



PERÚ

Ministerio
de Educación



IESPP SANTA ANA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

2024-2029

DS – Creación N°023-94-ED





Gobierno Regional de
Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Instituto de Educación Superior
Pedagógico Privado "Santa Ana"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL **Nº 0066-2024-GEREDU-C/IESPP-SA-Q/DG**

Santa Ana, 20 de Enero del 2024

Visto, el acta de fecha 19 de enero del 2024 de actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Santa Ana", organizado por la comisión de actualización de la construcción y elaboración del Proyecto Educativo Institucional el mismo que entrara en vigencia a partir del año 2024-2029.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N°570-2018-MINED, se aprobó el Modelo de Servicio Educativo, que define y organiza los componentes pedagógicos y de gestión institucional de los IESP/EESP para orientar su funcionamiento y brindar un servicio formativo de calidad;

Que, el Art. 25 de la Ley N° 30512, concordante con el Art. 59, inc. B) del Reglamento de la mencionada Ley, considera que uno de los requisitos para el licenciamiento es garantizar las condiciones básicas de calidad respecto a la gestión institucional que demuestra la coherencia organizativa con el modelo propuesto;

Que, por Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado: "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior pedagógica", el mismo que contempla los criterios de cumplimiento, para la presentación del Proyecto Educativo Institucional de los Institutos de Educación Superior Pedagógico como un medio de verificación para el licenciamiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, se establece que los instrumentos de gestión son los documentos técnicos normativos que orientan la gestión institucional y pedagógica de la IESP, en función a las necesidades de la comunidad educativa y su entorno regional, siendo necesario contar con las siguientes: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Institucional (RI) y el Manual de Procesos Institucionales (MPI);

Que, mediante Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU, se modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N°017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento para El Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512;

De conformidad con la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, RVM N°097-2022, Disposiciones que regulan la evolución de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y atribuciones conferidas por el Reglamento Institucional;

Te enseñamos
A ENSEÑAR

Jirón Jorge Basadre N° 123 – Quillabamba
Teléfono +51 997 450 240
www.iesppsantaana.edu.pe



CUSCO

Gobierno Regional de
Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Instituto de Educación Superior
Pedagógico Privado “Santa Ana”



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - APROBAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL-PEI del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santa Ana” de la ciudad de Quillabamba, Región Cusco, por el periodo de vigencia del 21-01-2024 al 31-12-2029.

Artículo 2º. - COMPROMETER Y DIFUNDIR por canales y medios de difusión a la comunidad educativa en un plazo no mayor de seis (6) meses, el Proyecto Educativo Institucional-PEI, para su implementación y ejecución.

Artículo 3º. - NOTIFICAR, a las Jefaturas, Áreas Académicas e instancias superiores del acto resolutivo y su anexo para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4º. - REMITIR una copia del Proyecto Educativo Institucional-PEI a la GEREDU y DIFOID.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Te enseñamos
A ENSEÑAR

Jirón Jorge Basadre N° 123 – Quillabamba
Teléfono +51 997 450 240
www.iesppsantaana.edu.pe



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
TÍTULO I DATOS GENERALES DEL IESP	11
1.1. DATOS INFORMATIVOS	11
1.2. BASE NORMATIVA	12
1.3. SIGLAS.....	12
TÍTULO II DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP	14
2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO	14
2.2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN	15
2.2.1. <i>Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales</i>	15
2.2.2. <i>Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales</i>	23
2.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EFICIENCIA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN	37
2.3.1. <i>Análisis de asistencia de los estudiantes matriculados</i>	37
2.3.2. <i>Análisis de porcentaje de estudiantes que subsanan cursos y/o módulos</i>	39
2.3.3. <i>Análisis de porcentaje de estudiantes que se llegan a obtener el título</i>	40
2.3.4. <i>Eficiencia interna de la Institución</i>	43
2.3.5. <i>Análisis de funcionamiento interno: Resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna</i>	50
2.4. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO	63
2.4.1. <i>Análisis situacional del contexto externo</i>	63
2.4.2. <i>Mapeo de actores</i>	66
2.4.3. <i>Conclusiones del diagnóstico</i>	67
TITULO III ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	71
3.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	71
3.2. OFERTA EDUCATIVA A NIVEL DE LA REGIÓN DE CUSCO, SEÑALAR NÚMERO DE ESTUDIANTES POR IESP A NIVEL DE CUSCO.....	73
3.3. NÚMERO DE IESP AUTORIZADAS A NIVEL NACIONAL Y NÚMERO DE ESTUDIANTE QUE VIENEN FORMÁNDOSE	73
3.4. BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE SOLICITA A NIVEL NACIONAL.....	74
TITULO IV VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	77
4.1. PRINCIPIOS, ORIENTACIONES Y VALORES	77
TÍTULO V OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	82
5.1. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS.....	82
TÍTULO VI INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES	86
TÍTULO VII PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	92



7.1.A. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL - 2019	92
7.1.B. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA - 2019.....	107
7.1.C. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA – 2020	123
7.2. DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL MODELO PEDAGÓGICO. PREVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	139
FUNDAMENTOS Y ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL PROCESO PEDAGÓGICO FORMATIVO.....	140
ENFOQUES PEDAGÓGICOS	146
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	150
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE	152
TÍTULO VIII PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	159
8.1. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES	159
8.2. ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN.....	161
8.3. DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	161
8.4. DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE INSTITUCIONAL	162
TÍTULO IX POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	163
9.1. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	163
9.2. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	168
9.2.1. <i>Directrices para el fomento de la Investigación.....</i>	168
9.2.2. <i>El resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual.</i>	169
9.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	170
REGLAMENTO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y TITULACIÓN	174
DISPOSICIONES GENERALES	174
POLÍTICAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN.....	175
ORGANIZACIÓN Y DEPENDENCIA DE INVESTIGACIÓN	176
DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	178
DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES.....	178
DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS INVESTIGADORES.....	179
DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	180
DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA FINES DE TITULACIÓN.....	182
DEL INFORME FINAL DE TESIS	184
DE LA SUSTENTACIÓN Y EL JURADO EVALUADOR.....	185
DE LOS DOCENTES ASESORES.....	188
DE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	188
POLÍTICAS DE ÉTICA Y ANTIPLAGIO	189
DISPOSICIONES FINALES	192



DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI	193
10.1. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI.....	193
10.1.1. <i>Matriz de evaluación</i>	195
TÍTULO XI PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA	205
11.1. MEJORA CONTINUA.....	205



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santa Ana” – La Convención – Cusco se elabora en el marco del proceso de adecuación como Escuela, estableciéndose para un periodo de 6 años (2024 – 2029). Para llevar a cabo este proceso, la Dirección y la comisión encargada convocan a los grupos de interés institucional con el fin de construir de manera participativa este instrumento de gestión. Todo esto con el objetivo de garantizar las condiciones básicas de calidad que aseguren una adecuada prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la realidad del contexto en el que se encuentra inmersa el Instituto de Educación Superior Pedagógica Privada “Santa Ana”.

La elaboración del PEI, está en el marco de la Ley de Educación N°28044, la Ley 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento; la Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU que aprobó el Modelo de Servicio Educativo; la Resolución Viceministerial N°097-2022 MINEDU que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y otras normas, que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad se viene implementando la Reforma de la Formación Docente, para que las EESP brinden un servicio de calidad en los diferentes programas académicos: Programas formativos (Formación Inicial Docente, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente), y el programa de Formación Continua que comprende la adquisición, actualización, especialización y/o perfeccionamiento, en respuesta a las demandas de la sociedad.

La construcción del PEI, se enmarcó a las exigencias de la sociedad del conocimiento y del mundo globalizado en que vivimos, asumiendo la nueva dinámica social y económica, las nuevas concepciones de la gestión educativa desde un enfoque de GESTIÓN POR PROCESOS para RESULTADOS, la modernización de la Gestión Pública; asimismo las condiciones Básicas de Calidad del Licenciamiento y el nuevo Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica aprobado por la RM N°570-2019-MINEDU.

La estructura del PEI asumida se sustenta en Resolución Viceministerial N°097-2022 -MINEDU que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, presentando la siguiente estructura: **primer componente** Datos Generales del IESP, **segundo componente**, el Diagnóstico del contexto interno y externo, **tercer componente** Análisis de la demanda y justificación del servicio educativo, **cuarto componente** Visión, Misión, Principios y Valores institucionales, **quinto componente** Objetivos y acciones estratégicas, **sexto componente** Indicadores de logro y metas multianuales, **séptimo componente**, Propuesta de gestión Pedagógica, **octavo componente** Propuesta de gestión institucional, **noveno componente** Política para el desarrollo de investigación e innovación, **décimo componente** Estrategia de Evaluación del PEI y onceava estrategia y **onceava estrategia** Propuesta de mejora continua.



Este documento es el principal instrumento de gestión institucional. Establece la dirección estratégica de la institución, a través de las acciones a mediano y largo plazo, y orienta la consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Sirve de base para la creación de otros instrumentos de gestión dentro de la institución. Está desarrollado bajo un enfoque realista y se construye mediante un proceso colaborativo y reflexivo que involucra a toda la comunidad educativa, con el fin de consensuar una visión, misión y valores comunes que guiarán el accionar institucional.

El presente documento no solo se enfoca en la parte pedagógica, sino que también abarca aspectos administrativos, organizacionales, sociales y culturales de la comunidad educativa. Además, establece las bases para la implementación de programas y proyectos específicos que permitan cumplir con los objetivos de aprendizaje y bienestar de los estudiantes. Lo planificado, se dinamiza en el Plan Anual de Trabajo de cada año, en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Institucional (RI) y en el Manuel de Procesos Institucionales (MPI). A través de este planeamiento estratégico, buscamos brindar un servicio educativo de calidad, con equidad, dentro de un adecuado clima institucional, consolidando así nuestro liderazgo regional formando profesionales de la educación en los diferentes programas de estudios.



NUESTRA HISTORIA

La Idea de crear el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santa Ana”, para la ciudad de Quillabamba, Provincia de La Convención se remonta al año 1992 cuando se empezó a pergeñar y plasmarlo en un Proyecto Educativo; dos largos años de arduo trabajo y espera hasta que por fin casi pasando el medio año de julio de 1994 se hizo realidad el Proyecto PEDAGOGICO SANTA ANA; a mérito del Decreto Supremo N°023-94-ED de fecha 22 de julio de 1994 firmado en Palacio de Gobierno por el entonces Presidente de la República del Perú Ing. Alberto Fujimori y publicado en el Diario “El Peruano” el 26 de julio de 1994 del mismo año autorizando el funcionamiento y creación del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO “SANTA ANA”, con la única Especialidad de Educación Primaria y reconociendo como director Promotor al Prof. Juan Crisóstomo Arredondo Arena.

Así mismo con fecha 12 de enero del año 1998 se emite la R.D. N°004-98-ED del Ministerio de Educación autorizando la creación de tres nuevos títulos de Profesor de Educación Inicial, Profesor de Educación Física y Profesor de Educación Secundaria Especialidad de Lengua y Literatura.

Para el año 2010 el Instituto de Educación Superior Pedagógico logra adecuarse al nuevo sistema Educativo, aprobado por R.M. N°023-2010-ED; logrando la Constancia de Adecuación N°097.

Así mismo para el año 2016 bajo un arduo trabajo, el 24 de mayo del mismo año, con la R.D. N°265-2016-MINEDU, se aprueba la REVALIDACIÓN del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO “SANTA ANA”, es entonces cuando nacen los nuevos retos y se asumen nuevos compromisos en Pro de la Calidad Educativa y especialmente en la Formación Inicial docente y comenzamos el proceso de Acreditación que es impulsado desde el MINISTERIO DE EDUCACIÓN a nivel nacional para todos los Institutos de formación Pedagógica mediante el SINEACE (El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa).

Es así que el INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO “SANTA ANA” en su XXIV Aniversario de creación logra la ansiada ACREDITACION INSTITUCIONAL aprobando la evaluación de los 72 estándares de calidad, para nuestra satisfacción y de la Provincia de La Convención como la única Institución Acreditada en la Región Cusco; en la actualidad venimos festejando también el Aniversario Institucional y Provincial con el logro de nuestra POST ACREDITACION demostrando que vivimos un proceso de mejora continua con CALIDAD y CALIDEZ y nos encontramos en el camino de la EXCELENCIA como lo pudo corroborar el especialista de SINEACE encargado de la fiscalización y supervisión de la ACREDITACION de nuestra INSTITUCION el día 23 de mayo del presente año , al finalizar este proceso SINEACE reconoce como nuestra Institución forja y desarrolla Calidad para el otorgamiento de grados como el de Bachillerato y el Título Profesional y/o la correspondiente Licenciatura.



Finalmente, el 25 de julio del 2019 fuimos reconocidos por la Municipalidad Provincial La Convención con la MEDALLA DE LA PROVINCIA y como un justo homenaje por las BODAS DE PLATA. Hoy vamos camino a la adecuación a Escuela de Educación Superior Pedagógico Privado “Santa Ana”.

La Dirección



TÍTULO I

DATOS GENERALES DELIESP

1.1. DATOS INFORMATIVOS

Gerencia Regional de Educación	Cusco
Nombre delIESP	Santa Ana
Gestión	Privada
Creación	Decreto Supremo N°023-94-ED
Código Modular	0933242
Correo electrónico	iespsantana@gmail.com direccion_general@iesppsantaana.edu.pe
Dirección del Portal Web Institucional:	www.iesppsantaana.edu.pe
Dirección	Pasaje Jorge Basadre N°123 Santa Ana-provincia Quillabamba, la Convención
Representante legal	Juan Crisóstomo Arredondo Arenas
Horario de atención	Mañana - Tarde
Horario Académico	Turno Tarde
Teléfono	084 – 282047
Celular	997 450240
Distrito	Santa Ana
Provincia	La Convención
Región	Cusco
Decreto Supremo de reinscripción	D.S. N°018-2002-ED
Revalidación	RD °00060-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIFOID
Programa de Estudios de Educación Inicial	RVM N°202-2019-ED
Programa de Estudios de Educación Primaria	RVM N°204-2019-ED
Programa de Estudios de Educación Física	RVM N°147-2020-ED

1.2. BASE NORMATIVA

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley General de Educación, Ley 28044.
- ❖ Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativa.
- ❖ Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento aprobado por D.S. N°010-2017-ED. Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- ❖ DS N°011-2012-ED Aprueba Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación.
- ❖ Decreto Supremo N°010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- ❖ Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena”.
- ❖ Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
- ❖ Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ❖ Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- ❖ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica el Marco normativo para la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión. Guía para el Planeamiento Institucional.
- ❖ Resolución de Secretaría General N°239-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa.
- ❖ Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- ❖ Resolución Ministerial N°441-2019-MINEDU, que aprueban los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.
- ❖ Resolución Viceministerial N°097-2022- MINEDU, aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- ❖ Resolución viceministerial N°123-2022-MINEDU. “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- ❖ Resolución Viceministerial N°100-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- ❖ Resolución Viceministerial N°010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la norma técnica denominada “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”.

1.3. SIGLAS

CBC: Condiciones Básicas de Calidad

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.



- DCBN:** Diseño Curricular Básico Nacional
DIGEDD: Dirección General de Desarrollo Docente
DIFOID: Dirección de Formación Inicial Docente
DRE: Dirección Regional de Educación.
EESP: Escuela de Educación Superior Pedagógica.
FID: Formación Inicial Docente
GRE: Gerencia Regional de Educación.
IE: Institución educativa de educación superior pedagógica, pública o privada.
IGED: Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
IESP: Instituto de Educación Superior Pedagógica
MINEDU: Ministerio de Educación.
MSE: Modelo de Servicio Educativo.
MPI: Manual de Procesos Institucionales.
PAT: Plan Anual de Trabajo.
PCI: Proyecto Curricular Institucional.
PEI: Proyecto Educativo Institucional.
RI: Reglamento Institucional

TÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO

a) Análisis del funcionamiento de los procesos institucionales

El análisis del funcionamiento interno de la institución se enfoca en tres aspectos fundamentales: el desempeño de los procesos institucionales, la eficiencia interna y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.

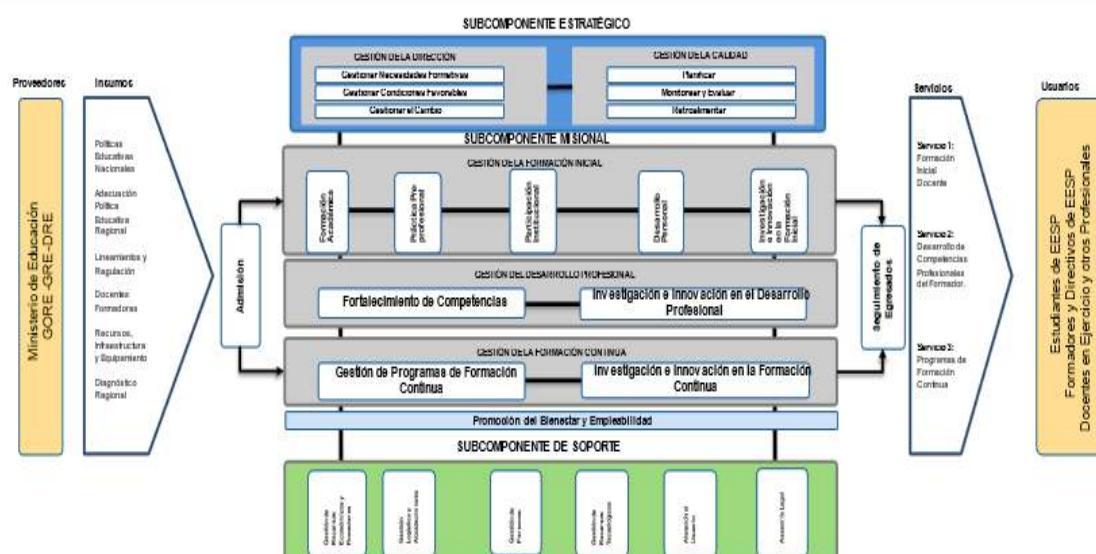
En concordancia con el marco normativo vigente, la Ley N° 30512, en su Artículo 3, establece los fines de la educación superior, los cuales orientan el accionar institucional. Estos fines son:

- Formar personas en el campo de la docencia.
- Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento mediante la mejora del nivel educativo.
- Brindar una oferta educativa de calidad.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación continua y el equilibrio entre la oferta educativa y la demanda laboral.

En este contexto, la Dirección de Formación Inicial Docente, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Docente, ha promovido mediante el Informe N° 555-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, la creación de un modelo de servicio educativo orientado a las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Este modelo fue aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 570-2019-MINEDU, y establece lineamientos clave para garantizar un funcionamiento institucional eficaz, centrado en la calidad educativa y la mejora continua de los aprendizajes.

Modelo del Servicio Educativo

Resolución Ministerial 570-2018-MINEDU



Gestión integral

- Se plantea metas
- Se organiza en base a resultados
- Se debe al estudiante

CON CIENCIA

Servicios de calidad

- Formación inicial docente pertinente y contextualizada.
- Desarrollo de competencias profesionales del formador
- Programas de formación en servicio en base a necesidades reales

Responder al usuario

- Servicios oportunos y de calidad
- Reducción de tiempos en trámites
- Se organiza frente a la diversidad del contexto

Teléfono +51 997 450 240
www.iespsantaana.edu.pe



2.2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.2.1. Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales



Tipo de procesos MSE	Macroproceso MSE	Proceso	Aspecto positivo	Dificultades
Sub-Componente Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	<p>La mayoría de docentes están pre dispuestos a la mejora de su formación profesional en relación a los programas de estudio de la institución.</p> <p>El instituto incorpora en su política educativa, estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>La institución realiza capacitaciones al personal para enfrentar los retos y desafíos de la demanda educativa.</p>	El IESP no recoge ni sistematiza las necesidades formativas de los docentes y estudiantes.
		Gestionar condiciones favorables	<p>Existe disposición del personal docente y administrativo para alinearse con la visión y los componentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p> <p>La comunidad educativa muestra apertura al diálogo y concertación para impulsar proyectos conjuntos.</p> <p>Se reconoce la diversidad cultural y lingüística del entorno como un recurso valioso para fortalecer la formación intercultural de los estudiantes.</p> <p>Predomina una cultura de trabajo en equipo que facilita el establecimiento de acuerdos y compromisos para la implementación de iniciativas.</p>	Algunos docentes no disponen de tiempo para participar en las capacitaciones organizadas por la institución.
		Gestionar el cambio	<p>Equipo de directivos y docentes con potencial para asumir retos y riesgos al proponer cambios.</p> <p>Algunos docentes muestran interés en actualizar sus prácticas de enseñanza, incorporando enfoques y</p>	Desconocimiento sobre el perfil de egreso por parte de algunos nuevos docentes.



			<p>metodologías innovadoras en la Formación Inicial Docente.</p> <p>La institución ha mostrado disposición para adecuar su organización a las nuevas exigencias normativas del MINEDU.</p>	<p>No todos los docentes acceden de manera equitativa a programas de formación y actualización, lo que genera desigualdad en la capacidad de responder al cambio.</p>
Gestión de la calidad	Planificar		<p>Se cuenta con un planeamiento institucional.</p>	<p>Falta de planeamiento institucional alineado con el MSE para garantizar la viabilidad y la sostenibilidad del instituto.</p>
	Monitorear y evaluar		<p>La institución cuenta con instrumentos para monitorear los procesos académicos.</p>	<p>Deficientes instrumentos para monitoreo de la calidad del servicio educativo.</p>
	Retroalimentar		<p>Se cuenta con un compromiso de la comunidad educativa con la formación integral de los estudiantes de la FID acorde con el perfil de egreso y la misión institucional.</p> <p>Existen mecanismos de seguimiento de procesos académicos y de desarrollo profesional, lo cual permite medir avances.</p> <p>Se promueve la identificación de buenas prácticas y necesidades de mejora, involucrando tanto a estudiantes como a docentes.</p>	<p>La información recogida en monitoreos y evaluaciones no siempre se procesa de manera oportuna ni se utiliza eficientemente para la toma de decisiones.</p> <p>Algunos docentes y actores institucionales aún muestran poca participación en los procesos de autoevaluación y mejora continua.</p>
	Admisión	Admisión	<p>El instituto cuenta con el personal, recursos logísticos e infraestructura adecuada para el desarrollo del proceso de admisión.</p> <p>Se realizan campañas de difusión para el proceso de admisión.</p>	<p>La institución realiza escasas campañas de orientación vocacional y promoción de admisión.</p> <p>Protocolo de desarrollo de examen de admisión desactualizado.</p>



Gestión de la formación inicial	Formación académica	<p>La institución implementa el Diseño Curricular Básico Nacional de cada uno de los programas de estudio en coherencia con el MSE.</p> <p>Los directivos ejercen liderazgo pedagógico frente a los docentes y estudiantes.</p> <p>Los docentes formadores están dispuestos a participar en una comunidad profesional de aprendizaje y el desarrollo de un trabajo articulado interdisciplinario.</p>	<p>Ausencia de trabajo colegiado para fortalecer la implementación del Diseño Curricular Básico Nacional.</p> <p>Ausencia de liderazgo transformacional para involucrar a todos los actores educativos, para el logro de los propósitos de la FID.</p> <p>Resistencia por parte de algunos docentes por adoptar nuevas estrategias de formación para el logro de aprendizajes de los estudiantes y evaluación formativa.</p>
	Práctica preprofesional	<p>Se cuenta con convenios para realizar las prácticas preprofesionales del I al X ciclo en entorno laboral real.</p> <p>Oportunidad de los estudiantes de adquirir experiencia y habilidades prácticas necesarias para el ejercicio de la profesión.</p>	<p>Resistencia de algunos directores de EB para firmar convenios, que dificultan, el desempeño en la práctica preprofesional.</p> <p>Algunos estudiantes implementan estrategias metodológicas sin antes reflexionarlas ni contextualizarlas.</p> <p>En algunos casos falta de seguimiento y acompañamiento adecuado por parte de los asesores de práctica responsables del área.</p>
	Participación institucional	<p>La comunidad educativa considera que la participación institucional puede generar legitimidad y credibilidad para las decisiones tomadas por el IESP.</p> <p>Permite involucrar a diferentes actores y generar un mayor compromiso con los objetivos y metas establecidas.</p> <p>Participación de los estudiantes en la elección de forma democrática.</p>	<p>No se cuenta con un consejo asesor formal que tome decisiones y aprueben acciones en beneficio de la comunidad educativa.</p> <p>Falta de un estatuto interno de participación estudiantil.</p>
	Desarrollo personal	<p>El IESP cuenta con psicólogo, quien tiene protocolo de atención.</p> <p>El IESP ha elaborado el protocolo de atención y fichas de registro atención de salud, de ser necesario si se necesita</p>	<p>A pesar de contar con tutoría, los docentes no participan en el programa de tutoría por la carga laboral de cada docente.</p>



Gestión del desarrollo profesional			la atención de un médico, se tiene convenio de atención con un centro de salud.	No se cuenta con normas vigentes y actualizadas del protocolo del psicólogo que garantice el clima emocional. Falta de capacitación por parte del psicólogo a la comunidad educativa, para una Salud mental adecuada y convivencia armónica. El instituto no amplia horas de tutoría, para realizar el trabajo encomendado.
	Investigación e innovación en la Formación Inicial		Se cuenta con un responsable de investigación e innovación para la orientación y ejecución de los módulos de práctica de investigación y el desarrollo de proyectos de investigación. Predisposición de los docentes para el desarrollo de la investigación dentro de la FID. Cuenta con una revista en formato digital de versión gratuita publicada en la plataforma ISSUU.	No se cuenta con una unidad de Investigación e Innovación que ponga a disposición de los docentes formadores recursos y asesorías en proyectos de investigación. Carenica de capacitación y talleres sobre investigación docente para el logro de las competencias investigativas en estudiantes de FID. Falta de actualización de la revista institucional y no se cuenta con un repositorio de investigación.
	Fortalecimiento de competencias		Se cuenta con un equipo de docentes que tienen interés en la mejora continua y en adquirir nuevas habilidades socioemocionales. Se cuenta con docentes formadores con capacidad de adaptación a los cambios y de trabajo en equipo. La mayoría de los docentes tiene conocimientos de las últimas tendencias y metodologías educativas.	Falta de un plan de acciones que contengan las necesidades formativas y propuesta de mejora continua, para docentes formadores. Resistencia al cambio por parte de algunos docentes formadores. No se aplica instrumentos de autodiagnóstico para la reflexión docente que invite a tomar acciones de mejora. Carenica de mecanismos para el estímulo y logros alcanzados por los docentes.
	Investigación e innovación en el		Se cuenta con la mayoría de los docentes formadores dispuestos a participar en procesos de investigación e innovación.	El IESP no designa presupuesto para capacitar a los docentes formadores sobre-líneas de investigación e innovación, a partir de la práctica formativa.



	desarrollo profesional	<p>La institución cuenta con líneas de investigación para el desarrollo y ejecución de las investigaciones.</p> <p>Los docentes realizan investigación como parte de su labor pedagógica y profesional.</p>	<p>Las líneas de investigación no guardan relación con la política de investigación y el contexto.</p> <p>La institución no realiza fomento de la investigación como parte fundamental del trabajo de todos los docentes.</p> <p>Algunos docentes desarrollan sus clases desde su propia experiencia y no basado en evidencia científica.</p>
Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua	<p>La institución tiene los recursos tecnológicos para el diseño y ejecución de programas de formación continua.</p> <p>El IESP cuenta con el personal docente para atender programas de Segunda Especialidad y Profesionalización docente, para docentes en servicio.</p>	<p>La institución no cuenta con una planificación de estrategias e instrumentos para el diagnóstico de necesidades formativas.</p>
	Investigación e innovación en la formación continua	<p>La institución cuenta con líneas de investigación.</p> <p>Se cuenta con tecnologías para la enseñanza de la formación continua.</p> <p>La colaboración entre instituciones educativas para fomentar la transferencia de conocimientos e impulsar la mejora continua en la formación de docentes.</p>	<p>Falta de alineación de las líneas de investigación en torno a la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.</p> <p>La institución requiere implementar y fortalecer las tecnologías y nuevas metodologías de enseñanza para la formación continua.</p>
Promoción del bienestar y empleabilidad	Promoción del bienestar y empleabilidad	<p>Se cuenta con un psicólogo que acompaña tanto al personal como a los estudiantes en su proceso de formación.</p> <p>La institución promueve acciones de tutoría dentro de la FID</p> <p>Docentes predisuestos para asumir el área de Bienestar y empleabilidad.</p>	<p>No se cuenta con un área de bienestar y empleabilidad que ayude al estudiante a transitar hacia el empleo.</p> <p>La institución no cuenta con un comité de defensa del estudiante.</p>



	Seguimiento de egresados	Seguimiento de egresados	Se tiene mapeado a algunos egresados del instituto.	No se cuenta con un sistema de registro de egresados con los cuales se mantenga la comunicación para la atención a sus necesidades formativas en servicio.
Subcomponente de soporte	Gestión de procesos de soporte	Gestión de Recursos económicos y financieros	<p>Se cuenta con una persona responsable de la previsión económica y recursos presupuestales, que asegure la calidad del servicio educativo.</p> <p>La institución promueve la transparencia y la rendición de cuentas, al involucrar a los interesados en el proceso de toma de decisiones</p> <p>Existen un apoyo institucional y recursos disponibles para la formación docente.</p>	<p>La institución no cuenta con recursos financieros para invertir en proyectos de inversión y desarrollo.</p> <p>Limitaciones de recursos económicos para materiales educativos para la formación.</p>
		Gestión de logística y abastecimiento	<p>Se cuenta con responsable de la gestión de recursos, materiales, bienes y servicios, que demandan las actividades programadas por la institución.</p> <p>La institución cuenta con biblioteca virtual y la biblioteca física.</p> <p>La institución realiza mantenimiento anual de la infraestructura.</p>	<p>Carenica de libros de especialización para cada programa de estudios.</p> <p>No se cuenta con accesos para personas con discapacidades físicas.</p>
		Gestión de personas	<p>Se informa a inicios del año número de plazas disponibles en cuanto a personal docente y administrativo.</p> <p>Se lleva control de asistencia mensual a través de un sistema de ocurrencias en cuanto a su asistencia del personal docente y administrativo.</p>	<p>En algunos casos el sistema de control de asistencia no es eficiente.</p>
		Gestión de recursos tecnológicos	<p>Se cuenta con una persona con capacidad para mantener y actualizar constantemente la tecnología utilizada en la organización.</p>	<p>No se tiene protocolos de estandarización de procesos para el desarrollo de sistemas de información y comunicación.</p> <p>Ausencia de un plan eficiente para la gestión de base de datos.</p>



		<p>Atención al usuario</p> <p>La institución realiza una gestión de archivo y documentación adecuada.</p> <p>La institución cuenta con libro de reclamaciones y un buzón de sugerencias.</p>	<p>Falta de secretaría virtual para atender al usuario en momentos de alta demanda.</p> <p>Falta de protocolo de atención al usuario.</p> <p>Falta de coordinación entre los diferentes departamentos de atención al usuario.</p> <p>Falta de sistematización y reflexión del libro de reclamaciones y el buzón de sugerencias.</p>
		<p>Asesoría legal</p> <p>La institución cuenta con asesoría legal externa.</p>	<p>Dificultad de tiempo para socializar las leyes, normativas y reglamentos internos con el consejo asesor.</p>



2.2.2. Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales

Tipo de procesos MSE	Macroproceso MSE	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Sub-Componente Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	<p>70% Docentes formadores sienten la necesidad de continuar con su formación profesional y actualización constante.</p> <p>El 85% de docentes comprenden la importancia de conocer las características sociolingüísticas, nivel académico de los estudiantes, así como las necesidades de aprendizaje.</p>	<p>Existe una población de docentes en servicio que requieren fortalecer sus competencias profesionales.</p>	<p>El IESP no hace recojo sistemático de las necesidades formativas de los docentes y estudiantes.</p> <p>No se cuenta con un programa de formación de formadores.</p> <p>60% de docentes formadores laboran en otras instituciones educativas y no tienen mucho tiempo disponible para su formación.</p>	<p>El MINEDU no realizan capacitación a docentes de Educación superior privados.</p>
		Gestionar condiciones favorables	<p>90% de la comunidad educativa, tiene la voluntad y predisposición para la</p>	<p>RVM N°097-2022-MINEDU – CBC norma las “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones</p>	<p>Poca coherencia, entre la visión, el perfil de egreso, los instrumentos de gestión, los planes de</p>	<p>Cambios de normativa de parte del órgano responsable (guía para la elaboración de los Instrumentos de gestión), sin capacitación previa.</p>



		implementación del PEI.	Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica	estudio, las decisiones que se adoptan y las acciones de la institución. Resistencia por parte de algunos miembros de la comunidad educativa por la mejora de cambio, por no estar completamente convencidos de la utilidad del PEI	
	Gestionar el cambio	80% Equipo de directivos y docentes tienen el potencial para asumir retos y riesgos al proponer cambios.	Normas que la DIFOID que propone la implementación de nueva gestión institucional y pedagógica al adecuarse de IEsp EESP.	La resistencia al cambio por parte de algunos miembros del personal docente o de la comunidad educativa en general.	La DIFOID tiene competencia de formación docente con el IEsp público y generalmente no llama dentro del plazo a los IEsp privados.
Gestión de la calidad	Planificar	Se cuenta con un planeamiento institucional a mediano plazo, pero no está alineado hacia el nuevo MSE.		Falta un planeamiento institucional en coherencia con el MSE para garantizar la viabilidad y la sostenibilidad del instituto.	



		Monitorear y evaluar	<p>Existe un equipo de docentes que están dispuestos a la implementación de la planificación de estrategias e instrumentos de medición de logro de aprendizajes según el perfil de egreso.</p> <p>La DIFOID elabora normas para la mejora de la calidad educativa y realiza seguimiento, monitoreo y evaluación de proceso.</p> <p>Desconocimiento del perfil de egreso por parte de algunos nuevos docentes.</p> <p>Escasez de recursos y capacitación para implementar adecuadamente los instrumentos de medición.</p> <p>La DIFOID capacita sobre normatividad a los IESP privados.</p>	
		Retroalimentar	<p>Se cuenta con un grupo de docentes que están dispuestos a realizar la identificación de las buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora.</p> <p>La DIFOID norma en el MSE, la retroalimentación cómo control del proceso de aprendizaje, con el fin de controlar y optimizar el proceso de mejora continua.</p> <p>No se tiene planificado la identificación ni la sistematización de las buenas prácticas, necesidades ni de las propuestas de mejora.</p> <p>Cambios en las políticas educativas que puedan afectar la continuidad o viabilidad de las estrategias implementadas. MINEDU/DIFOID.</p>	
	Admisión	Admisión	<p>Se cuenta con acogida estudiantil en todos los programas de estudios.</p> <p>Se tiene una infraestructura adecuada para recepcionar ingresantes en los diferentes Programas de Estudios.</p> <p>La DIFOID otorga metas de atención cada año.</p> <p>Baja disposición de los docentes para integrar las comisiones del Proceso de Admisión.</p> <p>Se dispone poco tiempo para la promoción del Proceso de Admisión optado por DIFOID.</p>	



Gestión de la formación inicial	Formación académica	<p>Un 80% de docentes implementan el Diseño Curricular Básico Nacional de cada una de los Programas de Estudios.</p> <p>El director ejerce un liderazgo pedagógico frente a los docentes y estudiantes.</p> <p>El 100% de los docentes formadores están dispuestos a partir del año 2024 conformar una comunidad de aprendizaje.</p>	<p>Se cuenta con un DCBN para cada uno de los programas de estudio.</p> <p>El proceso de adecuación de instituto a escuela de formación.</p>	<p>No se cuenta con una comunidad profesional de aprendizaje coordinado para trabajo articulado y disciplinar.</p> <p>Resistencia por parte de los algunos docentes o directivos a adoptar nuevas estrategias de medición de logro de aprendizajes de los estudiantes.</p>	
---------------------------------	---------------------	--	--	--	--



	Práctica preprofesional	<p>Se cuenta con convenios para realizar las prácticas preprofesionales del I al X ciclo en entorno laboral real.</p> <p>Oportunidad de los estudiantes de adquirir experiencia y habilidades prácticas necesarias para el ejercicio de la profesión.</p> <p>Posibilidad de establecer contactos y redes con profesionales del sector.</p>	<p>La mayoría de las Instituciones educativas de la educación básica están dispuestas a recibir a los practicantes del IESP.</p> <p>Se cuenta con formadores que son docentes en la EB que orientan a los practicantes desde la experiencia de aula.</p> <p>Se cuenta con egresados que se encuentran ejerciendo la profesión docente en diferentes instituciones educativas.</p>	<p>La falta de experiencia previa limita el desempeño en la práctica preprofesional.</p> <p>Los estudiantes implementan estrategias metodológicas sin antes reflexionarlas ni contextualizarlas.</p> <p>En algunos casos falta de acompañamiento adecuado por parte de los asesores de práctica responsables del área.</p>	<p>Algunas instituciones educativas de la educación básica no están dispuestas a recibir a los practicantes del IESP.</p> <p>Situación económica de la región y de la provincia que dificultan a los estudiantes para la compra de materiales educativos y pasajes para realizar la práctica preprofesional en ámbito rural.</p>
	Participación institucional	<p>El 100% de la comunidad educativa considera que la participación institucional puede generar legitimidad y credibilidad para las decisiones tomadas por el IESP.</p>		<p>No se cuenta con un consejo asesor.</p> <p>Algunos docentes y estudiantes consideran que una toma de decisiones desde un enfoque participativo puede ser</p>	<p>Influencia de grupos externos o intereses particulares en el proceso de elección, que puedan</p>



		<p>Permite involucrar a diferentes actores y generar un mayor compromiso con los objetivos y metas establecidas.</p> <p>Participación de los estudiantes en la elección de forma democrática, del representante estudiantil que participará ante el Consejo Asesor.</p>	<p>GEREDU actualiza al personal del IESP privados en normatividad.</p>	<p>un proceso lento y complicado, ya que requiere la coordinación y la negociación de intereses divergentes.</p> <p>Existe el riesgo de que la participación institucional se convierta en una mera formalidad, sin un impacto real en las decisiones finales.</p> <p>Puede generar resistencias y conflictos internos, especialmente si no se manejan de manera adecuada las diferencias de opinión y los intereses contrapuestos.</p>	<p>desvirtuar la representatividad de los estudiantes.</p>
	<p>Desarrollo personal</p>	<p>El IESP cuenta con psicólogo, quien tiene protocolo de atención.</p>	<p>El proceso de adecuación de instituto a escuela promueve la implementación de la tutoría a partir de la sistematización de las fichas de registro, así como acciones de capacitación a tutores</p>	<p>No todos los docentes han participado en el programa de tutoría por la carga laboral de cada especialista.</p>	



			<p>El IESP ha elaborado el protocolo de atención y fichas de registro, de ser necesario si se necesita la atención de un médico, y se cuenta con un convenio de atención con un centro de salud.</p>	<p>de aula sobre el acompañamiento personal y casos.</p> <p>Se cuenta con el SIS, que viene atendiendo de manera general a todos los estudiantes.</p>	<p>psicólogo que se garantice el clima emocional.</p> <p>Algunos estudiantes son tímidos y les falta autoconocimiento y conciencia de sus fortalezas y debilidades.</p> <p>Resistencia al cambio y dificultad para salir de la zona de confort.</p> <p>Falta de motivación o disciplina para trabajar en el desarrollo personal.</p> <p>Limitaciones en cuanto al equipo de tutores por tiempo y recursos para dedicarse al desarrollo personal.</p>	
--	--	--	--	---	--	--



		<p>Investigación e innovación en la Formación Inicial</p> <p>Equipo de docentes formados en investigación con capacidad para desarrollar nuevas ideas y soluciones creativas.</p> <p>Equipo multidisciplinario de docentes formadores con amplios conocimientos de investigación e innovación en diferentes áreas curriculares.</p>	<p>La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a solicitud del IESP capacita a docentes formadores sobre investigación e innovación.</p>	<p>Falta de recuperación de los saberes ancestrales para garantizar una educación intercultural.</p> <p>Falta de estrategias y productos para visibilizar las investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes.</p> <p>Escasez de talento especializado en ciertas áreas clave para la innovación.</p>	
Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias	<p>Se cuenta con un equipo de docentes que tienen interés en la mejora continua y en adquirir nuevas habilidades.</p> <p>Se cuenta con docentes formadores con capacidad de adaptación a los cambios y de trabajo en equipo.</p> <p>Docentes con conocimiento de las últimas tendencias y</p>	<p>Existencia de personal externo idóneo que capacita a docentes al inicio de cada ciclo.</p> <p>El currículo nacional de formación docente presenta el perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Falta la sistematización de necesidades formativas y de propuesta de mejora personal y colectiva, para docentes formadores.</p> <p>No existen mecanismos para el estímulo y logros alcanzados por los docentes.</p> <p>Resistencia al cambio por parte de algunos docentes.</p>	<p>Los docentes trabajan en IE públicas y privadas, por ello, le falta tiempo para su capacitación.</p>



		metodologías educativas.			
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<p>Se cuenta con la mayoría de los docentes dispuestos a participar en procesos de investigación e innovación.</p> <p>Estar en constante búsqueda de nuevas tendencias y enfoques innovadores en el ámbito del desarrollo profesional.</p>	<p>La DIFOID promueve investigaciones con temas identificados en la práctica preprofesional</p>	<p>No se cuenta con las líneas de investigación e innovación, a partir de la práctica formativa.</p> <p>No se cuenta con un sistema para el análisis y la sistematización de investigaciones realizadas por los docentes formadores.</p> <p>Algunos docentes desarrollan sus clases desde su propia experiencia y no lo sustentan desde las investigaciones e innovaciones.</p>	
Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua	<p>La institución tiene los recursos tecnológicos para el diseño y ejecución de programas de formación continua.</p> <p>El IESP cuenta con el personal docente para atender programas de Segunda Especialidad y Profesionalización</p>	<p>La Ley 30512, autoriza otorgar Segunda Especialidad y Programa de Profesionalización Docente.</p>	<p>No se cuenta con un sistema para la identificación de necesidades formativas locales.</p> <p>Faltan procedimientos de selección de docente y un sistema de inducción y seguimiento del</p>	<p>Escuelas de la Región vienen ofertando programas de profesionalización docente.</p>



		docente, para docentes en servicio.		desempeño del formador.	
	Investigación e innovación en la formación continua	<p>Algunos docentes formadores tienen mejores prácticas y enfoques para atención del aprendizaje continuo.</p> <p>Nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza mejoran con eficacia y la eficiencia la formación continua.</p> <p>La colaboración entre instituciones educativas para fomentar la transferencia de conocimientos e impulsar la mejora continua en la formación de docentes</p>	SUNEDU permitirá registrar trabajos de investigación.	<p>No se cuenta con: Líneas de investigación poco definidas.</p> <p>Espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones.</p> <p>Escasez de personal especializado en el diseño y ejecución de investigación e innovación para programas de formación continua.</p>	
Promoción del bienestar y empleabilidad	Promoción del bienestar y empleabilidad	Se cuenta con un psicólogo que acompaña tanto al personal como a los	La DIFOID promueve crear e implementar la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	No se cuenta con un área encargado del bienestar y empleabilidad que ayude al estudiante a	Cambio de normativas desde el MINEDU.



			estudiantes en su proceso de formación.		transitar hacia el empleo.	
	Seguimiento de egresados	Seguimiento de egresados	No cuenta con registro de egresados.	El proceso de adecuación de instituto a escuela promueve la conformación de una red de egresados para establecer vínculos para capacitación y fortalecimiento de sus capacidades.	No se cuenta con una comunidad o red de egresados con los cuales se mantenga la comunicación para la atención a sus necesidades formativas en servicio.	La distancia y la poca conexión de internet hace que la comunicación no sea fluida.
Subcomponente de soporte	Gestión de procesos de soporte	Gestión de Recursos económicos y financieros	Se cuenta con una persona responsable de la previsión económica y recursos presupuestales, que asegure la calidad del servicio educativo. La institución favorece la transparencia y la rendición de cuentas, al involucrar a los interesados en el proceso de toma de decisiones. Existen un apoyo institucional y recursos disponibles para la formación docente.	El proceso de adecuación al licenciamiento, normado por MINEDU, promueve el manejo de recursos financieros en forma transparente de las IESP/EESP. .	No se cuenta con recursos financieros para invertir en proyectos de investigación y desarrollo. Limitaciones de recursos económicos para materiales educativos para la formación. Los estudiantes trabajan en la mañana para pagar sus estudios en el turno tarde.	



	<p>Gestión de logística y abastecimiento</p> <p>Se cuenta con responsable de la gestión de recursos, materiales, bienes y servicios, que demanden las actividades programadas por la institución.</p> <p>Implementación de la biblioteca virtual y la biblioteca física de acuerdo a cada programa de estudios.</p> <p>La institución realiza mantenimiento anual de la infraestructura.</p>	<p>El proceso de adecuación del instituto a escuela promueve la mejor organización en cuanto a materiales, recursos, biblioteca, etc.</p> <p>Instituciones deportivas posibilitan el uso de canchas deportivas, piscinas, etc. a través de convenios.</p>	<p>Falta de motivación para el uso de la biblioteca virtual y física.</p> <p>No se cuenta con campos deportivos propios.</p> <p>No se cuenta con un horario adecuado para llevar a cabo las clases teóricas y prácticas de educación física.</p>	
	<p>Gestión de personas</p> <p>Se informa a inicios del año número de plazas disponibles en cuanto a personal docente y administrativo.</p> <p>Se lleva control de asistencia mensual a través de un sistema de ocurrencias en cuanto a su asistencia del personal docente y administrativo.</p>	<p>Existencia en la región y provincia de docentes con estudios de posgrado y experiencia en educación superior.</p>	<p>En algunos casos el sistema de control de asistencia no es eficiente.</p> <p>Se debe mejorar el seguimiento y evaluación del desempeño de docentes formadores y administrativos.</p>	



		<p>El IESP contrata y/o ratifica a personal docente y administrativo, al inicio del año.</p>			
	Gestión de recursos tecnológicos	<p>Se cuenta con una persona con capacidad para mantener y actualizar constantemente la tecnología utilizada en la organización.</p> <p>Se cuenta con un laboratorio de cómputo con máquinas en buen estado.</p>	<p>Resistencia al cambio por parte de los empleados ante la implementación de nuevas herramientas.</p> <p>Falta de capacitación y actualización del personal en tecnología de la información.</p> <p>No se cuenta con repositorio para archivo de trabajos de investigación y difusión.</p> <p>Limitaciones de herramientas tecnológicas disponibles para llevar a cabo investigaciones de vanguardia.</p>	<p>La conectividad inestable en algunos distritos de la provincia.</p>	
	Atención al usuario	<p>Personal capacitado y con experiencia en atención al usuario.</p>	<p>La DIFOID cuenta con Sistema de Información Académica – SIA, que capacita al secretario</p>	<p>Possible falta de personal en momentos de alta demanda.</p>	<p>A nivel regional se adolece de secretarias preparadas y/o capacitadas.</p>



			Académico y secretaria, responsables del IESP	Falta de coordinación entre los diferentes departamentos de atención al usuario. Falta de seguimiento a los problemas reportados por los usuarios.	
	Asesoría legal	Estudio de normatividad emitida por MINEDU/DIFOID	La DIFOID emite la normatividad y la comparte a las instituciones privadas.	Crear espacios para socializar las leyes, normativas y reglamentos internos.	



2.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EFICIENCIA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN

2.3.1. Análisis de asistencia de los estudiantes matriculados

Estos datos muestran la evolución de la asistencia de estudiantes matriculados a lo largo de los diferentes períodos académicos mostrando momentos de alta asistencia y otros de baja asistencia.

Tabla 1: Matriculados vs Asistencia en el nivel de educación inicial de los años

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	312	354	222	269	275	311	311	248	232	162
ASISTENTES	310	233	200	229	270	263	281	242	159	131
Porcentaje	99.36	65.82	90.09	85.13	98.18	84.58	90.35	97.58	68.53	80.86

Elaboración propia. Fuente nómina de matrícula y registro de asistencia IESP SANTA ANA

Los porcentajes de asistencia varían considerablemente de un año a otro. En general, la mayoría de los años muestran porcentajes de asistencia superiores al 80%, lo que indica una asistencia sólida por parte de los matriculados.

Se observan fluctuaciones, como en 2019 II y 2023 I, donde los porcentajes de asistencia fueron más bajos, posiblemente debido a factores estacionales, condiciones externas o situaciones específicas en esos períodos.

El promedio de los porcentajes de asistencia calculado es del 86.07%. Esto sugiere que, en promedio, la asistencia en el nivel de educación inicial ha sido bastante alta a lo largo de los años considerados.

Este promedio indica una consistencia general en la asistencia, con algunos años que destacan por encima del promedio y otros ligeramente por debajo.

Los datos de asistencia son fundamentales para evaluar la efectividad de las políticas de asistencia escolar y la participación de los estudiantes en el proceso educativo. Las variaciones en los porcentajes de asistencia pueden ser investigadas más a fondo para identificar las causas subyacentes y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Tabla 2: Matriculados vs Asistencia en el nivel de educación primaria de los años

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	-	-	-	18	39	62	76	55	74	41
ASISTENTES	-	-	-	17	38	51	69	55	32	23
Porcentaje	-	-	-	99.94	97.47	82.26	90.79	100	43.24	56.10

Elaboración propia. Fuente nómina de matrícula y registro de asistencia IESP SANTA ANA

Los porcentajes de asistencia muestran variabilidad a lo largo de los años. En general, la mayoría de los años muestran porcentajes de asistencia bastante altos, con algunos años que sobrepasan el 90%.

En 2023-I y 2023-II, los porcentajes de asistencia son más bajos en comparación con años anteriores, lo que podría indicar posibles desafíos o condiciones específicas que afectaron la asistencia.

El promedio de los porcentajes de asistencia calculado es del 80.61%. Esto sugiere que, en promedio, la asistencia en el nivel de educación primaria ha sido sólida a lo largo de los años considerados, con la mayoría de los años registrando altos porcentajes de asistencia.

El promedio refleja una consistencia general en la asistencia, aunque los años individuales muestran variabilidad que puede requerir atención específica para mejorar la continuidad en la asistencia de los estudiantes.

En general: La asistencia escolar es crucial para el éxito educativo de los estudiantes. Los datos proporcionan una visión general de la participación de los estudiantes en el proceso educativo y pueden ser utilizados para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para promover una mayor asistencia.

Tabla 3: Matriculados vs Asistencia en educación física de los años

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	216	248	177	203	206	210	210	180	190	152
ASISTENTES	216	177	155	173	202	163	191	180	121	107
Porcentaje	100	71.37	87.57	85.22	97.99	77.62	90.95	100	63.68	70.39

Elaboración propia. Fuente nómina de matrícula y registro de asistencia IESP SANTA ANA

Los porcentajes de asistencia muestran variabilidad a lo largo de los años, pero en general, la mayoría de los años registran porcentajes altos de asistencia, con la excepción de algunos períodos.

En 2019 II y 2023-I, los porcentajes de asistencia fueron relativamente bajos en comparación con otros años, lo que podría indicar posibles fluctuaciones en la participación de los estudiantes en las clases.

El promedio de los porcentajes de asistencia calculado es del 84.58%. Esto sugiere que, en promedio, ha habido una buena asistencia en las clases de Educación Física a lo largo de los años considerados. Este promedio refleja una consistencia general en la asistencia, con la mayoría de los años mostrando porcentajes de asistencia cercanos o por encima del 80%. Los porcentajes de asistencia muestran una tendencia general de buena, con variabilidad anual que puede requerir ajustes específicos para mejorar la asistencia continua de los estudiantes.

2.3.2. Análisis de porcentaje de estudiantes que subsanen cursos y/o módulos

Estos datos muestran la cantidad de estudiantes que subsanen en Educación Inicial, Primaria y educación física en los distintos años.

Tabla 4: Porcentaje de estudiantes de Educación Inicial que subsanan

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	312	354	222	269	275	311	311	248	232	162
SUBSANACIÓN	3	0	10	0	5	4	4	2	3	0
PORCENTAJE	0.96%	0%	4.50%	0%	1.82%	1.29%	1.29%	0.81%	1.29%	0%

Fuente. IESP privado Santa Ana.

Los porcentajes calculados muestran la proporción de estudiantes que necesitan subsanar (es decir, completar requisitos académicos adicionales) en relación con el total de matriculados en cada periodo.

La subsanación es baja en general, con la mayoría de los años mostrando menos del 5% de los estudiantes que necesitan subsanar.

Los años con la mayor necesidad de subsanación fueron 2020 I y 2021 I, con aproximadamente 4.50% y 1.82% respectivamente.

Los períodos donde no hubo necesidad de subsanación muestran una tasa del 0%.

Tabla 5: Porcentaje de estudiantes de Educación Primaria que subsanan

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	-	-	-	18	39	62	76	55	74	41
SUBSANACIÓN	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE	-	-	-	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente. IESP privado Santa Ana.

En el nivel primaria, se llega a tener por primera vez el ingreso de estudiantes el 2020, analizando los datos en relación con la subsanación se puede observar que no se tiene estudiantes en este proceso.

Tabla 6: Porcentaje de estudiantes del programa de estudios de Educación Física que subsanan

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	216	248	177	203	206	210	210	180	190	152
SUBSANACIÓN	4	0	5	0	0	1	0	0	0	1
PORCENTAJE	1.85%	0%	2.82%	0%	0%	0.48%	0%	0%	0%	0.66%

Elaboración propia. Fuente. IESP privado Santa Ana.

Los porcentajes indican la proporción de estudiantes que necesitaron subsanar en relación con el total de matriculados en cada periodo. La subsanación se refiere al proceso por el cual los estudiantes deben completar requisitos académicos adicionales para cumplir con los estándares del programa.

Se observa que la subsanación ocurre en algunos períodos (por ejemplo, 2019 I, 2020 I, 2021 II, 2023 II), mientras que en otros no hubo necesidad de subsanación. Esto puede reflejar diferencias en la preparación inicial de los estudiantes, así como en la efectividad de los programas de apoyo académico y orientación.

Un bajo porcentaje de subsanación generalmente indica una buena preparación de los estudiantes al ingresar al programa o una efectiva identificación y apoyo temprano para aquellos que necesitan subsanar.

Estos datos son cruciales para evaluar la efectividad de los procesos de admisión y el diseño curricular, así como para implementar estrategias que puedan reducir la necesidad de subsanación y mejorar la experiencia educativa de los estudiantes en el programa de Educación Física.

2.3.3. Análisis de porcentaje de estudiantes que se llegan a obtener el título

Los datos que se presentan resaltan la importancia de analizar las tasas de titulación para identificar posibles áreas de mejora y diseñar estrategias que fomenten la titulación de los egresados.

Tabla 7: Estudiantes que se titulan en educación inicial

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	312	354	222	269	275	311	311	248	232	162
EGRESADOS	4	16	0	14	5	20	13	27	24	22
TITULADOS	3	4	1	1	7	1	28	11	17	12
PORCENTAJE DE TITULADOS EN RELACIÓN A LOS EGRESADOS.	75%	25%	0	7.14%	140%	5%	215.38	40.74	70.83	54.55

Fuente. IESP privado Santa Ana

Los porcentajes calculados muestran la proporción de egresados que finalmente obtienen el título en cada periodo.

Hay variabilidad significativa en los porcentajes de titulados año tras año, lo cual puede reflejar diferencias en las políticas de titulación, la tasa de completitud de estudios, y la eficacia de los programas de apoyo académico y administrativo.

Algunos años muestran porcentajes superiores al 100%, lo cual podría indicar una revisión en la precisión de los datos o un contexto particular en la dinámica de titulación.

Tabla 8: Estudiantes que se titulan en educación primaria

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	-	-	-	18	39	62	76	55	74	41
EGRESADOS	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0
TITULADOS	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE DE TITULADOS EN RELACIÓN A LOS EGRESADOS.	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. IESP privado Santa Ana.

En el Programa de Estudios de Educación Primaria, se observa que no existen egresados ni titulados.

Tabla 9: Estudiantes que se titulan en educación física

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	216	248	177	203	206	210	210	180	190	152
EGRESADOS	10	0	4	9	7	8	8	18	6	17
TITULADOS	0	0	4	1	1	3	17	3	8	6
Porcentaje de titulados en relación a los egresados.	0	0	100	11.11	14.29	37.5	212.5%	16.67%	133.33%	35.29%

Fuente. IESP privado Santa Ana.

Los porcentajes calculados representan la proporción de egresados que finalmente obtienen el título en cada período.

Se observa una variabilidad significativa en los porcentajes de titulados año tras año.

Algunos años muestran porcentajes superiores al 100%, lo cual puede indicar una revisión en la precisión de los datos o un contexto particular en la dinámica de titulación, son egresados de años pasados que se titularon durante el año 2022.

Estos datos son esenciales para evaluar la efectividad de los programas educativos y para identificar áreas de mejora en la gestión académica y administrativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP) de Santa Ana en el Programa de Estudios de educación física.

Tabla 10: Porcentaje de estudiantes que lograron competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programas de estudios. Programa de Estudios de educación inicial

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	312	354	222	269	275	311	311	248	232	162
APROBADOS	310	233	200	228	269	263	281	242	158	131
PORCENTAJE DE APROBADOS	99.36	65.82	90.09	84.75	97.45	84.56	90.35	97.58	68.10	80.86

Fuente. IESP privado Santa Ana.

Los porcentajes calculados muestran la proporción de estudiantes que aprobaron en relación con el número total de matriculados en cada año académico.

Se observa cierta variabilidad en los porcentajes de aprobados año tras año, lo cual puede reflejar diferencias en la dificultad de los cursos, enfoques pedagógicos, y otros factores.

En general, los porcentajes de aprobados son altos en la mayoría de los años, indicando una tasa sólida de éxito académico dentro del Programa de Estudios del Instituto de Santa Ana.

Estos datos son cruciales para evaluar la efectividad de los programas educativos y para identificar áreas de mejora en la gestión académica y administrativa del Instituto.

Tabla 11: Porcentaje de estudiantes que lograron competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programas de estudios. Programa de Estudios de educación primaria.

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	-	-	-	18	39	62	76	55	74	41
APROBADOS	-	-	-	17	39	49	69	55	32	23
Porcentaje de aprobados	-	-	-	94.44%	100%	79.03%	90.79%	100%	43.24%	56.10%

Fuente. IESP privado Santa Ana.

Los porcentajes de aprobados muestran resultados significativos:

En algunos períodos como el primer semestre de 2019 y los primeros semestres de 2021 y 2022, los porcentajes de aprobados son altos (por encima del 90%), lo que indica una alta tasa de éxito académico.

En otros períodos como el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2023, los porcentajes de aprobados son más bajos, indicando posiblemente mayores desafíos académicos o diferencias en los estudiantes.

La variabilidad en los porcentajes de aprobados podría estar relacionada con cambios en la calidad del programa académico, ajustes en las políticas de evaluación, o fluctuaciones en el desempeño estudiantil. Evaluar estas tendencias ayuda a la institución a identificar áreas de mejora en el apoyo académico y en la gestión de los recursos educativos.

Los datos proporcionan una visión detallada del rendimiento académico y la dinámica estudiantil el Programa de Estudios del Instituto de Santa Ana, siendo fundamentales para la evaluación y la planificación estratégica dentro de la institución educativa.

Tabla 12: Porcentaje de estudiantes que lograron competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programas de estudios. Programa de Estudios de educación física

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	216	248	177	203	206	210	210	180	190	152
APROBADOS	216	177	156	173	202	163	191	180	121	107
PORCENTAJE DE APROBADOS	100	71.37	88.14	85.22	98.06	77.62	90.95	100	63.68	70.39

Fuente. IESP privado Santa Ana

Los porcentajes calculados muestran la proporción de estudiantes que aprobaron en relación con el número total de matriculados en cada período.

En general, los porcentajes son bastante altos, indicando una tasa de éxito académico considerable en el Programa de Estudios evaluada.

Algunos períodos como 2019 I y 2022 II muestran un 100% de aprobados, lo cual es un indicativo positivo de éxito académico completo para todos los matriculados.

Estos datos son esenciales para evaluar la efectividad de los programas educativos y para identificar áreas de mejora en la gestión académica y administrativa del Instituto de Santa Ana.

2.3.4. Eficiencia interna de la Institución

Tabla 13: Cantidad de meta y postulantes por año Programa de Estudios Educación Inicial

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
META	160	80	40	80	80	60	60	40	30	25
POSTULANTES	78	47	29	70	50	49	58	15	30	16
PORCENTAJE	48.75	58.75	72.5	87.5	62.5	81.67	96.67	37.5	100	64

Fuente. IESP privado Santa Ana

2019 I vs 2019 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó ligeramente de 48.75% a 58.75%. El número de postulantes disminuyó de 78 a 47.

2019 II vs 2020 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 58.75% a 72.5%. El número de postulantes disminuyó de 47 a 29.

2020 I vs 2020 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 72.5% a 87.5%. El número de postulantes aumentó de 29 a 70.

2020 II vs 2021 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta se mantuvo relativamente estable en 87.5% y 62.5%. El número de postulantes disminuyó de 70 a 50.

2021 I vs 2021 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 62.5% a 81.67%. El número de postulantes disminuyó ligeramente de 50 a 49.

2021 II vs 2022 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 81.67% a 96.67%. El número de postulantes aumentó de 49 a 58.

2022 I vs 2022 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta disminuyó de 96.67% a 37.5%. El número de postulantes disminuyó de 58 a 15.

2022 II vs 2023 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 37.5% a 100%. El número de postulantes aumentó de 15 a 30.

2023 I vs 2023 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta disminuyó ligeramente de 100% a 64%. El número de postulantes disminuyó de 30 a 16.

Se observan variaciones significativas tanto en el porcentaje de cumplimiento de la meta como en el número de postulantes de un año a otro. Hubo fluctuaciones en el número de postulantes que no siempre correlacionaron directamente con el porcentaje de cumplimiento de la meta.

En general, hubo mejoras notables en el porcentaje de cumplimiento de la meta desde 2019 hasta principios de 2022, con excepción de una caída en la segunda mitad de 2022 y una ligera disminución hacia finales de 2023.

El análisis detallado de estos datos podría sugerir ajustes en las estrategias de atracción de postulantes y en la fijación de metas para optimizar el rendimiento futuro del Programa de Estudios de educación inicial.

Tabla 14: Cantidad de meta y postulantes por año del Programa de Estudios de educación primaria

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
META	-	-	30	30	30	30	30	25	30	25
POSTULANTES	-	-	10	21	24	28	26	5	24	-
PORCENTAJE	-	-	-	70	80	93.33	86.67	20	80	-

Fuente. IESP privado Santa Ana

2020 I a 2021 II: Se observa un aumento progresivo en el porcentaje de cumplimiento de la meta, indicando una mejora en la atracción de postulantes en relación con la meta establecida.

2022 I: Aunque el porcentaje sigue alto, muestra una ligera disminución respecto al período anterior (2021 II).

2022 II: Se observa una caída significativa en el porcentaje de cumplimiento de la meta, indicando una disminución drástica en el número de postulantes en comparación con la meta establecida.

2023-I: Se mantiene un buen nivel de cumplimiento de la meta, similar al observado en 2021 I y 2021 II.

2023-II: No se dispone de datos de postulantes, por lo que el porcentaje de cumplimiento no se puede calcular.

Los años 2020 a 2022 mostraron una tendencia general positiva en el cumplimiento de la meta de postulantes, con excepción del segundo semestre de 2022 donde hubo una notable caída.

La variabilidad en los porcentajes puede indicar fluctuaciones en la demanda del programa o en la efectividad de las estrategias de atracción de postulantes.

Es importante monitorear continuamente estos datos para ajustar estrategias y asegurar que se alcancen las metas establecidas de manera efectiva en los próximos períodos.

Tabla 15: Cantidad de meta y postulantes por año del Programa de Estudios de educación física

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
META	120	60	35	60	60	40	50	30	40	30
POSTULANTES	61	43	19	51	39	33	50	22	40	18
PORCENTAJE	50.83	71.67	54.29	85	65	82.5	100	73.33	100	60

Fuente. IESP privado Santa Ana

2019 I a 2019 II: Porcentaje de cumplimiento aumentó de 50.83% a 71.67%. Esto indica una mejora en la atracción de postulantes con respecto a la meta.

2019 II a 2020 I: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 71.67% a 54.29%. Hubo una reducción en la cantidad de postulantes en relación con la meta establecida.

2020 I a 2020 II: Porcentaje de cumplimiento aumentó significativamente de 54.29% a 85%. Hubo una mejora notable en la atracción de postulantes en este período.

2020 II a 2021 I: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 85% a 65%. Se observa una reducción en la proporción de postulantes respecto a la meta.

2021 I a 2021 II: Porcentaje de cumplimiento aumentó de 65% a 82.5%. Otra mejora significativa en la atracción de postulantes.

2021 II a 2022 I: Porcentaje de cumplimiento alcanzó el 100%, indicando que se cumplió exactamente la meta establecida. Este es un punto destacado donde se logró alinear perfectamente la cantidad de postulantes con la meta.

2022 I a 2022 II: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 100% a 73.33%. Hubo una caída en la proporción de postulantes en comparación con la meta.

2022 II a 2023-I: Porcentaje de cumplimiento volvió a alcanzar el 100%, indicando otro período donde se cumplió completamente la meta.

2023-I a 2023-II: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 100% a 60%. Se observa una reducción en la proporción de postulantes respecto a la meta establecida.

Se observan fluctuaciones significativas año a año en el cumplimiento de la meta de postulantes.

Aunque hubo períodos de cumplimiento completo de la meta (100%), también hubo fluctuaciones donde no se alcanzó completamente la meta establecida.

Los años con mejores desempeños fueron 2022 I y 2023-I, donde se alcanzó exactamente la meta, mientras que los peores desempeños fueron observados en 2020 I y 2022 II.

Este análisis puede ayudar a identificar tendencias y ajustar estrategias para optimizar la atracción de postulantes en futuros períodos.

Tabla 16: Matriculados en Educación Inicial por ciclo y año

PROGRAMA DE ESTUDIOS	SEMESTRE ACADEMICO	AÑOS									
		2019-I	2019-II	2020 I	2020-II	2021- I	2021-II	2022- I	2022-II	2023 I-	2023-II
EDUCACIÓN INICIAL	I	78	46	-	63	50	50	57	13	33	14
	II	77	78	45	-	61	45	49	35	10	19
	III	60	77	45	42	-	58	46	30	29	-
	IV	20	60	41	41	25	-	30	27	26	17
	V	23	21	29	37	39	24	-	28	21	25
	VI	8	23	17	28	32	42	23	-	28	19
	VII	23	08	20	16	30	31	35	25	-	21
	VIII	-	22	07	21	13	30	30	34	24	-
	IX	19	-	18	05	20	12	28	29	34	28
	X	04	19	-	16	05	20	13	27	27	29
TOTAL		312	354	222	269	275	312	311	248	232	172

Fuente. IESP privado Santa Ana

Los ciclos más concurridos en términos de matriculados varían a lo largo de los años, mostrando fluctuaciones significativas en la participación estudiantil.

Por ejemplo, en el ciclo I, se observa un número relativamente alto de matriculados en 2019-I (78) y una disminución en los siguientes períodos, con un mínimo notable en 2023-I (13 matriculados).

El ciclo II también muestra variaciones, con un pico en 2019-II (78 matriculados) y fluctuaciones posteriores. Así mismo, se observa una interrupción en los datos durante 2020-II para algunos ciclos, lo que puede indicar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la matrícula.

La recuperación después de 2020 muestra diferencias por ciclo, con algunos ciclos recuperándose más rápidamente que otros.

Así mismo hay variaciones estacionales y anuales que pueden reflejar preferencias de los estudiantes por ciertos ciclos académicos, así como la capacidad de las instituciones para atraer y retener estudiantes en diferentes períodos del año. Por ejemplo, los ciclos con números consistentemente altos pueden indicar una fuerte demanda o estrategias efectivas de matrícula y retención de estudiantes.

Aunque hay fluctuaciones en los ciclos individuales, el total anual muestra una tendencia general de variabilidad, con altibajos significativos de un año a otro. La disminución en el total de matriculados hacia 2023 sugiere posibles cambios en la demografía estudiantil o en las condiciones que afectan la matrícula.

Estos datos son cruciales para la planificación educativa y la gestión de recursos en las instituciones educativas, ya que proporcionan información sobre las tendencias de matrícula y la capacidad de la institución para atraer y mantener estudiantes en diferentes ciclos académicos.

Las tendencias observadas pueden guiar decisiones sobre la oferta de cursos y programas, así como estrategias para mejorar la participación estudiantil en ciclos menos concurridos.

En conclusión, estos datos ofrecen una visión detallada de la matrícula en Educación Inicial a lo largo de varios años y ciclos académicos, proporcionando información valiosa para entender las dinámicas estudiantiles y planificar estrategias educativas efectivas.

Tabla 17: Matriculados en educación primaria

PROGRAMA DE ESTUDIOS	SEMESTRE ACADEMICO	AÑOS									
		2019-I	2019-II	2020 I	2020-II	2021- I	2021-II	2022- I	2022-II	2023 I-	2023-II
EDUCACIÓN PRIMARIA	I	-	-	-	18	22	28	25	-	23	-
	II	-	-	-	-	17	18	25	19	-	12
	III	-	-	-	-	-	16	20	14	19	-
	IV	-	-	-	-	-	-	06	16	11	11
	V	-	-	-	-	-	-	-	06	15	06
	VI	-	-	-	-	-	-	-	-	06	12
	VII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	VIII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	IX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	18	39	62	76	55	74	30

Fuente. IESP privado Santa Ana

Los datos muestran que la matrícula en Educación Primaria comenzó a registrarse a partir de 2020-II en algunos ciclos específicos. A partir de entonces, hubo un aumento progresivo en el número de matriculados en varios ciclos, especialmente en 2021-II y 2022-I.

A partir de 2021-I y especialmente en 2021-II, se observa un incremento significativo en la matrícula, lo cual podría indicar una recuperación gradual de la matrícula conforme las condiciones de salud pública mejoraron.

Aunque los datos están limitados en términos de ciclos y años específicos, el total anual muestra un aumento constante en la matrícula desde 2021 hasta 2022, seguido de una disminución en 2023. Este patrón sugiere fluctuaciones y variaciones en la matrícula por ciclo y año, posiblemente influenciadas por factores como la oferta educativa, políticas de matrícula y condiciones socioeconómicas.

Los datos resaltan la importancia de monitorear y adaptar estrategias de matrícula y educación primaria, especialmente en períodos de cambio como los experimentados durante la pandemia.

La información proporcionada puede ser útil para ajustar políticas educativas, mejorar la atracción de estudiantes y asegurar una distribución equitativa de recursos educativos en los diferentes ciclos y años.

**Tabla 18: Matriculados en Educación Física**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	SEMESTRE ACADEMICO	AÑOS									
		2019 I-I	2019-II	2020 I	2020-II	2021- I	2021-II	2022- I	2022-II	2023 I-	2023-II
EDUCACIÓN FÍSICA	I	60	44	-	49	39	33	50	18	40	16
	II	45	60	43	-	49	33	31	26	18	22
	III	47	44	42	39	-	48	34	22	22	10
	IV	11	46	24	34	26	-	18	28	20	19
	V	16	11	26	21	29	18	-	18	24	18
	VI	9	16	09	23	17	25	14	-	18	21
	VII	13	9	11	09	20	15	22	13	-	10
	VIII	5	13	07	11	09	19	14	22	12	-
	IX	-	5	11	08	10	09	19	15	21	15
	X	10	-	04	09	07	10	08	18	15	21
TOTAL		216	248	177	203	206	210	210	180	190	152

Fuente. IESP privado Santa Ana

Se observa una variabilidad en el número de matriculados en cada ciclo a lo largo de los años, indicando fluctuaciones en la demanda por Educación Física en diferentes períodos académicos. Algunos ciclos muestran una tendencia general al alza, como el ciclo I en 2019-I (60 matriculados) y el ciclo II en 2019-II (60 matriculados), seguidos de fluctuaciones en años posteriores.

La falta de datos en algunos períodos de 2020 y 2021 indica posiblemente una interrupción en la matrícula debido a la pandemia de COVID-19. A partir de 2021-II y 2022-I, se observa una recuperación en la matrícula, indicando una mejora en las condiciones que afectaron la matrícula anteriormente.

El total anual muestra variabilidad, con picos en 2019-II (248 matriculados) y 2022-I (210 matriculados). Aunque hubo fluctuaciones, el número total de matriculados en Educación Física muestra una tendencia a la estabilización después de la pandemia, con un ligero descenso en 2023.

Estos datos son cruciales para la planificación de recursos y la gestión de programas educativos en Educación Física. La información puede ser utilizada para ajustar estrategias de matrícula, identificar tendencias de interés estudiantil y optimizar la oferta de cursos en diferentes ciclos y años académicos.

Tabla 19: Licencia de estudiantes 2019-2023 Educación inicial

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	-	354	222	269	275	-	-	248	232	172
LICENCIA	-	31	12	33	04	-	-	02	18	44
PORCENTAJE	-	8.76	5.41	12.27	1.45	-	-	0.81	7.76	25.58

Fuente. IESP privado Santa Ana

En 2019 II, se observa que el 8.76% de los matriculados obtuvieron una licencia.

En 2020 I, el porcentaje disminuyó al 5.41%, y luego aumentó en 2020 II a 12.27%. En 2021 I, el porcentaje fue bastante bajo, solo 1.45%, lo que podría indicar una menor cantidad de licencias en comparación con los matriculados.

En 2022 II y 2023-II, los porcentajes son significativamente más altos (0.81% y 25.58%, respectivamente), lo que sugiere un aumento en la obtención de licencias en relación con el número de matriculados.

se observan fluctuaciones significativas en los porcentajes de licencias a lo largo de los años.

La tendencia general parece mostrar variabilidad en la proporción de estudiantes que obtienen licencias en relación con los matriculados en cada año específico.

Los años con porcentajes más altos pueden ser áreas de interés para investigar las razones detrás de las tasas de obtención de licencias.

Tabla 20: Licencia de estudiantes 2019-2023. Educación primaria

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	74	30
LICENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	07	24
PORCENTAJE	-	-	-	-	-	-	-	-	9.46	80

Fuente. IESP privado Santa Ana

En 2023-I, el 9.46% de los matriculados obtuvieron una licencia.

En 2023-II, este porcentaje aumentó significativamente al 80%, indicando una proporción alta de estudiantes que obtuvieron licencias en comparación con los matriculados.

Aunque solo se dispone de datos para dos períodos, la diferencia entre el porcentaje de licencias en 2023-I y 2023-II es notable. El aumento en el porcentaje de licencias en 2023-II puede ser el resultado de varios factores, como cambios en los programas, mejoras en la preparación de los estudiantes, o ajustes en los criterios de evaluación.

Tabla 21: Licencia de estudiantes 2019-2023. Educación física

AÑO	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023-I	2023-II
MATRICULADOS	-	248	177	203	206	-	210	-	190	152
LICENCIA	-	16	12	18	03	-	01	-	13	22
PORCENTAJE	-	6.45	6.78	8.8	1.46	-	0.48	-	6.84	14.47

Fuente. IESP privado Santa Ana

En 2019 II, el 6.45% de los matriculados obtuvieron una licencia.

En 2020 I, el porcentaje de licencias fue del 6.78%, mostrando una ligera alta respecto al período anterior.

En 2020 II, el porcentaje aumentó a 8.87%, indicando un incremento en la obtención de licencias.

En 2021 I, el porcentaje fue del 1.46%, lo cual representa una disminución significativa respecto a los períodos anteriores.

En 2022 I, el porcentaje fue del 0.48%, mostrando una baja tasa de licencias.

En 2023-I, el porcentaje aumentó a 6.84%, y en 2023-II aumentó aún más a 14.47%, indicando un aumento significativo de licencias en los últimos períodos.

En general se observa una variabilidad significativa en los porcentajes de licencias a lo largo de los años, con fluctuaciones notables entre períodos consecutivos.

El alto porcentajes de licencias en 2023 muestra de posibles áreas o situaciones de el porque sucede esta situación, puede ser razones económicas, familiares o académicos.

2.3.5. Análisis de funcionamiento interno: Resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna

Aspecto	Análisis de información	Valor de línea de base	Problemas identificados
Resultado de aprendizaje	<p>Porcentaje de asistencia de los estudiantes matriculados.</p> <p>En educación inicial: asistencia varía considerablemente de un año a otro. En general, la mayoría de los años muestran porcentajes de asistencia superiores al 80%, lo que indica una asistencia sólida por parte de los matriculados.</p> <p>Se observan fluctuaciones, como en 2019 II y 2023 I, donde los porcentajes de asistencia fueron más bajos, posiblemente debido a factores estacionales, condiciones externas o situaciones específicas en esos períodos.</p> <p>El promedio de los porcentajes de asistencia calculado es del 86.07%. Esto sugiere que, en promedio, la asistencia en el nivel de educación</p>	86.07%.	<p>La mayoría de los estudiantes que no asisten es debido a la situación económica que les obliga a trabajar antes que a estudiar.</p> <p>Los datos de asistencia son fundamentales para evaluar la efectividad de las políticas de asistencia escolar y la participación de los estudiantes en el proceso educativo. Las variaciones en los porcentajes de asistencia pueden ser investigadas más a fondo para identificar</p>



	<p>inicial ha sido bastante alta a lo largo de los años considerados.</p> <p>Este promedio indica una consistencia general en la asistencia, con algunos años que destacan por encima del promedio y otros ligeramente por debajo.</p> <p>En educación primaria:</p> <p>Los porcentajes de asistencia muestran variabilidad a lo largo de los años. En general, la mayoría de los años muestran porcentajes de asistencia bastante altos, con algunos años que sobrepasan el 90%. En 2023-I y 2023-II, los porcentajes de asistencia son más bajos en comparación con años anteriores, lo que podría indicar posibles desafíos o condiciones específicas que afectaron la asistencia.</p> <p>El promedio de los porcentajes de asistencia calculado es del 80.61%. Esto sugiere que, en promedio, la asistencia en el Programa de Estudios de educación primaria ha sido sólida a lo largo de los años considerados, con la mayoría de los años registrando altos porcentajes de asistencia.</p> <p>El promedio refleja una consistencia general en la asistencia, aunque los años individuales muestran variabilidad que puede requerir atención específica para mejorar la continuidad en la asistencia de los estudiantes.</p> <p>La asistencia escolar es crucial para el éxito educativo de los estudiantes. Los datos proporcionan una visión general de la participación de los estudiantes en el proceso educativo y pueden ser utilizados para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para promover una mayor asistencia.</p>	<p>las causas subyacentes y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.</p>	
	<p>En educación primaria:</p> <p>Los porcentajes de asistencia muestran variabilidad a lo largo de los años. En general, la mayoría de los años muestran porcentajes de asistencia bastante altos, con algunos años que sobrepasan el 90%. En 2023-I y 2023-II, los porcentajes de asistencia son más bajos en comparación con años anteriores, lo que podría indicar posibles desafíos o condiciones específicas que afectaron la asistencia.</p> <p>El promedio de los porcentajes de asistencia calculado es del 80.61%. Esto sugiere que, en promedio, la asistencia en el Programa de Estudios de educación primaria ha sido sólida a lo largo de los años considerados, con la mayoría de los años registrando altos porcentajes de asistencia.</p> <p>El promedio refleja una consistencia general en la asistencia, aunque los años individuales muestran variabilidad que puede requerir atención específica para mejorar la continuidad en la asistencia de los estudiantes.</p> <p>La asistencia escolar es crucial para el éxito educativo de los estudiantes. Los datos proporcionan una visión general de la participación de los estudiantes en el proceso educativo y pueden ser utilizados para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para promover una mayor asistencia.</p>	<p>Los porcentajes de asistencia muestran una tendencia general de alta participación en el Programa de Estudios de Educación primaria, con fluctuaciones anuales que destacan la importancia de monitorear y mejorar la continuidad en la asistencia para todos los estudiantes.</p>	<p>80.61%.</p>



	<p>En educación física:</p> <p>Los porcentajes de asistencia muestran variabilidad a lo largo de los años, pero en general, la mayoría de los años registran porcentajes altos de asistencia, con la excepción de algunos períodos.</p> <p>En 2019 II y 2023-I, los porcentajes de asistencia fueron relativamente bajos en comparación con otros años, lo que podría indicar posibles fluctuaciones en la participación de los estudiantes en las clases.</p> <p>El promedio de los porcentajes de asistencia calculado es del 84.58%. Esto sugiere que, en promedio, ha habido una buena asistencia en las clases de Educación Física a lo largo de los años considerados.</p> <p>Este promedio refleja una consistencia general en la asistencia, con la mayoría de los años mostrando porcentajes de asistencia cercanos o por encima del 80%.</p> <p>Los porcentajes de asistencia muestran una tendencia general de buena, con variabilidad anual que puede requerir ajustes específicos para mejorar la asistencia continua de los estudiantes.</p>	84.58%.	Los porcentajes de asistencia muestran una tendencia general de buena, con variabilidad anual que puede requerir ajustes específicos para mejorar la asistencia continua de los estudiantes.
Porcentaje de estudiantes que subsanaran	<p>Educación inicial:</p> <p>Los porcentajes calculados muestran la proporción de estudiantes que necesitan subsanar (es decir, completar requisitos académicos adicionales) en relación con el total de matriculados en cada periodo.</p> <p>La subsanación es baja en general, con la mayoría de los años mostrando menos del 5% de los estudiantes que necesitan subsanar.</p> <p>Los años con la mayor necesidad de subsanación fueron 2020 I y 2021 I, con aproximadamente 4.50% y 1.82% respectivamente.</p> <p>Los períodos donde no hubo necesidad de subsanación muestran una tasa del 0%.</p>	1.22%.	los bajos porcentajes de subsanación pueden atribuirse a una combinación de selección rigurosa, apoyo académico efectivo, diseño curricular adecuado y monitoreo continuo, que juntos contribuyen a asegurar que la mayoría de los estudiantes alcancen los estándares académicos requeridos desde el inicio de sus estudios. Identificar y fortalecer estas áreas puede ayudar a mantener los porcentajes de subsanación bajos y mejorar la calidad educativa en general.



	<p>Educación primaria: En el nivel primaria, se llega a tener por primera vez el ingreso de estudiantes el 2020, analizando los datos en relación con la subsanación se puede observar que no se tiene estudiantes en este proceso</p> <p>Educación física: Los porcentajes indican la proporción de estudiantes que necesitaron subsanar en relación con el total de matriculados en cada periodo. La subsanación se refiere al proceso por el cual los estudiantes deben completar requisitos académicos adicionales para cumplir con los estándares del programa. Se observa que la subsanación ocurre en algunos períodos (por ejemplo, 2019 I, 2020 I, 2021 II, 2023 II), mientras que en otros no hubo necesidad de subsanación. Esto puede reflejar diferencias en la preparación inicial de los estudiantes, así como en la efectividad de los programas de apoyo académico y orientación. Un bajo porcentaje de subsanación generalmente indica una buena preparación de los estudiantes al ingresar al programa o una efectiva identificación y apoyo temprano para aquellos que necesitan subsanar.</p>	0	
Porcentaje de estudiantes que se llegan a obtener el título	<p>Educación inicial: Los porcentajes calculados muestran la proporción de egresados que finalmente obtienen el título en cada periodo. Hay variabilidad significativa en los porcentajes de titulados año tras año, lo cual puede reflejar diferencias en las políticas de titulación, la tasa de completitud de estudios, y la eficacia de los programas de apoyo académico y administrativo. Algunos años muestran porcentajes superiores al 100%, lo cual podría indicar una revisión en la precisión de los datos o un contexto particular en la dinámica de titulación.</p>	28.18%	la variabilidad en los porcentajes de titulados en Educación Inicial puede deberse a múltiples factores interrelacionados que incluyen políticas educativas, eficacia de los programas de apoyo, la tasa de completitud de estudios y la precisión en la recopilación de datos. Identificar y abordar estas causas puede contribuir a mejorar las tasas de



			titulación y fortalecer la calidad educativa en este nivel.
	Educación primaria		se observa que no existen egresados ni titulados.
	Educación física: Los porcentajes calculados representan la proporción de egresados que finalmente obtienen el título en cada período. Se observa una variabilidad significativa en los porcentajes de titulados año tras año. Algunos años muestran porcentajes superiores al 100%, lo cual puede indicar una revisión en la precisión de los datos o un contexto particular en la dinámica de titulación, son egresados de años pasados que se titularon durante el año 2022. Estos datos son esenciales para evaluar la efectividad de los programas educativos y para identificar áreas de mejora en la gestión académica y administrativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico (IESP) de Santa Ana en el Programa de Estudios de educación física.	62.30%	Situaciones económicas, sociales o políticas que influyen en la matrícula y en la capacidad de los estudiantes para completar sus estudios.
Porcentaje de estudiantes que lograron competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programas de estudios	Educación inicial: Los porcentajes calculados muestran la proporción de estudiantes que aprobaron en relación con el número total de matriculados en cada año académico. Se observa cierta variabilidad en los porcentajes de aprobados año tras año, lo cual puede reflejar diferencias en la dificultad de los cursos, enfoques pedagógicos, y otros factores. En general, los porcentajes de aprobados son altos en la mayoría de los años, indicando una tasa sólida de éxito académico dentro del programa del Instituto de Santa Ana. Estos datos son cruciales para evaluar la efectividad de los programas educativos y para identificar áreas de mejora en la gestión académica y administrativa del Instituto.	85.99%.	Dificultad de los cursos: Si algunos años muestran porcentajes más bajos de aprobación, podría ser indicativo de que ciertos cursos dentro del plan de estudios son más difíciles o presentan desafíos específicos para los estudiantes. Identificar estos cursos puede ayudar a ajustar los métodos de enseñanza o proporcionar apoyo adicional a los estudiantes que enfrentan dificultades.
	Educación primaria:	82.95%.	Los períodos con porcentajes más bajos



	<p>Los porcentajes de aprobados muestran resultados significativos: En algunos períodos como el primer semestre de 2019 y los primeros semestres de 2021 y 2022, los porcentajes de aprobados son altos (por encima del 90%), lo que indica una alta tasa de éxito académico. En otros períodos como el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2023, los porcentajes de aprobados son más bajos, indicando posiblemente mayores desafíos académicos o diferencias en los estudiantiles. La variabilidad en los porcentajes de aprobados podría estar relacionada con cambios en la calidad del programa académico, ajustes en las políticas de evaluación, o fluctuaciones en el desempeño estudiantil. Evaluar estas tendencias ayuda a la institución a identificar áreas de mejora en el apoyo académico y en la gestión de los recursos educativos. Los datos proporcionan una visión detallada del rendimiento académico y la dinámica estudiantil en el programa del Instituto de Santa Ana, siendo fundamentales para la evaluación y la planificación estratégica dentro de la institución educativa.</p>		<p>de aprobación podrían indicar la presencia de desafíos académicos más significativos para los estudiantes. Esto podría estar relacionado con la dificultad de los cursos, cambios en las políticas de evaluación, o diferencias en el desempeño estudiantil que requieren una atención específica.</p>
	<p>Educación física: Los porcentajes calculados muestran la proporción de estudiantes que aprobaron en relación con el número total de matriculados en cada período. En general, los porcentajes son bastante altos, indicando una tasa de éxito académico considerable en el programa de estudios evaluado. Algunos períodos como 2019 I y 2022 II muestran un 100% de aprobados, lo cual es un indicativo positivo de éxito académico completo para todos los matriculados. Estos datos son esenciales para evaluar la efectividad de los programas educativos y para identificar áreas de mejora en la gestión académica y administrativa del Instituto de Santa Ana.</p>	84.54%.	<p>La presencia de períodos con tasas perfectas de aprobación del 100% podría ser un indicativo de que los criterios de evaluación podrían no ser lo suficientemente exigentes o podrían estar sesgados hacia una evaluación más favorable. Esto podría no reflejar con precisión la realidad del desempeño de los estudiantes en diferentes circunstancias académicas y podría llevar a una percepción inexacta</p>



				de la efectividad real de los programas educativos.
Indicadores de eficiencia interna	Cantidad de meta y postulantes por año y por programa de estudios	<p>Educación inicial:</p> <p>2019 I vs 2019 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó ligeramente de 48.75% a 58.75%. El número de postulantes disminuyó de 78 a 47.</p> <p>2019 II vs 2020 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 58.75% a 72.5%. El número de postulantes disminuyó de 47 a 29.</p> <p>2020 I vs 2020 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 72.5% a 87.5%. El número de postulantes aumentó de 29 a 70.</p> <p>2020 II vs 2021 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta se mantuvo relativamente estable en 87.5% y 62.5%. El número de postulantes disminuyó de 70 a 50.</p> <p>2021 I vs 2021 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 62.5% a 81.67%. El número de postulantes disminuyó ligeramente de 50 a 49.</p> <p>2021 II vs 2022 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 81.67% a 96.67%. El número de postulantes aumentó de 49 a 58.</p> <p>2022 I vs 2022 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta disminuyó de 96.67% a 37.5%. El número de postulantes disminuyó de 58 a 15.</p> <p>2022 II vs 2023 I: Porcentaje de cumplimiento de la meta aumentó de 37.5% a 100%. El número de postulantes aumentó de 15 a 30.</p> <p>2023 I vs 2023 II: Porcentaje de cumplimiento de la meta disminuyó ligeramente de 100% a 64%. El número de postulantes disminuyó de 30 a 16.</p> <p>Se observan variaciones significativas tanto en el porcentaje de cumplimiento de la meta como en el número de postulantes de un año a otro. Hubo fluctuaciones en el número de postulantes que no siempre correlacionaron directamente con el porcentaje de cumplimiento de la meta.</p> <p>En general, hubo mejoras notables en el porcentaje de cumplimiento de la meta desde 2019 hasta principios de</p>	73.08%	Dado que el número de postulantes fluctuó de manera independiente al cumplimiento de la meta en algunos casos, podría ser beneficioso revisar y ajustar las estrategias de atracción de postulantes. Esto podría incluir campañas de marketing más efectivas, mejoras en la oferta educativa, o ajustes en los requisitos de admisión para atraer a un grupo más diverso y competente de estudiantes.



	2022, con excepción de una caída en la segunda mitad de 2022 y una ligera disminución hacia finales de 2023. El análisis detallado de estos datos podría sugerir ajustes en las estrategias de atracción de postulantes y en la fijación de metas para optimizar el rendimiento futuro del Programa de Estudios de educación inicial.		
	Educación primaria: 2020 I a 2021 II: Se observa un aumento progresivo en el porcentaje de cumplimiento de la meta, indicando una mejora en la atracción de postulantes en relación con la meta establecida. 2022 I: Aunque el porcentaje sigue alto, muestra una ligera disminución respecto al período anterior (2021 II). 2022 II: Se observa una caída significativa en el porcentaje de cumplimiento de la meta, indicando una disminución drástica en el número de postulantes en comparación con la meta establecida. 2023-I: Se mantiene un buen nivel de cumplimiento de la meta, similar al observado en 2021 I y 2021 II. 2023-II: No se dispone de datos de postulantes, por lo que el porcentaje de cumplimiento no se puede calcular. Los años 2020 a 2022 mostraron una tendencia general positiva en el cumplimiento de la meta de postulantes, con excepción del segundo semestre de 2022 donde hubo una notable caída. La variabilidad en los porcentajes puede indicar fluctuaciones en la demanda del programa o en la efectividad de las estrategias de atracción de postulantes. Es importante monitorear continuamente estos datos para ajustar estrategias y asegurar que se alcancen las metas establecidas de manera efectiva en los próximos períodos.	72.81%.	La disminución drástica en el cumplimiento de la meta en 2022 II indica un problema importante en la atracción de postulantes. Esta caída podría deberse a diversos factores como cambios en las políticas de admisión, desafíos económicos o sociales, falta de promoción efectiva del programa, entre otros.
	Educación física: 2019 I a 2019 II: Porcentaje de cumplimiento aumentó de 50.83% a 71.67%. Esto indica una mejora en la	74.26%.	Entre 2019 II y 2020 I, se registra una disminución del cumplimiento de la



	<p>atracción de postulantes con respecto a la meta.</p> <p>2019 II a 2020 I: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 71.67% a 54.29%. Hubo una reducción en la cantidad de postulantes en relación con la meta establecida.</p> <p>2020 I a 2020 II: Porcentaje de cumplimiento aumentó significativamente de 54.29% a 85%. Hubo una mejora notable en la atracción de postulantes en este período.</p> <p>2020 II a 2021 I: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 85% a 65%. Se observa una reducción en la proporción de postulantes respecto a la meta.</p> <p>2021 I a 2021 II: Porcentaje de cumplimiento aumentó de 65% a 82.5%. Otra mejora significativa en la atracción de postulantes.</p> <p>2021 II a 2022 I: Porcentaje de cumplimiento alcanzó el 100%, indicando que se cumplió exactamente la meta establecida. Este es un punto destacado donde se logró alinear perfectamente la cantidad de postulantes con la meta.</p> <p>2022 I a 2022 II: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 100% a 73.33%. Hubo una caída en la proporción de postulantes en comparación con la meta.</p> <p>2022 II a 2023-I: Porcentaje de cumplimiento volvió a alcanzar el 100%, indicando otro período donde se cumplió completamente la meta.</p> <p>2023-I a 2023-II: Porcentaje de cumplimiento disminuyó de 100% a 60%. Se observa una reducción en la proporción de postulantes respecto a la meta establecida.</p> <p>Se observan fluctuaciones significativas año a año en el cumplimiento de la meta de postulantes. Aunque hubo períodos de cumplimiento completo de la meta (100%), también hubo fluctuaciones donde no se alcanzó completamente la meta establecida.</p> <p>Los años con mejores desempeños fueron 2022-I y 2023-I, donde se alcanzó exactamente la meta, mientras que los peores desempeños</p>	<p>meta de postulantes, pasando del 71.67% al 54.29%. Esta reducción sugiere posibles desafíos en la atracción de candidatos en relación con la meta establecida para ese período.</p>
--	---	--



		<p>fueron observados en 2020 - I y 2022 - II.</p> <p>Este análisis puede ayudar a identificar tendencias y ajustar estrategias para optimizar la atracción de postulantes en futuros períodos.</p>		
Matriculados en educación	Educación inicial: Los ciclos más concurridos en términos de matriculados varían a lo largo de los años, mostrando fluctuaciones significativas en la participación estudiantil. Por ejemplo, en el ciclo I, se observa un número relativamente alto de matriculados en 2019-I (78) y una disminución en los siguientes períodos, con un mínimo notable en 2023-I (13 matriculados). El ciclo II también muestra variaciones, con un pico en 2019-II (78 matriculados) y fluctuaciones posteriores. Así mismo, se observa una interrupción en los datos durante 2020-II para algunos ciclos, lo que puede indicar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la matrícula. La recuperación después de 2020 muestra diferencias por ciclo, con algunos ciclos recuperándose más rápidamente que otros. Así mismo hay variaciones estacionales y anuales que pueden reflejar preferencias de los estudiantes por ciertos ciclos académicos, así como la capacidad de las instituciones para atraer y retener estudiantes en diferentes períodos del año. Por ejemplo, los ciclos con números consistentemente altos pueden indicar una fuerte demanda o estrategias efectivas de matrícula y retención de estudiantes. Aunque hay fluctuaciones en los ciclos individuales, el total anual muestra una tendencia general de variabilidad, con altibajos significativos de un año a otro. La disminución en el total de matriculados hacia 2023 sugiere posibles cambios en la demografía estudiantil o en las condiciones que afectan la matrícula.	270	Aunque hay fluctuaciones en los ciclos individuales, el análisis del total anual muestra una tendencia general de variabilidad con altibajos significativos de un año a otro. La disminución en el total de matriculados hacia 2023 sugiere posibles cambios en la demografía estudiantil o en las condiciones que afectan la matrícula en general.	



		<p>Estos datos son cruciales para la planificación educativa y la gestión de recursos en las instituciones educativas, ya que proporcionan información sobre las tendencias de matrícula y la capacidad de la institución para atraer y mantener estudiantes en diferentes ciclos académicos.</p> <p>Las tendencias observadas pueden guiar decisiones sobre la oferta de cursos y programas, así como estrategias para mejorar la participación estudiantil en ciclos menos concurridos.</p> <p>En conclusión, estos datos ofrecen una visión detallada de la matrícula en Educación Inicial a lo largo de varios años y ciclos académicos, proporcionando información valiosa para entender las dinámicas estudiantiles y planificar estrategias educativas efectivas.</p>		
		<p>Educación primaria:</p> <p>Los datos muestran que la matrícula en Educación Primaria comenzó a registrarse a partir de 2020-II en algunos ciclos específicos. A partir de entonces, hubo un aumento progresivo en el número de matriculados en varios ciclos, especialmente en 2021-II y 2022-I.</p> <p>A partir de 2021-I y especialmente en 2021-II, se observa un incremento significativo en la matrícula, lo cual podría indicar una recuperación gradual de la matrícula conforme las condiciones de salud pública mejoraron.</p> <p>Aunque los datos están limitados en términos de ciclos y años específicos, el total anual muestra un aumento constante en la matrícula desde 2021 hasta 2022, seguido de una disminución en 2023. Este patrón sugiere fluctuaciones y variaciones en la matrícula por ciclo y año, posiblemente influenciadas por factores como la oferta educativa, políticas de matrícula y condiciones socioeconómicas.</p> <p>Los datos resaltan la importancia de monitorear y adaptar estrategias de</p>	50.57%.	Aunque hay un aumento constante en la matrícula desde 2021 hasta 2022, se registra una disminución en 2023. Este patrón sugiere variabilidad en la matrícula influenciada por factores como la oferta educativa, políticas de matrícula y condiciones socioeconómicas cambiantes



		<p>matrícula y educación primaria, especialmente en períodos de cambio como los experimentados durante la pandemia. La información proporcionada puede ser útil para ajustar políticas educativas, mejorar la atracción de estudiantes y asegurar una distribución equitativa de recursos educativos en los diferentes ciclos y años.</p>		
	Educación física: Se observa una variabilidad en el número de matriculados en cada ciclo a lo largo de los años, indicando fluctuaciones en la demanda por Educación Física en diferentes períodos académicos. Algunos ciclos muestran una tendencia general al alza, como el ciclo I en 2019-I (60 matriculados) y el ciclo II en 2019-II (60 matriculados), seguidos de fluctuaciones en años posteriores. La falta de datos en algunos períodos de 2020 y 2021 indica posiblemente una interrupción en la matrícula debido a la pandemia de COVID-19. A partir de 2021-II y 2022-I, se observa una recuperación en la matrícula, indicando una mejora en las condiciones que afectaron la matrícula anteriormente. El total anual muestra variabilidad, con picos en 2019-II (248 matriculados) y 2022-I (210 matriculados). Aunque hubo fluctuaciones, el número total de matriculados en Educación Física muestra una tendencia a la estabilización después de la pandemia, con un ligero descenso en 2023. Estos datos son cruciales para la planificación de recursos y la gestión de programas educativos en Educación Física. La información puede ser utilizada para ajustar estrategias de matrícula, identificar tendencias de interés estudiantil y optimizar la oferta de cursos en diferentes ciclos y años académicos.	199	a variabilidad en la matrícula en Educación Física refleja cambios en la demanda estudiantil influenciados por factores externos e internos. El análisis detallado de estos datos permite a las instituciones educativas ajustar estrategias para responder eficazmente a las necesidades y preferencias de los estudiantes en diferentes períodos académicos.	
Licencia de estudiantes 2019-2023	Educación inicial: En 2020 I, el porcentaje disminuyó al 5.41%, y luego aumentó en 2020 II a	61.04	Es importante investigar las razones detrás de las	



	<p>12.27%. En 2021 I, el porcentaje fue bastante bajo, solo 1.45%, lo que podría indicar una menor cantidad de licencias en comparación con los matriculados.</p> <p>En 2022 II y 2023-II, los porcentajes son significativamente más altos (0.81% y 25.58%, respectivamente), lo que sugiere un aumento en la obtención de licencias en relación con el número de matriculados.</p> <p>se observan fluctuaciones significativas en los porcentajes de licencias a lo largo de los años.</p> <p>La tendencia general parece mostrar variabilidad en la proporción de estudiantes que obtienen licencias en relación con los matriculados en cada año específico.</p> <p>Los años con porcentajes más altos pueden ser áreas de interés para investigar las razones detrás de las tasas de obtención de licencias.</p>		fluctuaciones en los porcentajes de licencias. Esto podría incluir evaluaciones más profundas de las políticas institucionales, la calidad del programa educativo, el apoyo académico proporcionado a los estudiantes.
	<p>Educación primaria:</p> <p>En 2023-I, el 9.46% de los matriculados obtuvieron una licencia. En 2023-II, este porcentaje aumentó significativamente al 80%, indicando una proporción alta de estudiantes que obtuvieron licencias en comparación con los matriculados.</p> <p>Aunque solo se dispone de datos para dos períodos, la diferencia entre el porcentaje de licencias en 2023-I y 2023-II es notable. El aumento en el porcentaje de licencias en 2023-II puede ser el resultado de varios factores, como cambios en los programas, mejoras en la preparación de los estudiantes, o ajustes en los criterios de evaluación</p>	44.73	Problemas económicos, familiares o académicos.
	<p>Educación física:</p> <p>En 2019 II, el 6.45% de los matriculados obtuvieron una licencia.</p> <p>En 2020 I, el porcentaje de licencias fue del 6.78%, mostrando una ligera alta respecto al período anterior.</p> <p>En 2020 II, el porcentaje aumentó a 8.87%, indicando un incremento en la obtención de licencias.</p> <p>En 2021 I, el porcentaje fue del 1.46%, lo cual representa una disminución significativa respecto a los períodos anteriores.</p>	6.03	Problemas económicos, familiares o académicos.



		<p>En 2022 I, el porcentaje fue del 0.48%, mostrando una baja tasa de licencias.</p> <p>En 2023-I, el porcentaje aumentó a 6.84%, y en 2023-II aumentó aún más a 14.47%, indicando un aumento significativo de licencias en los últimos períodos.</p> <p>En general se observa una variabilidad significativa en los porcentajes de licencias a lo largo de los años, con fluctuaciones notables entre períodos consecutivos.</p> <p>El alto porcentajes de licencias en 2023 muestra de posibles áreas o situaciones de el porque sucede esta situación, puede ser razones económicas, familiares o académicos.</p>		
--	--	--	--	--

2.4. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

2.4.1. Análisis situacional del contexto externo

Aspecto del contexto externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado
Demográfico	<p>En el Perú, existen un total de 9,385 comunidades, de las cuales 2,703 son comunidades nativas con una población de 418,364 personas. En el departamento de Cusco, se encuentran 100 comunidades nativas. Por otro lado, hay 6,682 comunidades campesinas con 3,020,502 habitantes distribuidos en 23 regiones. De estas comunidades campesinas, 4,276 pertenecen a 20 pueblos indígenas u originarios, mientras que 2,406 no se identifican con ninguno de ellos.</p> <p>Dentro de estos 20 pueblos indígenas u originarios, el 54,60% son quechuas, lo que equivale a 3,646 comunidades. En cuanto a los idiomas más hablados en estas comunidades, el Ashaninka se habla en 519 comunidades (19,23%), el Awajún en 419 (15,50%), el Kukama Kukamiria en 216 (7,99%) y el quechua en 210 comunidades (7,77%). Los departamentos con el mayor número de comunidades campesinas son Puno con 1,352, Cusco con 969, Ayacucho con 704, Huancavelica con 672 y Apurímac con 522. Por otro lado, los departamentos con menor número de comunidades campesinas son Madre de Dios, San Martín e Ica.</p> <p>Esta diversidad de comunidades y pueblos indígenas tiene una influencia significativa en la institución.</p> <p>Fuente: III Censo de Comunidades Nativas y el I Censo de Comunidades Campesinas del 2017 del INEI y el Censo escolar 2017.</p>
Político	En nuestra nación, se promueve la opción democrática con descentralización, lo cual implica la presencia de autoridades de gestión pública como la



	<p>Gobernación Regional de Cusco y la Municipalidad Provincial de La Convención, junto a otras entidades similares. Además, contamos con instituciones privadas aliadas que pueden brindar apoyo para la mejora continua.</p> <p>Por otro lado, contamos con leyes y políticas educativas que garantizan una educación de calidad en el país. La Ley General de Educación establece los principios y lineamientos generales de la educación, mientras que el Proyecto Educativo Nacional establece metas y acciones específicas para mejorar la calidad educativa en el país.</p> <p>Así mismo, Ley N°30512 y su reglamento que regula las disposiciones de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, tienen como finalidad elevar la calidad de la educación impartida en los institutos y escuelas para formar futuros egresados con las competencias y estándares de desempeño esperados.</p> <p>Por ello, se considera que las leyes, políticas y programas tienen una influencia directa en las instituciones educativas, como el IESP, que se ven obligadas a adaptarse a los cambios propuestos y formar docentes con el perfil adecuado para cumplir con las políticas vigentes.</p>
Económico	<p>La agricultura es uno de los principales sectores económicos de la provincia. La Convención cuenta con tierras fértilas y clima favorable, lo que permite la producción de una amplia variedad de cultivos. Entre los principales productos agrícolas se encuentran el café, el cacao, la fruticultura, los cereales como el maíz y la papa, así como la crianza de animales de granja.</p> <p>La Convención también tiene una industria turística en crecimiento, especialmente en la zona de Machu Picchu. La presencia de este famoso sitio arqueológico y el paisaje montañoso atrae a miles de turistas cada año, generando una importante fuente de ingresos para la provincia. Este sector se ha convertido en una fuente de empleo para los habitantes locales que trabajan en hoteles, restaurantes, transporte y servicios turísticos.</p> <p>Además, la Convención cuenta con recursos naturales como la explotación de gas y petróleo, especialmente en la zona de Camisea. Esta actividad extractiva ha contribuido al crecimiento económico de la provincia y ha generado empleo para la población local.</p> <p>En términos de comercio, la Convención cuenta con mercados locales donde se venden productos agrícolas y artesanales. También existen pequeñas y medianas empresas dedicadas a la fabricación de productos textiles, muebles, artesanías y alimentos procesados. El comercio se ha visto impulsado por el acceso a carreteras y medios de transporte que conectan la provincia con otras regiones de Perú.</p> <p>Sin embargo, a pesar de estos aspectos positivos, la provincia también enfrenta desafíos económicos. Existe una brecha entre las áreas rurales y urbanas en términos de acceso a servicios básicos, educación y empleo. Además, la falta de infraestructura y la falta de diversificación económica limitan el crecimiento sostenible en la provincia.</p> <p>La provincia de La Convención en Cusco, Perú tiene una economía diversa que incluye la agricultura, el turismo y la explotación de recursos naturales.</p>



	<p>Aunque enfrenta desafíos, el crecimiento económico está impulsado por la producción agrícola, el turismo y el comercio local.</p> <p>A nivel regional en 2017, Cusco aportó el 4.6% al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ubicándose como la tercera economía después de Lima y Arequipa (BCRP, 2018). La estructura del VAB ha cambiado significativamente entre los años 2007 al 2017. La participación del sector de extracción de petróleo, gas, minerales y otros servicios en el VAB regional se ha incrementado de un tercio (34%) en el 2007 a casi la mitad (48%) en el 2017 con la entrada en producción comercial de la minera Antapaccay (US\$ 1 500 millones de inversión) en el 2013 en Espinar y Constancia (US\$ 1 700 millones de inversión) en el 2015 en Chumbivilcas, y con el inicio en el 2014 de las operaciones de extracción de gas natural y líquidos de gas natural del Lote 57 de Repsol. Los sectores de manufactura y agricultura han reducido su participación en el VAB regional entre los años 2007 al 2017, de 12% a 5% y de 8% a 5%, respectivamente. Durante el periodo 2007 al 2017, la Región del Cusco ha registrado un crecimiento económico promedio anual de 7.1%. Los sectores económicos con mayor crecimiento fueron extracción de petróleo, gas y minerales y construcción; mientras que el sector manufactura ha registrado un crecimiento negativo de 1.5% anual.</p> <p>Fuente: Censo de Comunidades Nativas y el I Censo de Comunidades Campesinas del 2017- INEI Censo escolar 2017</p>
Social	<p>Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la región de Cusco en Perú presenta altos niveles de pobreza, con un aumento de 375,000 personas en comparación con el año 2016. Esto representa un incremento del 1,0% en la tasa de pobreza, afectando a un total de 6 millones 906 mil personas.</p> <p>La pobreza se concentra principalmente en áreas rurales, especialmente en la sierra rural (48,71%), selva rural (41,4%) y costa rural (24,6%). Estas cifras reflejan las dificultades económicas y sociales que enfrenta la población de Cusco.</p> <p>En términos de educación, el censo de 2017 muestra que un 9,4% de las personas de 15 años o más en Cusco no tienen nivel educativo. Además, el nivel de educación primaria ha disminuido en un 5,5% en comparación con los datos del censo de 2007. Sin embargo, se observa un aumento en la población con educación superior, tanto universitaria como técnica.</p> <p>Es importante destacar que cerca del 40% de la población en la región de Cusco vive en áreas rurales, lo que implica dificultades en la provisión de servicios y bajos indicadores en sectores como la educación. Esto se refleja, por ejemplo, en las brechas en el rendimiento escolar reportadas por el Gobierno regional de Cusco.</p> <p>En términos de infraestructura, el estudio indica que la mayoría de las comunidades campesinas en Cusco dependen de caminos de herradura o trocha como su principal vía de comunicación. Esto destaca la necesidad de mejorar la infraestructura vial en la región.</p> <p>En conclusión, la región de Cusco en Perú enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza y acceso a educación de calidad, especialmente en áreas rurales. Se requiere una atención pertinente y programas específicos para</p>



	<p>abordar las necesidades educativas de las comunidades originarias y quechua hablantes en la región.</p> <p>Fuente: Censo de Comunidades Nativas y el I Censo de Comunidades Campesinas del 2017- INEI Censo escolar 2017.</p>
Cultural	<p>Según el último registro del Ministerio de Cultura, en el Perú se reconoce la existencia de 55 pueblos originarios o indígenas que hablan 47 lenguas originarias, agrupadas en 19 familias lingüísticas (43 en la Amazonía y cuatro en los Andes).</p> <p>En la región de Cusco se cuenta con 8 pueblos indígenas u originarios: Ashaninka, Harakbut, Kakinte, Kichwa, Matsigenka, Nanti, quechuas y Yine. Asimismo, en el departamento se hablan 7 lenguas indígenas u originarias.</p> <p>En la provincia de La Convención, están presentes los pueblos originarios Ashaninka, Matsigenka, y Yine.</p> <p>Ministerio de Educación, 250 personas han manifestado que hablan la lengua matsigenka montetokunirira. Además, los datos obtenidos por el Ministerio de Cultura, la población de las comunidades del pueblo Nanti se estima en 18 personas.</p> <p>Fuente: Ministerio de Cultura / Censo 2017 INEI</p>
Tecnológico	<p>Las nuevas herramientas de comunicación ofrecen diversas oportunidades para innovar en las metodologías pedagógicas, así como para acceder a información actualizada y estar al tanto de las últimas corrientes de innovación educativa. Plataformas como Innova Perú son recursos tecnológicos que brindan acceso a estas oportunidades.</p> <p>Sin embargo, el informe del primer censo de comunidades campesinas muestra que solo el 27,6% de las comunidades tienen acceso a servicios de comunicación. De estas, el 42,8% tiene acceso a telefonía pública, el 38,9% cuenta con conexión a TV por cable, el 27,3% tiene acceso a internet.</p> <p>Fuente: III Censo de Comunidades Nativas y el I Censo de Comunidades Campesinas del 2017- INEI Censo escolar 2017.</p>

2.4.2. Mapeo de actores

El instituto se relaciona con diversos actores u organizaciones, algunas de ellas colaboran de manera directa otras son neutrales o discrepantes, sin embargo, se debe buscar estrategias para acercarlos a la gestión institucional.

Tipo de actor	Posición del actor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
Comunidades y organizaciones civiles.	Los hijos son estudiantes que cursan los programas de estudios en el instituto.		
Periodistas aliados	Se encargan de la difusión e incidencia del IESP en la provincia.		
Dirección de Formación Inicial Docente. DIFOID	Normas y capacitaciones en las mismas.		



Gerencia Regional de Educación Cusco.	La unidad de educación superior emanando normas y regulando el funcionamiento del IESP.		
UGEL de la Convención		El actor no toma posición clara respecto del apoyo a la institución	
Gerencia de Desarrollo social de la Municipalidad Provincia de La Convención.	Apoyo al momento de realizar los proyectos sociales.		
Directores de instituciones educativas de Educación Inicial, primaria y secundaria	Apoyan en la realización de prácticas preprofesionales.		
IPD	Convenios para uso de canchas, piscinas, etc.		
Empresas privadas	Apoyo en las realizaciones de actividades extracurriculares.		

2.4.3. Conclusiones del diagnóstico

Las conclusiones derivan del análisis de la información del diagnóstico por lo tanto principal insumo en la formulación de los objetivos estratégicos.

Aspectos	Componentes de Diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento interno	Funcionamiento de procesos institucionales	<p>Se ha identificado que los docentes formadores del IESP tienen carencias técnicas y metodológicas para el desarrollo de un proceso sistemático de monitoreo y evaluación de los instrumentos de gestión.</p> <p>Se ha observado que no se tiene el recojo sistemático de las necesidades formativas de los docentes y estudiantes.</p> <p>Se ha identificado que no se cuenta con programa de formación de formadores.</p> <p>No se tiene sistematizado ni socializado las buenas prácticas pedagógicas, necesidades formativas y la propuesta de mejora del personal docente y estudiantes en forma colectiva.</p> <p>Falta la implementación la biblioteca virtual e incrementar biblioteca física bibliografía actualizada.</p>



		<p>Algunos docentes y estudiantes consideran que una toma de decisiones desde un enfoque participativo puede ser un proceso lento y complicado, ya que requiere la coordinación y la negociación de intereses divergentes.</p> <p>Puede existir resistencia por parte del personal a ser evaluado mensualmente en su desempeño, lo que podría generar conflictos o tensiones dentro del equipo.</p> <p>Falta de capacitación y actualización del personal en tecnología de la información.</p> <p>Elevar el nivel de conocimiento, comprensión, análisis, reflexión y crítica en temas académicos y socioemocionales a partir de la articulación de la teoría y la práctica de los estudiantes del IEsp.</p> <p>Se ha identificado el poco interés por parte de los estudiantes en participar activamente en su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>Resistencia por parte de los algunos docentes o directivos a adoptar nuevas estrategias de medición de logro de aprendizajes.</p> <p>Los docentes y estudiantes (en las prácticas preprofesionales) implementan estrategias metodológicas sin antes reflexionarlas ni contextualizarlas.</p> <p>Algunas instituciones educativas de la básica, donde los estudiantes realizan sus prácticas preprofesionales no tienen la estructura necesaria para poder integrar de manera efectiva a los estudiantes en sus actividades.</p> <p>No se cuenta con un sistema para el análisis y la sistematización de investigaciones realizadas por los docentes formadores.</p> <p>Falta un área para el apoyo o acompañamiento en el proceso de formación y desarrollo de los estudiantes.</p> <p>No se cuenta con programa sostenido de tutoría por la carga laboral de la especialista.</p>
	Resultados de aprendizaje	<p>Con relación a la asistencia:</p> <p>En el Programa de Estudios de Educación inicial se puede observar que la asistencia de los estudiantes ha sido bastante consistente a lo largo de los años.</p> <p>En el Programa de Estudios de Educación primaria hubo un notable crecimiento en la matrícula de estudiantes entre 2020 y 2022, con altos niveles de asistencia. Sin embargo, en</p>



	<p>2023 la matrícula se redujo y la asistencia también disminuyó significativamente.</p> <p>En el Programa de Estudios de Educación física se observa una disminución en la asistencia en los últimos años, a pesar de que en el año 2022 hubo un aumento significativo en el número de matrículas.</p> <p>Con relación a la subsanación: Se ha identificado que, en Educación inicial y educación física, la tasa de estudiantes que subsanan en educación física es generalmente más alta que en nivel inicial, esto puede ser porque el programa de estudios suele tener un mayor número de estudiantes en general. Así mismo que en el Programa de Estudios de inicial la tasa de estudiantes que subsanan varía enormemente de un año a otro, con porcentajes que van desde 0.4% hasta 17%. Mientras que, en educación física, la tasa se mantiene más estable, con porcentajes que oscilan entre 1.45% y 7.51%.</p> <p>Con relación a los egresos y titulación, se pudo observar que el Programa de Estudios del nivel inicial tiene un porcentaje más alto de egresados que logran titularse en comparación con Programa de Estudios de Educación Física.</p> <p>En relación con el porcentaje de aprobados se observa una tendencia a la disminución en el porcentaje de aprobados en el Programa de Estudios de Educación inicial a lo largo de los años, con un ligero repunte en el año 2021.</p> <p>El programa de estudios de educación primaria, se muestra un aumento en el número de estudiantes matriculados, pero con fluctuaciones significativas en la tasa de aprobación.</p> <p>En programa de estudios de educación física, se evidencian variaciones en la tasa de aprobación, con algunos años de éxito y otros de dificultad para los estudiantes.</p>
	<p>Con relación a la cantidad de postulantes, los datos muestran que hay variaciones en la cantidad de postulantes y en la consecución de las metas establecidas en los programas de estudios de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física. En Educación Inicial se ha observado una disminución en la cantidad de postulantes.</p> <p>En educación primaria ha habido un crecimiento en la cantidad de postulantes, aunque con variaciones en la consecución de las metas.</p> <p>En educación física, a pesar de la disminución en la meta, la cantidad de postulantes se ha mantenido estable y por encima de la meta en todos los años.</p>



		<p>Con relación a la cantidad de matrículas, se puede observar que en el año 2023 hubo una disminución importante de 266 estudiantes matriculados en comparación con el año anterior, lo que representa una reducción del 43.8%.</p> <p>Con relación al porcentaje de licencias se puede observar una disminución en el porcentaje de estudiantes que solicitaron licencia en educación inicial y educación física a partir del año 2019. Sin embargo, en el año 2023 hubo un aumento significativo en el porcentaje de estudiantes que pidieron licencia en educación inicial, educación primaria y educación física.</p>
Funcionamiento externo	Situación del contexto	<p>Las políticas gubernamentales y educativas son un impacto significativo en la formación inicial docente, ya sea a través de la normativa se regula los programas de formación, los requisitos para la obtención de la certificación docente. La conversión de IESP a EESP.</p> <p>La integración de la tecnología en la formación docente ofrece nuevas oportunidades de aprendizaje e innovación, así como preparar a los futuros docentes para el uso de herramientas digitales en su práctica educativa.</p> <p>El contexto social, económico y cultural en el que se encuentran los futuros docentes influye en sus valores y actitudes sobre la educación, así como en sus capacidades para adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes.</p>
	Mapeo de actores	<p>Las Prácticas profesionales en entornos educativos reales complementan la formación teórica de los docentes y ayudarles a adquirir habilidades y competencias necesarias para su desempeño laboral.</p> <p>No se tiene mucho apoyo por el Estado porque tienen mayor obligación con la educación pública es una de las razones por las cuales las instituciones educativas privadas en el Perú no reciben tanto apoyo como las instituciones educativas públicas.</p>



TITULO III

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

3.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

El IESP ofrece tres programas de estudios; Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física. Observando los datos sobre el diagnóstico institucional y las demandas podemos decir que los programas de estudio en Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física se ha tenido constante aumento en los últimos años, debido a la importancia que se le ha dado a la educación como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país.

En cuanto a la oferta de programas de estudio en **Educación Inicial**, se puede observar que hay una gran cantidad de institutos y universidades que ofrecen carreras relacionadas con la formación de docentes en este nivel educativo. Además, se han implementado políticas públicas para impulsar la educación inicial, lo que ha motivado a más jóvenes a optar por esta profesión. Sin embargo, la demanda aún supera a la oferta existente, lo que lleva a una saturación en algunas instituciones y dificultades para acceder a la formación en algunas zonas del país.

El Estado peruano por normatividad atendía primero a niños de 5 años, a la fecha se atiende a niños de cuatro, tres y dos años inclusive a estudiantes de cunas de 2 y 1 año. Por ello, la necesidad de formar a docentes de educación Inicial, para atender la demanda de niños a nivel nacional.

Educación Inicial es la especialidad que tiene mayor demanda de postulantes a IESP /EESP y mayor número de plazas docentes para nombramiento y contrato.

En **Educación Primaria**, también se observa un incremento en la demanda por el programa de estudios en esta área, ya que se reconoce la importancia de una educación de calidad en los primeros años de formación de niños de 6 años. La oferta de programas en Educación Primaria es variada, con diferentes enfoques y metodologías, lo que permite a los futuros docentes elegir la mejor opción de formación. Sin embargo, se requiere aún una mayor calidad en la formación de los docentes y una mejora en las condiciones laborales para atraer a más jóvenes a esta formación profesional.

El Ministerio de Educación suspendió en varios años en forma alternada, el ingreso al programa de estudios de Educación Primaria, por ello la necesidad de formar nuevos docentes para atender a la demanda de los niños que ingresan a Educación Primaria.

En el programa de estudios de **Educación Física**, también se ha visto un aumento en la demanda por programas de estudio en esta área, debido a la creciente preocupación por promover estilos de vida saludables y la importancia de la actividad física en la formación integral de los estudiantes. La oferta de programas de Educación Física es diversa, con institutos y universidades que ofrecen carreras especializadas en esta disciplina. Sin embargo, aún existen desafíos en la formación de docentes en este campo, como la falta de infraestructura adecuada y la necesidad de actualizar los currículos de estudio.

El Ministerio de Educación solo formaba docentes de Educación Física para Educación Secundaria, a partir del año 2014 forma docentes de Educación Física sin nivel, por qué autoriza a partir de esa fecha a docentes de Educación Física para atender a estudiantes de Educación Primaria y educación secundaria, justificando que Perú no puede tener buenos atletas, jugadores, deportistas, porque no se trabajaba Educación física desde los niños de Educación Primaria, solo con estudiantes de Educación secundaria, ahora el Estado nombra a profesores de Educación Física para Educación Primaria y profesores de Educación Física para Educación Secundaria.

Estos estudiantes de Educación Física también trabajan como jueces de partidos de futbol.

En conclusión, la demanda por programas de estudio en Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física en el Perú ha ido en aumento, lo que ha llevado a una mayor oferta de carreras relacionadas con estas áreas. **Sin embargo, aún se requiere mejorar la calidad de la formación** de los docentes en estos niveles educativos y garantizar una mayor cobertura en zonas rurales y marginales del país.

La institución ofrece calidad en la formación por las siguientes razones:

1. La institución tiene como fortaleza una amplia experiencia en educación, acreditada y post acreditada por SINEACE como parte de nuestra Mejora Continua, esto representa una ventaja para atender la demanda de formación de docentes.
2. La institución acoge a egresados de secundaria de las poblaciones de las comunidades de La Convención, de Cusco e incluso de otras regiones del país.
3. La institución ofrece programas de formación docente actualizados, basados en evidencia científica, centrados en las necesidades reales de los estudiantes y de la sociedad en la que se desenvuelven, y promover un ambiente de aprendizaje colaborativo y reflexivo.
4. Además, la valoración de la diversidad y la inclusión, la promoción de la equidad y la justicia social, y la formación ética de los futuros docentes.
5. Existe un marco legal y político para su implementación.
6. Se cuenta con un cuerpo docente altamente calificado y especializado en el área de la enseñanza.
7. Se tiene un plan de estudios actualizado, que incluya las últimas tendencias en educación y metodologías de enseñanza.
8. Ofrece recursos didácticos y tecnológicos adecuados para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de formación inicial docente.
9. Fomenta el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas, así como la reflexión y análisis crítico sobre la práctica docente.
10. Promover la formación continua y el aprendizaje colaborativo entre los docentes en formación.
11. Cumplir con el sistema de evaluación riguroso y transparente normado por la DIFOID, que permita verificar el nivel de adquisición de competencias por parte de los futuros docentes.
12. Facilitar prácticas profesionales en centros educativos reales para que los docentes en formación puedan aplicar lo aprendido en un entorno real.
13. Fomentar la investigación y la innovación en el ámbito educativo, para mejorar la calidad de la formación docente y promover la actualización constante.
14. Cuenta con infraestructura adecuada para cada una de los programas ofrecidos.

El presente diagnóstico sobre la oferta y demanda se inicia mencionando que si bien existe una cantidad considerable de instituciones educativas y universidades que ofertan la carrera de educación inicial, primaria y educación física, es importante mencionar la diferencia entre la cantidad de estudiantes a la FID que ingresan y la calidad de maestros que egresan. Es por eso por lo que el Instituto Santa Ana de la ciudad de Quillabamba considera importante preparar a los docentes en condiciones óptimas para que puedan responder con criterios de calidad en cada una de las instituciones educativas, y así lo exigen los desafíos y constantes cambios de paradigma en el sistema educativo, la educación básica necesita que la formación inicial docentes se ajuste a entornos cada vez más complejos y diversos para potenciar al máximo las capacidades de los estudiantes. Los continuos cambios han transformado la labor docente en una tarea impredecible, incierta y desafiante, especialmente teniendo en cuenta las múltiples demandas sociales, culturales, lingüísticas, geográficas, climáticas, económicas, productivas y políticas que impactan en un sistema educativo en constante evolución.



Por otro lado, es importante tener en cuenta los últimos procesos de nombramiento y contrato de docentes se han expuesto a nivel nacional. En el 2024, por ejemplo, hubo nombramientos a nivel nacional y muchos docentes se han desplazado a lo largo del territorio nacional para ocupar plazas vacantes. Por lo tanto, no es solo importante considerar cuántos docentes se necesitan a nivel regional, sino también a nivel nacional, ya que los títulos que obtienen nuestros estudiantes son a nombre de la nación y deben estar preparados para atender a niños a nivel nacional.

La formación profesional docente trasciende las aulas, ya que muchos docentes trabajan en instituciones de educación superior, proyectos educativos y otras entidades dedicadas al ámbito educativo. Por lo tanto, es fundamental formar maestros capaces de adaptarse a diferentes contextos y satisfacer las necesidades que surjan. Además, muchos docentes también se desempeñan en roles administrativos, ocupando cargos en la dirección de regionales de educación, entre otros puestos.

La labor docente abarca una variedad de roles, todos igualmente importantes para el desarrollo educativo.

3.2. OFERTA EDUCATIVA A NIVEL DE LA REGIÓN DE CUSCO, SEÑALAR NÚMERO DE ESTUDIANTES POR IESP A NIVEL DE CUSCO.

En la región de Cusco, Perú, hay un total de 1,211 instituciones educativas, de acuerdo con el Ministerio de Educación de Perú. De estas instituciones, aproximadamente el 6.5% son privadas y el 93.5% son públicas.

A nivel de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, hay una (1) EESP y siete (7) IESP privados, hay 3 EESP y siete (7) IESP públicas.

Priv.		N° Est.	Pub.	ESP ACOMAYO	N° Est.
IESP	ARCO IRIS	1194	IESP	GREGORIA SANTOS	337
IESP	BERNABE COBO	299	IESP	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	178
IESP	DIDASCALIO JESUS MAESTRO	179	EESP	LA SALLE	248
IESP	DIVINO MAESTRO	328	IESP	POMACANCHI	129
EESP	PUKLASUNCHIS	242	IESP	QUILLABAMBA	568
IESP	SALESIANO DOMINGO SAVIO	341	EESP	SANTA ROSA	337
IESP	SANTA ANA	467	EESP	TÚPAC AMARU	694
IESP	URIEL GARCIA	550	IESP	VIRGEN DE LA NATIVIDAD	147
			IESP	VIRGEN DEL CARMEN	197

Fuente: SIA- DIFOID

3.3. NÚMERO DE IESP AUTORIZADAS A NIVEL NACIONAL Y NÚMERO DE ESTUDIANTE QUE VIENEN FORMÁNDOSE

Instituciones	Públicos	Privados	Número de estudiantes
Institutos de Formación inicial Docente	104	87	40337
Escuelas de Educación Superior Pedagógicos	31	6	
Total	135	93	

Fuente DIFOID

3.4. BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE SOLICITA A NIVEL NACIONAL

La DIFOID elaboró la brecha de estudiantes según, la metodología para el cálculo de la demanda y la oferta en la sección “V”, se entiende la brecha a la diferencia entre ambas. Para efectos de los resultados, la brecha negativa o superavitaria será expresada como nula asignándose el valor 0 (cero).

De los programas de estudios de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física.

PROYECCIÓN DE LA BRECHA DE DOCENTES PARA EDUCACIÓN INICIAL, PERÍODO 2023 – 2029:

Educación inicial	35481	34452	33453	32483	31891	31891
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029

$$Tasa = \frac{(38386 - 39809)}{39809} * 100\% = -3.57\%$$

$$Tasa = \frac{(37119 - 38386)}{38386} * 100\% = -3.30\%$$

$$Tasa = \frac{(36834 - 37119)}{37119} * 100\% = -0.76\%$$

$$Tasa = \frac{(36541 - 36834)}{36834} * 100\% = -0.79\%$$

$$Tasa = \frac{(36834 - 37119)}{37119} * 100\% = -0.76\%$$

$$Tasa = \frac{(36834 - 37119)}{37119} * 100\% = -0.76\%$$

$$Tasa = \frac{(36541 - 36834)}{36834} * 100\% = -0.79\%$$

La tasa de variación promedio se obtiene utilizando la siguiente medida de centralización:

$$Tasa promedio = \frac{(-3.57\% - 3.30\% - 0.76\% - 0.79\% - 0.76\% - 0.79\%)}{6} = -1.82\%$$

Con esta nueva información se determina la proyección de la brecha de docentes para los próximos períodos de año, que se establece aplicando el siguiente modelo:



Proyección = $-(1.82\% * \text{Brecha anterior}) + \text{Brecha anterior}$

Para el año 2024:	Proyección = $-(1.82\% * 36541) + 36541 = 35481$
Para el año 2025:	Proyección = $-(1.82\% * 35481) + 35481 = 34452$
Para el año 2026:	Proyección = $-(1.82\% * 34452) + 34452 = 33453$
Para el año 2027:	Proyección = $-(1.82\% * 33453) + 33453 = 32483$
Para el año 2028:	Proyección = $-(1.82\% * 33454) + 33454 = 31891$
Para el año 2029:	Proyección = $-(1.82\% * 33455) + 33455 = 31891$

PROYECCIÓN DE LA BRECHA DE DOCENTES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA, PERÍODO 2023 – 2029:

Educación Primaria	16125	19144	23027	22877	22754	22011
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029

$$\text{Tasa} = \frac{16125 - 11352}{11352} * 100\% = 41.98\%$$

$$\text{Tasa} = \frac{19144 - 16125}{16125} * 100\% = -18.72\%$$

$$\text{Tasa} = \frac{23027 - 19144}{19144} * 100\% = -20.28\%$$

$$\text{Tasa} = \frac{22877 - 23027}{23027} * 100\% = -0.04\%$$

Para el año 2024: Proyección = $-(3.88\% * 23027) + 23027 = 35481$

Para el año 2025: Proyección = $-(2.9\% * 35481) + 35481 = 34452$

Para el año 2026: Proyección = $-(2.9\% * 34452) + 34452 = 33453$

Para el año 2027: Proyección = $-(2.9\% * 33453) + 33453 = 32483$

PROYECCIÓN DE LA BRECHA DE DOCENTES PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA 2024 – 2029:

- Para el año 2024: Proyección = $-(3.0075\% * 8574) + 8574 = 8316$
- Para el año 2025: Proyección = $-(3.0075\% * 8316) + 8316 = 8075$
- Para el año 2026: Proyección = $-(3.0075\% * 8075) + 8075 = 7832$
- Para el año 2027: Proyección = $-(3.0075\% * 7832) + 7832 = 7596$



PROYECCIÓN DE LA BRECHA DE DOCENTES PARA EDUCACIÓN FÍSICA, PERÍODO 2023 – 2029:

$$Tasa = \frac{9312 - 9699}{9699} * 100\% = -3.9\%$$

$$Tasa = \frac{8996 - 9312}{9312} * 100\% = -3.39\%$$

$$Tasa = \frac{8734 - 8996}{8996} * 100\% = -2.91\%$$

$$Tasa = \frac{8574 - 8734}{8734} * 100\% = -1.83\%$$

La tasa de variación promedio para la proyección de Educación Física

$$Tasa promedio = \frac{(-3.9\% - 3.39\% - 2.91\% - 1.83\%)}{4} = -3,0075\%$$

Proyección de la brecha de docentes para el programa de Educación Física 2024 – 2027:

- Para el año 2024: $Proyección = -(3.0075\% * 8574) + 8574 = 8316$
- Para el año 2025: $Proyección = -(3.0075\% * 8316) + 8326 = 8075$
- Para el año 2026: $Proyección = -(3.0075\% * 8075) + 8075 = 7832$
- Para el año 2027: $Proyección = -(3.0075\% * 7832) + 7832 = 7596$

La brecha de docentes proyectadas hasta el 2029 para programas de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física:

Programa de estudios	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Ed. Inicial	36541	35481	34452	33453	32483	31469	30454
Educación Primaria	23027	35481	34452	33453	32483	34847	37211
Ed. Física	8674	8316	8075	7832	7596	7327	7057

Trabajo realizado por IESPP “Santa Ana” – Cusco

3.5 Análisis de la oferta y demanda de los programas de estudio, señalando el número de atención de estudiantes de FID a nivel de IEP/EESP/Universidades

Instituciones	N° Atención estudiantes	N° Instituciones formadoras
IESP	41040	13
EESP	22011	4
Universidades		2

Trabajo realizado por IESPP “Santa Ana” – Cusco



TITULO IV

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

VISIÓN

Al 2029 ser una Escuela de Educación Superior Pedagógica referente a nivel regional y nacional, en el ámbito de la formación docente inicial y continua, desarrolla el pensamiento holístico que se caracteriza por ser crítico, reflexivo, intercultural e inclusivo. Los egresados demuestran competencias valores éticos y morales, así como una sólida preparación académica para desempeñarse como docentes de aula, líderes pedagógicos, investigadores e innovadores que contribuyen a la construcción de una sociedad justa y democrática. Además, capacitados para utilizar de manera efectiva la tecnología en su labor docente, manteniendo un compromiso firme con el respeto y cuidado del medio ambiente.

MISIÓN

Somos una institución reconocida que brinda la formación inicial docente y formación continua, con enfoque humanístico y práctica de valores éticos y morales. Nuestro servicio educativo está orientado a la formación de docentes críticos, reflexivos, competentes e innovadores que contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, a cargo de formadores preparados, investigadores e impulsores del desarrollo educativo quienes asumen una responsabilidad social y emprendedora. Además, garantizamos las condiciones básicas óptimas y relevantes de calidad.

4.1. PRINCIPIOS, ORIENTACIONES Y VALORES

Los principios que rigen a toda institución de Educación Superior son los siguientes:

PRINCIPIOS	Orientaciones en el accionar de nuestra institución	VALORES
Calidad educativa , "capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible"	Nuestro objetivo es brindar una educación de calidad que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos actuales y futuros, promoviendo la inclusión, el respeto a la diversidad y el desarrollo integral de cada individuo. Estamos comprometidos con formar ciudadanos responsables, críticos y	Responsabilidad: El IESP Santa Ana practica este valor en correspondencia con el derecho, el deber y la libertad que asume cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, pero consciente que cada acto puede afectar al propósito conjunto; es decir que acciones y toma de decisiones de los actores en su vida diaria y



	<p>conscientes de su papel en la sociedad.</p>	<p>profesional tienen como finalidad buscar y garantizar el bienestar común.</p> <p>Dignidad</p> <p>Como valor interno de cada ser, en el IESP Santa Ana, se basa en la igualdad de cada integrante y la naturaleza racional que singulariza las diferencias físicas, raciales y culturales; por ello, la orientación que se respete la dignidad de la persona implica tomar conciencia de quién es la persona misma y de la otra, a través del buen trato, la delicadeza, la amabilidad, etc.</p>
<p>Pertinencia. “Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional”</p>	<p>La institución Santa Ana se adapta a las particularidades sociales y culturales de las comunidades a las que sirve, ofreciendo una educación que aborda tanto las necesidades globales como las individuales de crecimiento personal, profesional y comunitario. Los Programas que ofrecemos responden a las necesidades de formación actuales.</p>	<p>Respeto:</p> <p>Es la consideración y cuidado que tenemos hacia todo lo que nos rodea, las personas y la naturaleza, cuando en las interrelaciones entre las personas y naturaleza expresamos ideas, creencias y costumbres. Es un valor mediante el cual se reconoce la dignidad, la comprensión y derechos de los demás, acatando normas de convivencia.</p>
<p>Flexibilidad. “Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social”.</p>	<p>La institución Santa Ana, facilita la movilidad entre diferentes niveles de educación y empleo, así como la adaptabilidad a los cambios en el entorno social, sin perder de vista su identidad institucional, para ello se promueve la participación y responsabilidad social en contextos reales de interacciones.</p>	<p>Diálogo-libertad de expresión u opinión</p> <p>El intercambio ideas de manera explícita y democrática, en la IESP Santa Ana, es un punto de partida para la existencia del diálogo intercultural que propicia la relevancia de los participantes como un lugar de encuentro, formación y transformación social.</p> <p>Empatía</p> <p>Capacidad de las personas para percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza, las</p>



		circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de los demás.
Inclusión social. “Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades y oportunidades, potencien sus identidades y reconozcan las oportunidades que les ofrece su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior”.	La institución Santa Ana garantiza la igualdad de oportunidades para que todas las personas, sin distinción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y acceder a servicios públicos de calidad. Además, promueve el desarrollo de identidades individuales y el reconocimiento de las oportunidades que ofrece su entorno, teniendo en cuenta factores culturales, sociales y económicos.	Justicia: La justicia es uno de los valores fundamentales del ser humano, a través de ella se busca que cada individuo reciba lo que le pertenece independientemente de sus condiciones, lo que implica el reconocimiento y respeto total por los derechos humanos. La justicia pone a cada individuo en el lugar que se merece, sin discriminaciones y respetando sus libertades individuales. Solidaridad: Es un acto de colaboración entre los seres humanos; especialmente en momentos difíciles, pero desde una mirada intercultural trasciende lo humano, también con el medio ambiente.
Transparencia: “La educación superior requiere establecer relaciones con los distintos grupos sociales desde un marco de honestidad y responsabilidad cívica respecto al buen uso de los recursos para lo fines previstos y el bienestar de la comunidad educativa. En este sentido requiere sistemas de información accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisiones en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta”	La institución Santa Ana establece vínculos con diversos grupos sociales basados en la honestidad y la responsabilidad cívica, asegurando el uso adecuado de los recursos y el bienestar de la comunidad educativa. Para lograr se cuenta con un sistema de información accesible, transparente, ágil y actualizado que permite tomar decisiones. Compartir lo creado, lo innovado, facilitar al estudiante las rúbricas y formas de evaluación.	Honestidad: La honestidad constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad. Esto implica que una persona honesta no sólo se respeta a sí misma; sino, también, a sus semejantes. Sus características fundamentales son la franqueza y la verdad. Así, se identifica la capacidad de actuar y vivir, teniendo como principio la veracidad del propio acto, que no recurre al engaño para el logro de intereses personales. En la institución, asociamos honestidad a la franqueza, la consideración del otro e incluso, a la valentía para reconocer errores o situaciones que afectan a la comunidad educativa.



		<p>Lealtad La lealtad en la EESP Santa Ana, expresa un sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organizaciones, principios morales, entre otros. En ese sentido, permite la comprensión de este valor y sentimiento a partir de la identificación, vinculación afectiva que en las significaciones de la cotidianidad se adquieren durante el proceso educativo con el colectivo y ambiente físico.</p>
<p>Equidad: “Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad”</p>	<p>La institución Santa Ana, busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica, necesidades especiales o de otra índole.</p>	<p>Reciprocidad La equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece.</p> <p>Coherencia Se prioriza como uno de los principios clave para formar un todo unificado que permite establecer conexiones entre componentes que garanticen lo que se diga con lo que se piense y haga. En la EESP Santa Ana, una intervención educativa coherente permite análisis necesarios para evidenciar el desarrollo formativo y participe de todos los involucrados con la enseñanza aprendizaje en la consecución de los propósitos educativos definidos.</p>



Mérito: “Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional”	La institución Santa Ana, busca mecanismos propios para reconocer y permitir el desarrollo de los formadores y estudiantes, a través de talleres de capacitación certificados y otros eventos que permiten visibilizar la calidad profesional y personal de la comunidad educativa.	Puntualidad Es una cualidad considerada como valor, vinculada con los valores que se confiere al uso del tiempo para cumplir obligaciones. En la ESPP, nos permite la percepción expansiva de la calidad de aprendizajes necesarios para crear nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, de manera cotidiana. En ese sentido, requiere de organización, para responder adecuadamente a los niveles de compromisos que se ocupe en la comunidad educativa.
Interculturalidad “Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y se encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo”	La institución Santa Ana, asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística de la región y el país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo. Promueve espacios para el fortalecimiento de la identidad y vivencias interculturales.	Identidad El IESP Santa Ana considera importante respetar y considerar en todo el proceso formativo, los rasgos propios de cada uno de los estudiantes y la colectividad o cultura a la que pertenece; para ello, desarrolla procesos de afirmación cultural, personal y colectiva en condiciones de respeto y diálogo.



TÍTULO V

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS

Tipo de procesos MSE	Macroproceso MSE	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Sub-Componente Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	Obj. 1. Promover la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el instituto, a través de la identificación y aplicación de buenas prácticas por parte de los formadores y estudiantes, con el fin de alcanzar los propósitos institucionales y el perfil de egreso, satisfaciendo las necesidades formativas de la comunidad educativa, a través de la gestión de la dirección.	1.1 Diseño e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de los estudiantes de FID y docentes formadores de la Institución, a partir de la identificación de necesidades formativas y los propósitos institucionales y del perfil de egreso.
		Gestionar condiciones favorables		1.2 Mejora de las capacidades institucionales centrado en implementar una gestión por procesos y orientada a resultados, dirigido a los directivos y docentes de la institución.
		Gestionar el cambio		1.3 Implementación de estrategias integrales que promueva una cultura organizacional y un clima institucional para el desarrollo del trabajo colaborativo y una gestión del cambio que fortalezcan el proceso formativo.
	Gestión de la calidad	Planificar	Obj. 2. Diseñar e Implementar el plan institucional en coherencia con el MSE de manera progresiva, monitoreando y evaluando su cumplimiento y su impacto institucional.	2.1 Implementar instrumentos de gestión realizados en coherencia a las Guías metológicas vigentes y al contexto institucional que permita optimizar los procesos institucionales, asegurando una mejora continua de los servicios educativos.
		Monitorear y evaluar		2.2 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el avance en la implementación de la planificación institucional, identificar posibles desviaciones y realizar ajustes necesarios para garantizar su éxito.
		Retroalimentar		2.3 Diseñar protocolos y procedimientos para la identificación temprana de nudos críticos en las buenas prácticas y propuestas de mejora.



Sub-Componente Misional	Admisión	Admisión	<p>Obj. 3. Implementar un programa de mejora de procesos formativos para contribuir a la planificación curricular generando aprendizajes significativos y asegurando la calidad de aprendizaje de los futuros docentes y la articulación de la práctica preprofesional, la investigación e innovación y los desafíos de la educación actual.</p>	3.1 Mejorar el proceso de selección de postulantes para el ejercicio del rol docente, garantizando que cuenten con las competencias básicas necesarias y la vocación profesional para desarrollar de manera óptima las competencias del perfil de egreso establecido.
	Gestión de la formación inicial	Formación académica		3.2 Desarrollo de procesos pedagógicos y didácticos que permitan elevar el nivel de pensamiento crítico y propósitos para el logro del perfil de egreso de los estudiantes de la FID.
		Práctica preprofesional		3.3 Fortalecimiento de las competencias de los estudiantes para el desarrollo de una práctica preprofesional reflexiva-crítica que busque la producción de conocimientos y su aplicación.
		Participación institucional		3.4 Participación de la comunidad educativa en la mejora de los aprendizajes y la mejora continua.
		Desarrollo personal		3.5 Implementación de estrategias para la mejora de habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo y establecer relaciones para el manejo de clima emocional.
		Investigación e innovación en la Formación Inicial		3.6 Diseño e implementación de estrategias metodológicas que permiten fortalecer las competencias investigativas a través de la indagación y producción de conocimientos.
	Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias	<p>Obj. 4. Optimizar las competencias profesionales y el desarrollo de la investigación e innovación en los docentes formadores.</p>	4.1 Diseño e implementación de propuestas colectivas, personal y profesionales que ayuden a mejorar el desempeño profesional del docente formador.
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	4.2 Implementación de área de investigación e innovación especializada orientada a la mejora de las publicaciones profesionales de los docentes formadores.		



	Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua	Obj. 5. Mejorar las competencias profesionales y la calidad de producciones investigativas e innovadoras de los docentes de formación continua	5.1 Identificación de necesidades de capacitación a través cursos, talleres, conferencias y actividades de programas de formación, para docentes de formación continua.
		Investigación e innovación en la formación continua		5.2 Fomentar la investigación y la innovación en los programas de formación continua, a través de la puesta en marcha de estrategias que promuevan la generación de nuevos conocimientos y la aplicación de soluciones innovadoras en el trabajo de los maestros de la Educación Básica.
	Promoción del bienestar y empleabilidad	Promoción del bienestar y empleabilidad	Obj. 6. Promover el bienestar integral y la empleabilidad de los estudiantes de la Institución, garantizando el acompañamiento socioemocional, la defensa de sus derechos y la orientación hacia su inserción laboral, así como el fortalecimiento del seguimiento de egresados.	6.1 Diseño e implementación de programas de acompañamiento emocional, de salud y asistencia social durante el proceso formativo de los estudiantes y su inserción en el campo laboral.
	Seguimiento de egresados	Seguimiento de egresados		6.2 Implementar un área de bienestar y empleabilidad que brinde apoyo a los estudiantes para facilitar su transición hacia el empleo, así como establecer una comunidad o red de egresados con la cual se mantenga una comunicación constante, para atender sus necesidades formativas en servicio.
Subcomponente de soporte	Gestión de procesos de soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	Obj. 7. Mejorar la gestión de los recursos financieros, abastecimiento, recursos humanos, tecnológicos, atención al usuario y estudio de normatividad, para brindar un servicio calidad.	7.1 Fortalecimiento del sistema de administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales para asegurar la calidad de la formación inicial docente.
		Gestión de logística y abastecimiento		7.2. Aseguramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento educativo que garantice un ambiente de aprendizaje apropiado, respondiendo a las necesidades pedagógicas, y que fomente el desarrollo integral de los estudiantes.
		Gestión de personas		7.3 Implementación del sistema que garantice la articulación entre la demanda y el abastecimiento de servicios, bienes y materiales que requieren los subcomponentes estratégicos y misionales.
		Gestión de recursos tecnológicos		7.4 Diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño del personal docente y administrativo.
		Atención al usuario		7.5 Incorporación y aprovechamiento adecuado de las tecnologías, garantizando que tanto estudiantes, docentes como personal administrativo cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión educativa de manera eficaz y eficiente.
				7.6 Fortalecimiento de un sistema de trámite de expedientes de uso externo e interno solicitados por los usuarios por mesa de partes



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

“SANTA ANA”

D.S. N° 23-94-ED / R.D. N° 004-98-ED
R.D. N° 00069-2019-MINEDU / R.D. N° 00083-2019-MINEDU



		Asesoría legal		7.7 Implementación de servicios de asesoría normativa continua que brinden orientación y garanticen su cumplimiento; así como, la protección de los derechos y la gestión anticipada de los asuntos de la institución.
--	--	----------------	--	--

TÍTULO VI
INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

Tipo de procesos MSE	Macro proceso MSE	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Año previo 2023	Multianual					
							2024	2025	2026	2027	2028	2029
Sub-Componente Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	Obj. 1. Promover la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el instituto, a través de la identificación y aplicación de buenas prácticas por parte de los formadores y estudiantes, con el fin de alcanzar los propósitos institucionales y el perfil de egreso, satisfaciendo las necesidades formativas de la comunidad educativa, a través de la gestión de la dirección.	1.1 Diseño e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de los estudiantes de FID y docentes formadores de la Institución, a partir de la identificación de necesidades formativas y los propósitos institucionales y del perfil de egreso.	1.1.1 Número de talleres de capacitaciones basadas en las necesidades identificadas y los propósitos institucionales.	2	1	3	4	4	6	6
		Gestionar condiciones favorables		1.2 Mejora de las capacidades institucionales centrado en implementar una gestión por procesos y orientada a resultados, dirigido a los directivos y docentes de la institución.	1.2.1 Porcentaje del personal de la institución capacitado en la búsqueda de la mejora de la gestión por procesos y resultados.	0%	20%	40%	60%	80%	90%	100%
		Gestionar el cambio		1.3 Implementación de estrategias integrales que promueva una cultura organizacional y un clima institucional para el desarrollo del trabajo colaborativo y una gestión del cambio que fortalezcan el proceso formativo.	1.3.1 Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que participan en espacios de trabajo colaborativo orientado a la mejora del servicio educativo.	0%	20%	40%	60%	80%	90%	100%
	Gestión de la calidad	Planificar	Obj. 2. Diseñar e implementar el plan institucional en coherencia con el MSE de manera progresiva, monitoreando y evaluando su	2.1 Implementar instrumentos de gestión realizados en coherencia a las Guías metodológicas vigentes y al contexto institucional que permita optimizar los procesos institucionales, asegurando una mejora continua de los servicios educativos.	2.1.1 Número de instrumentos de gestión realizados en coherencia a las Guías metodológicas y al contexto institucional.	0	5	5	5	5	5	5



		Monitorear y evaluar	cumplimiento y su impacto institucional.	2.2 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el avance en la implementación de la planificación institucional, identificar posibles desviaciones y realizar ajustes necesarios para garantizar su éxito.	2.2.1 Porcentaje de objetivos establecidos en el plan institucional que se han alcanzado en un período de tiempo determinado.	0%	20%	30%	40%	60%	80%	100%
		Retroalimentar		2.3 Diseñar protocolos y procedimientos para la identificación temprana de nudos críticos en las buenas prácticas y propuestas de mejora.	2.3.1 Porcentaje de nudos críticos identificados en las buenas prácticas y propuestas de mejora que son detectados en las etapas iniciales de su desarrollo, según los protocolos y procedimientos establecidos.	0%	20%	30%	40%	50%	80%	100%
Sub-Componente Misional	Admisión	Admisión	Obj. 3. Implementar un programa de mejora de procesos formativos para contribuir a la planificación curricular generando aprendizajes significativos y asegurando la calidad de aprendizaje de los futuros docentes y la articulación de la práctica preprofesional, la investigación e innovación	3.1 Mejorar el proceso de selección de postulantes para el ejercicio del rol docente, garantizando que cuenten con las competencias básicas necesarias y la vocación profesional para desarrollar de manera óptima las competencias del perfil de egreso establecido.	3.1.1 Porcentaje de postulantes seleccionados que cumplen con las competencias básicas y la vocación profesional necesarias para desarrollar de manera óptima las competencias del perfil de egreso establecido.	0%	20%	40%	60%	70%	80%	100%
	Gestión de la formación inicial	Formación académica		3.2 Desarrollo de procesos pedagógicos y didácticos que permitan elevar el nivel de pensamiento crítico y propósitos para el logro del perfil de egreso de los estudiantes de la FID.	3.2.1 Porcentaje de cursos y/o módulos cuyos sílabos están alineados con los DCBN vigentes de los programas de estudios.	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%



			Práctica preprofesional	y los desafíos de la educación actual.	3.2.2 Porcentaje de docentes formadores que realizan de manera adecuada la implementación curricular de los planes de estudio correspondientes a los DCBN vigentes.	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%
			Participación institucional	3.3 Fortalecimiento de las competencias de los estudiantes para el desarrollo de una práctica preprofesional reflexiva-critica que busque la producción de conocimientos y su aplicación.	3.2.3 Porcentaje de estudiantes de la FID que tienen un nivel de aprendizaje "logrado" en el proceso de su formación académica.	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%
				3.4 Participación de la comunidad educativa en la mejora de los aprendizajes y la mejora continua.	3.3.1 Porcentaje de estudiantes que están involucrados en actividades prácticas preprofesionales que implican la investigación, el análisis reflexivo y la aplicación de conocimientos en contextos reales.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
					3.4.1 Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que están involucrados activamente en actividades destinadas a mejorar los aprendizajes y promover la mejora continua en la institución educativa.	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%



		Desarrollo personal		3.5 Implementación de estrategias para la mejora de habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo y establecer relaciones para el manejo de clima emocional.	3.5.1 Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en programas, talleres, sesiones de capacitación u otras actividades diseñadas específicamente para mejorar habilidades de comunicación, empatía, trabajo en equipo y relaciones interpersonales, con el objetivo de manejar de manera efectiva el clima emocional.	10%	30%	50%	70%	80%	90%	100%	
				3.6 Diseño e implementación de estrategias metodológicas que permiten fortalecer las competencias investigativas a través de la indagación y producción de conocimientos.	3.6.1 Porcentaje de estudiantes que están involucrados activamente en proyectos de investigación, donde se fomenta la indagación, la producción de conocimientos y el desarrollo de competencias investigativas.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	
		Fortalecimiento de competencias		4.1 Diseño e implementación de propuestas colectivas, personal y profesionales que ayuden a mejorar el desempeño profesional del docente formador.	4.1.1 Porcentaje de docentes formadores que participan en programas diseñados para mejorar su desempeño profesional, ya sea de manera colectiva, personal o profesional.	0%	20%	40%	60%	70%	80%	100%	
				4.2 Implementación de área de investigación e innovación especializada orientada a la mejora de las publicaciones profesionales de los docentes formadores.	4.2.1 Porcentaje de docentes formadores que utilizan el área de investigación e innovación especializada diseñada para mejorar las publicaciones profesionales.	0%	20%	40%	60%	70%	80%	100%	
Gestión del desarrollo profesional	Gestión de programas de	Obj. 5 Mejorar las competencias profesionales y la calidad	Obj. 4 optimizar las competencias profesionales y el desarrollo de la investigación e innovación en los docentes formadores.	5.1 Identificación de necesidades de capacitación a través cursos, talleres,	5.1.1 Número de necesidades de capacitación identificadas	0	5	10	12	12	12	12	
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional												



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
"SANTA ANA"

D.S. N° 23-94-ED / R.D. N° 004-98-ED
R.D. N° 00069-2019-MINEDU / R.D. N° 00083-2019-MINEDU



		formación continua	de producciones investigativas e innovadoras de los docentes de formación continua	conferencias y actividades de programas de formación, para docentes de formación continua.	para docentes de formación continua.								
		Investigación e innovación en la formación continua		5.2 Fomentar la investigación y la innovación en los programas de formación continua, a través de la puesta en marcha de estrategias que promuevan la generación de nuevos conocimientos y la aplicación de soluciones innovadoras en el trabajo de los maestros de la Educación Básica.	5.2.1 Porcentaje de estudiantes del programa de profesionalización docente y de segunda especialidad que realizan y difunden sus trabajos de investigación e innovación en el repositorio de la institución.	0%	0%	0%	0%	5%	10%	15%	
	Promoción del bienestar y empleabilidad	Promoción del bienestar y empleabilidad	Obj. 6. Promover el bienestar integral y la empleabilidad de los estudiantes de la Institución, garantizando el acompañamiento socioemocional, la defensa de sus derechos y la orientación hacia su inserción laboral, así como el fortalecimiento del seguimiento de egresados.	6.1 Diseño e implementación de programas de acompañamiento emocional, de salud y asistencia social durante el proceso formativo de los estudiantes y su inserción en el campo laboral.	6.1.1 Porcentaje de estudiantes que participan en programas diseñados para brindar acompañamiento emocional, servicios de salud y asistencia social durante su proceso formativo y su transición al campo laboral.	0%	20%	40%	60%	70%	80%	100%	
		Seguimiento de egresados		6.2 Implementar un área de bienestar y empleabilidad que brinde apoyo a los estudiantes para facilitar su transición hacia el empleo, así como establecer una comunidad o red de egresados con la cual se mantenga una comunicación constante, para atender sus necesidades formativas en servicio.	3.2.1 Porcentaje de estudiantes y egresados que participan en actividades, talleres, servicios de asesoramiento y eventos organizados por el área de bienestar y empleabilidad, así como en la comunidad o red de egresados.	0%	20%	40%	60%	70%	80%	100%	
Subcomponente de soporte	Gestión de procesos de soporte	Gestión de los recursos económicos y financieros	Obj. 7. Mejorar la gestión de los recursos financieros, abastecimiento, recursos humanos, tecnológicos, atención al usuario y estudio de normatividad, para brindar un servicio calidad.	7.1 Fortalecimiento del sistema de administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales para asegurar la calidad de la formación inicial docente.	Porcentaje de la ejecución presupuestal de los ingresos programados.	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	
				7.2. Aseguramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento educativo	Porcentaje de la ejecución presupuestal de los gastos programados.	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	
					Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	



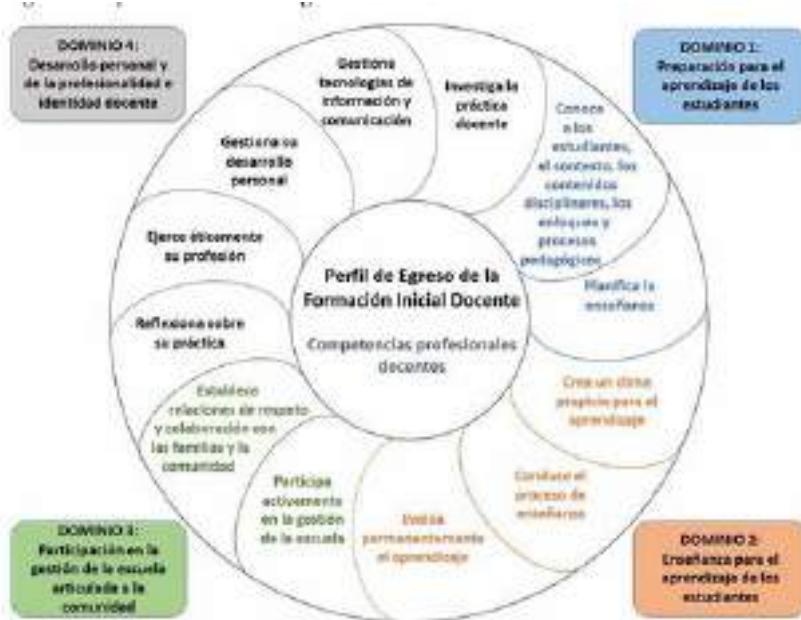
		Gestión de logística y abastecimiento	que garantice un ambiente de aprendizaje apropiado, respondiendo a las necesidades pedagógicas, y que fomente el desarrollo integral de los estudiantes.	infraestructura y equipamiento educativo.									
		Gestión de personas	7.3 Implementación del sistema que garantice la articulación entre la demanda y el abastecimiento de servicios, bienes y materiales que requieren los subcomponentes estratégicos y misionales.	Porcentaje de Implementación del sistema que garantice la articulación entre la demanda y el abastecimiento de servicios, bienes y materiales	0%	20%	40%	60%	70%	80%	90%		
		Gestión de recursos tecnológicos	7.4 Diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño del personal docente y administrativo.	Porcentaje de implementación del sistema de evaluación del desempeño del personal.	10%	20%	40%	60%	80%	100%	100%		
		Atención al usuario	7.5 Incorporación y aprovechamiento adecuado de las tecnologías, garantizando que tanto estudiantes, docentes como personal administrativo cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión educativa de manera eficaz y eficiente.	Porcentaje de docentes, administrativos y estudiantes que utilizan sistemas de información académica e institucional.	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%		
		Asesoría Legal	7.6 Fortalecimiento de un sistema de trámite de expedientes de uso externo e interno solicitados por los usuarios por mesa de partes	Porcentaje de satisfacción del usuario en la atención en mesa de partes	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%		
			7.7 Implementación de servicios de asesoría normativa continua que brinden orientación y garanticen su cumplimiento; así como, la protección de los derechos y la gestión anticipada de los asuntos de la institución.	Porcentaje de Implementación de servicios de asesoría normativa	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%		

TÍTULO VII

PROPIUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1.A. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL - 2019

PERFIL DEL EGRESADO DE FID



Fuente: DIFOID, 2019

El Perfil de egreso posibilita la configuración de una formación completa y especializada, fundamentada en la práctica, investigación y creatividad. Asegura el fomento de habilidades en los alumnos para desempeñarse de manera ética, competente y productiva en su labor docente, satisfaciendo las necesidades del sistema educativo y los objetivos de la institución.

El diseño del perfil de egreso propuesto por el Ministerio de educación que fue analizado por el equipo de formadores de la institución ya que describen el Marco del buen desempeño docente que establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Adicionalmente, el Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente.

Definiciones que conforman el Perfil de egreso

El Perfil de Egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

Dominio:

se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

Competencia: se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que convienen resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016). Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014a).

Capacidades: Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias. **Los conocimientos** son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos prestablecidos. **Las habilidades** hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. **Las actitudes** son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016).

Estándares: Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad. Los estándares plantean criterios comunes que describen cualitativamente dicho desarrollo. Por ello, contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2013; Ingvarson, 2013). Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes.



DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la educación básica bajo un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística.

Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.

Capacidades

Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.

Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual.</p> <p>Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan NEAE, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento</p>



	<p>de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la educación básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>	<p>complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la educación básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>
--	---	---

Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una Programación curricular en permanente revisión.

Capacidades:

- Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
- Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
- Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

**Estándares
Niveles de competencia**

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones,	Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que



<p>estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.</p>	<p>responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.</p>	<p>responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.</p>
---	--	--

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un "facilitador" que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.



Competencia 3:

Crea un clima propicio para el aprendizaje, Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.

Capacidades:

- Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
- Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
- Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de educación básica, se relaciona siempre de forma respetuosa, reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea, como docente, es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.

Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.

Capacidades:

- Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
- Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
- Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
- Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.

**Estándares
Niveles de competencia**

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el</p>



	desarrollo de dichas actividades.	desarrollo de dichas actividades.
--	-----------------------------------	-----------------------------------

Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.

Capacidades:

- Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.
- Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza.
- Brinda retroalimentaciones a los estudiantes.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes; así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se concibían como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje, en función de los propósitos planteados.	Evalúa los aprendizajes, involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios pre establecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o	Evalúa los aprendizajes, involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios pre establecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son



	fortalecer para alcanzarlas.	los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.
--	------------------------------	---

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.								
Capacidades:								
<ul style="list-style-type: none">Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.								
<p style="text-align: center;">Estándares Niveles de competencia</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo</th><th>Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo</th><th>Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio</th></tr></thead><tbody><tr><td>Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas</td><td>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias</td><td>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución no red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.</td></tr></tbody></table>			Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución no red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio						
Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución no red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.						



con las personas con las que interactúa.	propuestas de mejora o proyectos de innovación.	
--	---	--

Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

Capacidades:

- Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
- Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución no red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE

El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente requiere alentar el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes.

Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.



Capacidades:

- Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
- Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
- Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente, que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cílico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores, sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	Reflexiona metódicamente, y con apoyo de sus pares, sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.

Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

Capacidades:

- Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
- Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio



Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral, que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de educación básica, respeta	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia de ser necesario
--	--	---

Competencia 10. Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.

Capacidades:

- Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
- Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
- Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
- Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.

**Estándares
Niveles de competencia**

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo	Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a



<p>motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás; y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de educación básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás y reconoce el porqué de las mismas, en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de educación básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>	<p>partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de estas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.</p>
---	---	---



Competencia 11: Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.

Capacidades:

- Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
- Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.
- Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
- Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
- Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información, y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación, para la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente, y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.



	tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.	
--	---	--

Competencia 12: Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.

Capacidades:

- Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
- Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
- Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
- Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Estándares

Niveles de competencia

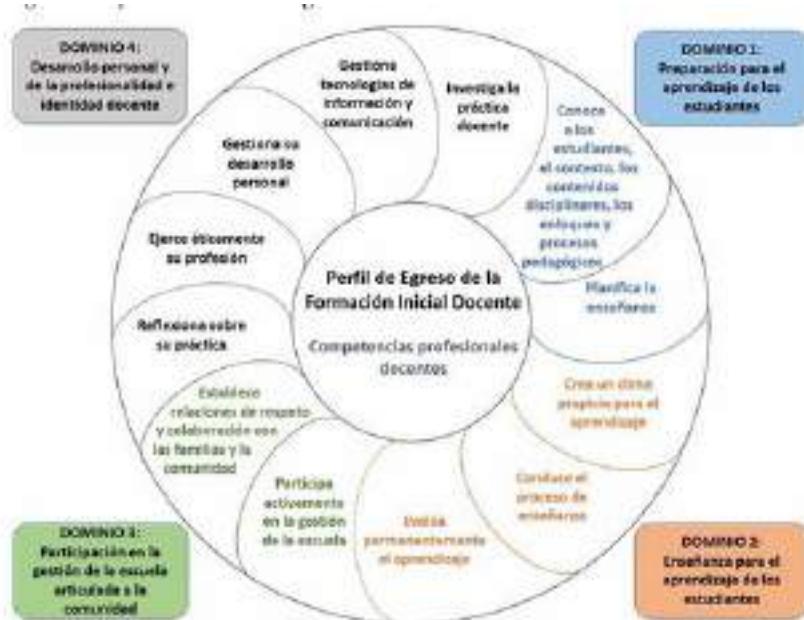
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función a ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función a los objetivos definidos previamente.</p>	<p>Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones</p>	<p>Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad</p>



	<p>aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.</p>	<p>educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.</p>
--	---	---

7.1.B. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA - 2019

PERFIL DEL EGRESADO DE FID



Fuente: DIFOID, 2019

El Perfil de egreso posibilita la configuración de una formación completa y especializada, fundamentada en la práctica, investigación y creatividad. Asegura el fomento de habilidades en los alumnos para desempeñarse de manera ética, competente y productiva en su labor docente, satisfaciendo las necesidades del sistema educativo y los objetivos de la institución.

El diseño del perfil de egreso propuesto por el Ministerio de educación que fue analizado por el equipo de formadores de la institución ya que describen el Marco del buen desempeño docente que establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Adicionalmente, el Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente.

Definiciones que conforman el Perfil de egreso

El Perfil de Egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

Dominio:

se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

Competencia: se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que convienen resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016). Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014a).

Capacidades: Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias. **Los conocimientos** son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos prestablecidos. **Las habilidades** hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. **Las actitudes** son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016).

Estándares: Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad. Los estándares plantean criterios comunes que describen cualitativamente dicho desarrollo. Por ello, contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2013; Ingvarson, 2013). Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y

retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes.

DOMINIOS, COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ESTÁNDARES

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la educación básica bajo un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística.

Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.		
Capacidades Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes. Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.		
Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo		
Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo		
Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio		
Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y		



cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la educación básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.	vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la educación básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.
--	--	--

Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una Programación curricular en permanente revisión.
--

Capacidades:

- Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
- Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
- Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
---	---	---

<p>Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.</p>	<p>Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.</p>	<p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.</p>
---	--	---

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un "facilitador" que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.



Competencia 3:

Crea un clima propicio para el aprendizaje, Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.

Capacidades:

- Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
- Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
- Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de educación básica, se relaciona siempre de forma respetuosa, reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea, como docente, es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.



	que se producen en el aula.	
--	-----------------------------	--

Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinarios y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.

Capacidades:

- Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
- Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
- Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
- Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje,



	modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.	para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.
--	---	--

Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.
--

Capacidades: <ul style="list-style-type: none">• Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.• Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza.• Brinda retroalimentaciones a los estudiantes.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes; así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación	Evalúa los aprendizajes, involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios pre establecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o	Evalúa los aprendizajes, involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios pre establecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda



para recoger evidencias de aprendizaje, en función de los propósitos planteados.	fortalecer alcanzarlas.	para retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.
--	-------------------------	---

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.

Capacidades:

- Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
- Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
- Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución no red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de



desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.	potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.	propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.
---	--	--

Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

Capacidades:

- Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
- Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución no red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.



Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente requiere alentar el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes.

Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.

Capacidades:

- Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
- Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
- Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente, que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cílico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores, sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica preprofesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	Reflexiona metódicamente, y con apoyo de sus pares, sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.



Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

Capacidades:

- Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
- Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral, que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de educación básica, respeta	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia de ser necesario

Competencia 10. Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando assertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.

Capacidades:

- Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
- Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.



- Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
- Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás; y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de educación básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás y reconoce el porqué de las mismas, en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de educación básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la</p>	<p>Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de estas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la</p>



	<p>a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>	<p>suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.</p>
--	---	---

<p>Competencia 11: Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>

<p>Capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.• Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.• Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.• Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.• Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información, y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación, para la generación de espacios de colaboración	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente, y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para



entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.	comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.
--	--	--

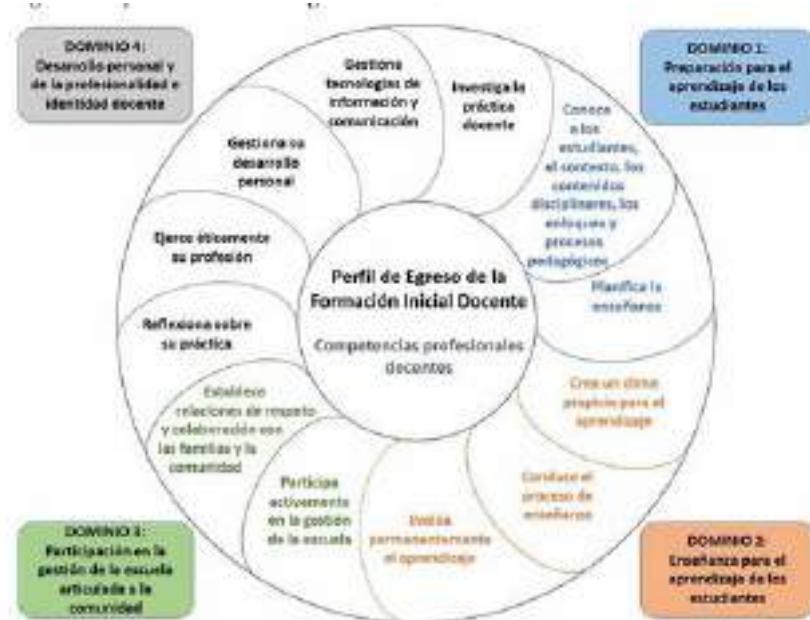
Competencia 12: Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.		
Capacidades:		
<ul style="list-style-type: none">• Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.• Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.• Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.• Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.		
Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de	Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función



<p>investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función a ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función a los objetivos definidos previamente.</p>	<p>la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.</p>	<p>a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.</p>
--	--	---

7.1.C. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA – 2020

PERFIL DEL EGRESADO DE FID



Fuente: DIFOID, 2019

El Perfil de egreso posibilita la configuración de una formación completa y especializada, fundamentada en la práctica, investigación y creatividad. Asegura el fomento de habilidades en los alumnos para desempeñarse de manera ética, competente y productiva en su labor docente, satisfaciendo las necesidades del sistema educativo y los objetivos de la institución.

El diseño del perfil de egreso propuesto por el Ministerio de educación que fue analizado por el equipo de formadores de la institución ya que describen el Marco del buen desempeño docente que establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Adicionalmente, el Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente.

Definiciones que conforman el Perfil de egreso

El Perfil de Egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

Dominio:

Se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).



Competencia: se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que convienen resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, "leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella". Esto supone "identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada" (Ministerio de Educación, 2016). Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es "más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones" (Ministerio de Educación, 2014a).

Capacidades: Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias. Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos prestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016).

Estándares: Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad. Los estándares plantean criterios comunes que describen cualitativamente dicho desarrollo. Por ello, contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2013; Ingvarson, 2013). Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes.

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la educación básica bajo un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística.



Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.

Capacidades

Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.

Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual.</p> <p>Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la educación básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan NEAE, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la educación básica, sustentando cómo y por qué</p>



	<p>dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>	<p>tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>
--	---	---

<p>Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una Programación curricular en permanente revisión.</p>

Capacidades:
<ul style="list-style-type: none">• Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.• Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.• Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales	Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del



módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.	contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.
---	---	---

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un "facilitador" que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Competencia 3:

Crea un clima propicio para el aprendizaje, Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.

Capacidades:

- Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
- Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
- Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.



Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de educación básica, se relaciona siempre de forma respetuosa, reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea, como docente, es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.

Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.

Capacidades:

- Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
- Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
- Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
- Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.



Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>

Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.

Capacidades:

- Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.



- Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza.
- Brinda retroalimentaciones a los estudiantes.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes; así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se concibas como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje, en función de los propósitos planteados.	Evalúa los aprendizajes, involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.	Evalúa los aprendizajes, involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el



desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.

Capacidades:

- Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
- Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
- Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución no red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.



Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

Capacidades:

- Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
- Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución no red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente requiere alentar el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes.

Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.

Capacidades:

- Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
- Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.



- Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente, que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cílico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores, sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	Reflexiona metódicamente, y con apoyo de sus pares, sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.

Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

Capacidades:

- Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
- Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral, que exige conducirse y tomar decisiones	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes,



teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de educación básica, respeta	frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones	actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia de ser necesario
--	---	--

Competencia 10. Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.

Capacidades:

- Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
- Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
- Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
- Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.

**Estándares
Niveles de competencia**

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que	Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de



<p>individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás; y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la assertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de educación básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás y reconoce el porqué de las mismas, en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de educación básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>	<p>conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de estas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.</p>
--	--	---

Competencia 11: Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.

Capacidades:

- Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
- Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.
- Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.

- Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
- Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.

Estándares Niveles de competencia		
Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información, y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación, para la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente, y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinenteamente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.</p>



Competencia 12: Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.

Capacidades:

- Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
- Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
- Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
- Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Estándares

Niveles de competencia

Nivel 1: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2: Desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Nivel 3: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función a ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función a los objetivos definidos previamente.	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos	Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que



	<p>de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.</p>	<p>lleguen a distintos tipos de público y en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.</p>
--	---	--

7.2. DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL MODELO PEDAGÓGICO. PREVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Modelo Pedagógico Multidisciplinario: "Formando Formadores Con Ciencia"

El corazón de una institución de Educación Superior es sin duda la propuesta pedagógica, en el cual se considera las intenciones de la institución para la formación integral de los estudiantes en la FID, estando cimentado desde el Proyecto Educativo Institucional.

En ese sentido, el IESPP Santa Ana, tiene una propuesta pedagógica pertinente, porque busca garantizar una formación integral considerando el contexto, la características socioculturales y académicas de los estudiantes, así como las demandas de formación docente tanto de la sociedad como del MINEDU, impulsando la innovación y transformación del sistema educativo en su conjunto.

El Modelo Pedagógico del IESPP Santa Ana denominado Multidisciplinario busca formar profesionales críticos y reflexivos capaces de comprender y analizar los fenómenos educativos desde diferentes perspectivas disciplinarias, así como ser competentes y adaptables, capaces de innovar y colaborar eficazmente en sus futuros campos laborales, como también ser líderes educativos capaces de generar cambios positivos en sus comunidades, diseñando e implementando estrategias pedagógicas basadas en evidencias científicas que contribuya al desarrollo del conocimiento a través de la investigación educativa y actúen como modelos de ética, comprometidos con la sociedad garantizando que los futuros docentes sean capaces de aplicar lo aprendido en contextos reales.

El Modelo pedagógico promueve el aprendizaje continuo, basado en la curiosidad intelectual y la actualización constante en el campo educativo, alineándose con los principios del aprendizaje autorregulado, fomentando la innovación pedagógica a través del diseño y basado en evidencias reales; implementando estrategias educativas creativas, trabajo en equipo, la colaboración entre disciplinas, promoviendo el desarrollo integral combinando habilidades cognitivas, emocionales y sociales para una educación que trascienda lo académico.



Nota. Diseño y elaboración propia del Modelo Multidisciplinario.



FUNDAMENTOS Y ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL PROCESO PEDAGÓGICO FORMATIVO

La globalización presenta un desafío significativo para la educación, especialmente para la Educación Superior, que requiere una revisión completa de sus métodos y enfoques. La tecnología de la información se ha convertido en un instrumento clave para expandir y hacer accesible la educación a nivel global.

El proceso de globalización impone a la educación, en particular a la Educación Superior, el reto de reconceptualizar profundamente todo su quehacer ya que la tecnología de información como instrumento de la ampliación y universalización de esta cambia el rol del docente, éste tiene que ser en la actual coyuntura un productor de conocimiento y un profesional capaz de convertir la voluminosa información en conocimiento útil.

Los Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN 2019 y 2020), presentan como reto en la formación docente que la educación debe abordar y responder de manera reflexiva al proceso de la globalización, lo que implica a remirar los enfoques y las prácticas pedagógicas en los sistemas educativos. Como se sabe la globalización es un proceso económico, político, social y cultural que se caracteriza por la interconexión e interdependencia de los países y regiones del mundo. Se basa en la rápida y fluida circulación de bienes, servicios, información, tecnología y personas a nivel global. Este fenómeno ha sido impulsado principalmente por los avances en tecnología y comunicación, así como por la liberalización de los mercados y la apertura de las fronteras. Además, ha facilitado la difusión de la cultura, las ideas y los valores en todo el mundo, generando una mayor interacción y mezcla de culturas regiones del mundo. Sin embargo, también se puede aumentar la desigualdad económica y social, erosionar la identidad cultural y afectar negativamente el medio ambiente. La globalización es un fenómeno complejo y multidimensional, con impactos diversos en diferentes áreas de la vida y en los diferentes países y comunidades y la educación debe formar ciudadanos con competencias y capacidades para afrontar este inevitable proceso.

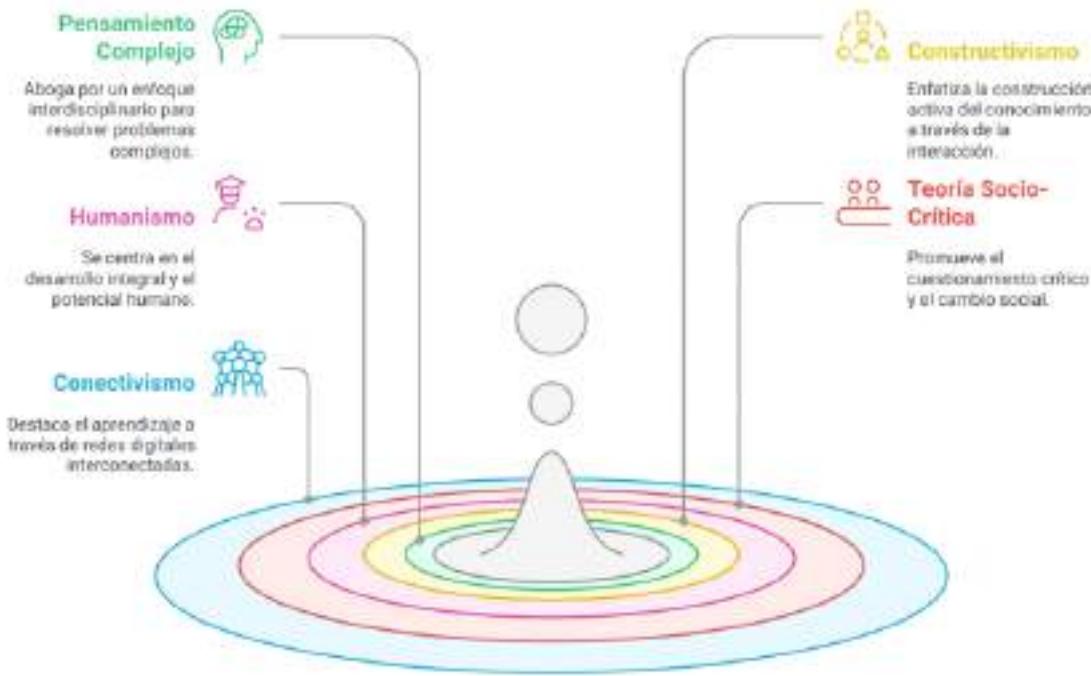
En hecho de que la globalización permite la difusión de las culturas y hace que el futuro docente cumpla un rol de mediador cultural y facilitador de los aprendizajes, para ello la institución Santa Ana, considera lo sostenido en la Teoría Sociocultural representada principalmente por Lev Vygotsky quien pone énfasis en como el contexto social y cultural influyen en el aprendizaje, construido a través de la interacción con otros.

a) FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS:

Los fundamentos epistemológicos en la educación se refieren al estudio del origen, la naturaleza, los límites y la validez del conocimiento en el ámbito educativo. La epistemología, como rama de la filosofía, analiza los procesos mediante los cuales los individuos adquieren y estructuran el conocimiento, estableciendo principios que guían la enseñanza y el aprendizaje. En el contexto de la educación superior, los fundamentos epistemológicos determinan las teorías del aprendizaje que sustentan las prácticas pedagógicas, influyendo en el diseño curricular, las metodologías de enseñanza y las estrategias de evaluación.

Las diferentes teorías epistemológicas han dado lugar a múltiples enfoques en la educación, cada uno con implicaciones específicas sobre cómo se entiende y facilita el aprendizaje, así como sus procesos subyacentes.

Epistemología en la Educación Superior



• Pensamiento complejo

Edgar Morin propone la teoría del pensamiento complejo, la cual sostiene que el conocimiento no debe fragmentarse en disciplinas aisladas, sino abordarse de manera interconectada y holística. Morin critica la visión reduccionista del conocimiento y aboga por un enfoque interdisciplinario que permita comprender los fenómenos en su totalidad. En el ámbito de la educación superior, este enfoque impulsa la integración de diversas disciplinas para abordar problemas complejos, promoviendo una formación más completa y adaptable a los desafíos contemporáneos. La transdisciplinariedad, el pensamiento sistémico y la capacidad de análisis desde múltiples perspectivas son elementos esenciales dentro de este paradigma (Morin, 1999).

• El constructivismo

El constructivismo es una corriente epistemológica que sostiene que el conocimiento no es una mera copia de la realidad, sino que se construye activamente a través de la interacción del sujeto con su entorno. Desde la perspectiva de Jean Piaget (1952), el aprendizaje ocurre cuando el individuo organiza y reorganiza estructuras cognitivas a partir de la asimilación y acomodación de nuevas experiencias. Por otro lado, Lev Vygotsky (1978) enfatizó la dimensión social del aprendizaje, argumentando que este se desarrolla en un contexto de mediación cultural y social, donde el lenguaje y la interacción con otros juegan un papel central.

En el ámbito de la educación superior, el constructivismo ha influido en metodologías de enseñanza como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo colaborativo y el uso de estrategias didácticas centradas en el estudiante. Bajo este enfoque, el docente no es un transmisor de información, sino un facilitador que orienta al estudiante en la construcción

activa del conocimiento, promoviendo el pensamiento crítico, la autonomía y la capacidad de aplicar los saberes en contextos diversos.

- **El humanismo**

El humanismo, como fundamento epistemológico, surge en respuesta a modelos educativos mecanicistas y conductistas que enfatizaban la memorización y la reproducción del conocimiento sin considerar las dimensiones emocionales y motivacionales del estudiante. Carl Rogers (1969), uno de los principales exponentes de esta corriente, propuso un enfoque centrado en la persona, donde el aprendizaje significativo ocurre cuando se fomenta la autonomía, la creatividad y el desarrollo del potencial humano en un ambiente de respeto y confianza.

En la educación superior, el humanismo se traduce en estrategias pedagógicas que promueven la autoevaluación, la reflexión y la formación integral del estudiante. Se prioriza un aprendizaje que trasciende la adquisición de conocimientos técnicos, incorporando el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales y la capacidad de autorrealización. En este sentido, las universidades que adoptan un enfoque humanista buscan formar profesionales con una visión ética, socialmente responsables y comprometidos con el bienestar colectivo.

- **La teoría socio crítica**

La teoría socio-crítica, influenciada por la Escuela de Frankfurt y pensadores como Paulo Freire (1970), postula que el conocimiento debe estar al servicio de la transformación social. A diferencia de enfoques tradicionales que consideran el aprendizaje como un proceso neutro, esta corriente sostiene que la educación es un acto político que debe cuestionar las estructuras de poder y promover la emancipación de los sujetos.

En la educación superior, este paradigma impulsa metodologías críticas y participativas, donde los estudiantes analizan y cuestionan las realidades sociales para generar cambios significativos en su entorno. Se fomenta el diálogo, la conciencia crítica y la construcción colectiva del conocimiento, destacando el papel del docente como mediador en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la justicia social.

- **El conectivismo**

El conectivismo, desarrollado por George Siemens, es una teoría del aprendizaje adaptada a la era digital y de la información. Argumenta que, en un mundo interconectado, el conocimiento no reside exclusivamente en la mente del individuo, sino en una red de información distribuida a través de diversas fuentes, como bases de datos, redes sociales y comunidades en línea.

En este enfoque, el aprendizaje se entiende como la capacidad de establecer conexiones significativas con la información relevante y aplicar ese conocimiento en contextos dinámicos. En la educación superior, el conectivismo ha influenciado el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje, el uso de tecnologías educativas y la promoción de habilidades digitales en los estudiantes (Siemens, 2005).

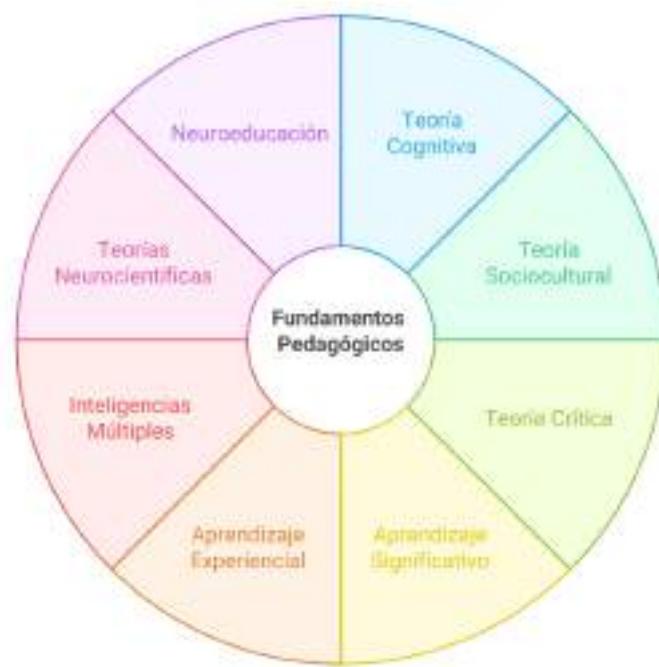


b) FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Los fundamentos pedagógicos en la educación superior son principios teóricos que orientan las estrategias de enseñanza y aprendizaje en función de las necesidades cognitivas, emocionales y sociales de los estudiantes. La educación superior ha evolucionado hacia modelos más integrales que consideran tanto el desarrollo de competencias disciplinares como la formación crítica y la capacidad de aplicar el conocimiento en contextos reales. En este marco, diversas teorías pedagógicas han aportado enfoques fundamentales para mejorar los procesos educativos.

La teoría del aprendizaje significativo, el aprendizaje experiencial, la teoría de las inteligencias múltiples y las aportaciones de la neurociencia han transformado las prácticas educativas, permitiendo un aprendizaje más profundo, adaptativo y centrado en el estudiante. La integración de estas teorías ha llevado a un modelo educativo más inclusivo, basado en la comprensión de la diversidad cognitiva y en la optimización de las estrategias de enseñanza para potenciar el desarrollo integral del estudiante.

Los fundamentos pedagógicos que sustentan el modelo pedagógico, son:



• Teoría Cognitiva

La teoría cognitiva, propuesta por Jean Piaget, postula que el aprendizaje es un proceso constructivo en el que los individuos organizan y reestructuran activamente la información. Piaget plantea que el conocimiento se desarrolla a través de esquemas mentales que evolucionan por dos procesos fundamentales: la asimilación, en la que el individuo incorpora nueva información a esquemas preexistentes, y la acomodación, donde los esquemas se modifican para adaptarse a nuevos conocimientos.

Esta teoría ha sido fundamental en la educación, ya que proporciona una comprensión del desarrollo cognitivo en diferentes etapas, lo que permite diseñar estrategias pedagógicas adecuadas a la madurez intelectual del estudiante. En la educación superior, el enfoque constructivista derivado de la teoría cognitiva enfatiza la resolución de problemas, el

pensamiento crítico y la autoexploración como mecanismos esenciales para el aprendizaje significativo (Piaget, 1952).

- **Teoría Sociocultural**

Lev Vygotsky introduce la teoría sociocultural, la cual sostiene que el aprendizaje es un proceso social mediado por la interacción con los demás y el uso de herramientas culturales, como el lenguaje y la escritura. A diferencia de Piaget, quien enfatiza el desarrollo cognitivo individual, Vygotsky argumenta que el aprendizaje es un proceso colaborativo en el que el conocimiento se construye a través de la interacción con otros individuos más experimentados.

Un concepto clave de esta teoría es la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), que describe la distancia entre lo que un estudiante puede lograr de manera autónoma y lo que puede alcanzar con la ayuda de un tutor o un compañero más experimentado. Este enfoque tiene importantes implicaciones en la educación superior, ya que promueve metodologías como el aprendizaje colaborativo, la tutoría y el uso de tecnologías interactivas que facilitan la co-construcción del conocimiento (Vygotsky, 1978).

- **Teoría Crítica**

Paulo Freire, a través de su teoría crítica de la educación, plantea que el aprendizaje debe ser un proceso de concienciación y transformación social. En su obra *Pedagogía del oprimido*, Freire critica el modelo tradicional de educación bancaria, en el que el docente es el único depositario del conocimiento y los estudiantes son receptores pasivos. En su lugar, propone un enfoque dialógico y participativo en el que los estudiantes son agentes activos en su propio aprendizaje.

La teoría crítica resalta la importancia del pensamiento reflexivo y la educación como una herramienta de empoderamiento. En la educación superior, este enfoque se manifiesta en metodologías que fomentan la discusión crítica, el análisis de problemas sociales y la aplicación del conocimiento en contextos reales con el propósito de generar cambios significativos en la sociedad (Freire, 1970).

- **Teoría del Aprendizaje Significativo**

La teoría del aprendizaje significativo, propuesta por David Ausubel (1968), postula que el aprendizaje es más efectivo cuando la nueva información se relaciona de manera sustantiva con los conocimientos previos del estudiante. En oposición al aprendizaje memorístico o mecánico, esta teoría enfatiza la construcción de esquemas cognitivos más complejos mediante la incorporación de nuevos conceptos en estructuras de conocimiento ya establecidas.

En la educación superior, este enfoque ha llevado a la implementación de estrategias didácticas como la organización de contenidos en estructuras jerárquicas, el uso de organizadores previos, el aprendizaje basado en la resolución de problemas y la enseñanza orientada a la comprensión profunda. Los docentes, bajo esta perspectiva, actúan como facilitadores que guían a los estudiantes en la conexión de nuevas ideas con su conocimiento previo, promoviendo la autonomía y la capacidad de transferir lo aprendido a situaciones diversas.

- **Teoría del Aprendizaje Experiencial**

David Kolb (1984) desarrolló la teoría del aprendizaje experiencial, basada en la premisa de que el conocimiento se construye a través de la experiencia directa. Su modelo se fundamenta en un ciclo de cuatro etapas: la experiencia concreta, la observación reflexiva, la conceptualización abstracta y la experimentación activa. Este ciclo permite que los estudiantes procesen la información de manera dinámica, combinando la práctica con la teoría.

En la educación superior, esta teoría ha influido en la adopción de metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, las prácticas profesionales, las simulaciones y el aprendizaje-servicio. Estas estrategias permiten que los estudiantes interactúen con situaciones reales, reflexionen sobre sus experiencias, formulen hipótesis y apliquen el conocimiento adquirido en contextos prácticos, lo que fomenta un aprendizaje más significativo y duradero.

- **Teoría de las Inteligencias Múltiples**

Howard Gardner (1983) propuso la teoría de las inteligencias múltiples, desafiando la concepción tradicional de la inteligencia como una capacidad única y medible mediante el coeficiente intelectual (CI). Según Gardner, existen al menos ocho tipos de inteligencia: lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal-kinestésica, interpersonal, intrapersonal y naturalista.

En la educación superior, esta teoría ha promovido enfoques pedagógicos más inclusivos y personalizados, reconociendo que los estudiantes aprenden de maneras diferentes. Se han desarrollado estrategias didácticas que integran múltiples formas de representación del conocimiento, como el uso de recursos visuales, actividades prácticas, trabajo colaborativo y reflexión individual. Esto ha permitido que las universidades adapten sus métodos de enseñanza para potenciar las fortalezas individuales de los estudiantes y diversificar los mecanismos de evaluación.

- **Las teorías neurocientíficas**

Los avances en neurociencia han brindado información importante sobre cómo funciona el cerebro en el proceso de aprendizaje. Las investigaciones han demostrado la importancia de factores como la plasticidad cerebral, la emoción en el aprendizaje, la memoria y la atención en la adquisición de conocimientos. Desde esta perspectiva, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino un fenómeno dinámico influenciado por redes neuronales que se fortalecen con la práctica y la retroalimentación constante.

En la educación superior, las teorías neurocientíficas han impulsado cambios en la manera en que se diseñan las estrategias pedagógicas. Por ejemplo, se ha demostrado que el aprendizaje activo y multisensorial mejora la retención del conocimiento, lo que ha llevado a la implementación de metodologías como el aula invertida, la gamificación y el uso de tecnologías interactivas. Asimismo, se ha reconocido el papel de la motivación y el estrés en el rendimiento académico, promoviendo entornos de aprendizaje que favorezcan el bienestar emocional de los estudiantes.



- **La neuroeducación**

La neuroeducación es una disciplina emergente que integra los hallazgos de la neurociencia con la pedagogía y la psicología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta área de estudio busca entender cómo el cerebro aprende mejor y cómo los docentes pueden aplicar estos conocimientos para optimizar la enseñanza.

En la educación superior, la neuroeducación ha influido en la personalización del aprendizaje y el diseño de estrategias que se alinean con el funcionamiento cerebral. Se ha enfatizado la importancia de la retroalimentación inmediata, la consolidación del aprendizaje mediante la práctica espaciada y el uso de estrategias que involucren la emoción y la motivación intrínseca. También ha llevado a la revalorización de la metacognición, fomentando que los estudiantes sean conscientes de sus propios procesos de aprendizaje para mejorar su rendimiento académico.

- **Neuro pedagogía**

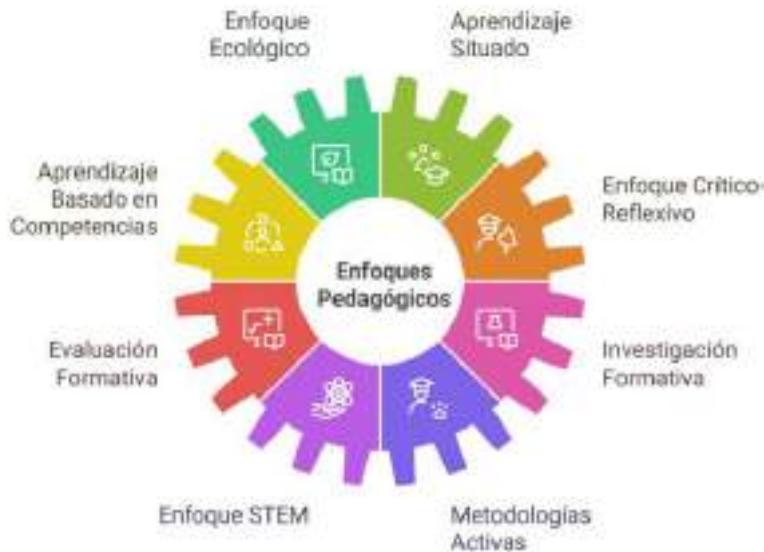
La neuropedagogía se centra en la aplicación de conocimientos neurocientíficos en la práctica pedagógica, con el objetivo de desarrollar metodologías que potencien el aprendizaje y la enseñanza. Se basa en la comprensión de cómo los procesos cognitivos, emocionales y neurobiológicos interactúan en la construcción del conocimiento.

En el contexto universitario, la neuropedagogía ha contribuido al diseño de estrategias que favorecen la atención sostenida, la memoria a largo plazo y la resolución de problemas complejos. Se ha demostrado que el aprendizaje multisensorial y el uso de experiencias prácticas fortalecen la consolidación del conocimiento. Además, se ha reconocido la importancia del sueño, la alimentación y el ejercicio en la función cognitiva, promoviendo un enfoque integral del aprendizaje que considera el bienestar físico y mental del estudiante.

ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Los enfoques pedagógicos en la educación superior son marcos teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos enfoques responden a diversas concepciones del conocimiento y del rol del estudiante y el docente, promoviendo prácticas educativas que favorecen la comprensión, el pensamiento crítico y la aplicabilidad del saber en distintos contextos.

Desde el enfoque ecológico hasta las metodologías activas, cada una de estas perspectivas aporta estrategias que potencian el aprendizaje significativo, la autonomía y la capacidad de los estudiantes para enfrentar los desafíos de su disciplina. La combinación de estos enfoques permite una educación más inclusiva, dinámica y alineada con las demandas del siglo XXI.



- **Enfoque Ecológico**

El enfoque ecológico en educación, basado en la teoría de sistemas ecológicos de Urie Bronfenbrenner (1979), sostiene que el aprendizaje es influenciado por múltiples contextos interconectados: el individuo, la familia, la comunidad, la cultura y el entorno institucional. En el ámbito universitario, este enfoque resalta la importancia de considerar factores ambientales, sociales y personales en la construcción del conocimiento.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje no ocurre de manera aislada, sino que es producto de la interacción con el entorno. Por ello, este enfoque impulsa estrategias pedagógicas que fomentan la integración de los estudiantes en comunidades de aprendizaje, la colaboración interdisciplinaria y el desarrollo de competencias en escenarios reales. Además, promueve una educación sostenible y consciente del impacto del conocimiento en el medio ambiente y la sociedad.

- **Aprendizaje y Enseñanza Situada**

El aprendizaje situado, fundamentado en los trabajos de Lave y Wenger (1991), enfatiza que el conocimiento se construye de manera contextualizada dentro de comunidades de práctica. En lugar de adquirir conocimientos de forma abstracta, los estudiantes aprenden mejor cuando participan en actividades auténticas y relevantes para su disciplina.

En la educación superior, este enfoque se traduce en estrategias como el aprendizaje basado en problemas, la simulación de escenarios profesionales y la vinculación con el sector productivo. La enseñanza situada permite que los estudiantes desarrollen habilidades transferibles, reforzando la relación entre la teoría y la práctica. Además, favorece el aprendizaje colaborativo y la construcción de identidades profesionales a través de la inmersión en comunidades disciplinares.

- **Formación Basada en Competencias**

El enfoque por competencias se basa en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes desempeñarse eficazmente en distintos ámbitos profesionales y sociales. Esta perspectiva, respaldada por la teoría del aprendizaje

significativo de Ausubel (1968) y el constructivismo de Vygotsky (1978), propone una enseñanza centrada en la resolución de problemas y en la aplicación del conocimiento en contextos reales.

En la educación superior, la formación basada en competencias implica un currículo flexible y orientado a resultados, donde los estudiantes adquieren capacidades clave como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la toma de decisiones y la adaptabilidad. Además, este enfoque fomenta la autoevaluación y la retroalimentación constante, permitiendo que los estudiantes identifiquen sus avances y áreas de mejora en el proceso de aprendizaje.

- **Enfoque Crítico-Reflexivo**

El enfoque crítico-reflexivo, inspirado en las ideas de Paulo Freire (1970), promueve una educación emancipadora en la que los estudiantes analizan y cuestionan la realidad para transformarla. Desde esta perspectiva, la enseñanza no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe fomentar el pensamiento crítico, la reflexión y la acción social.

En la educación superior, este enfoque se implementa a través de metodologías como el aprendizaje dialógico, el debate académico y la escritura reflexiva. Se busca que los estudiantes no solo comprendan los contenidos disciplinarios, sino que también desarrollen una actitud crítica frente a la información, los problemas sociales y las estructuras de poder. De esta manera, se forman ciudadanos comprometidos con la justicia social y el cambio.

- **Evaluación Formativa**

La evaluación formativa es un enfoque que entiende la evaluación como un proceso continuo de mejora del aprendizaje en lugar de un mecanismo de calificación final. Según Black y Wiliam (1998), este tipo de evaluación permite a los estudiantes recibir retroalimentación significativa que los ayuda a identificar sus fortalezas y debilidades, ajustando sus estrategias de aprendizaje.

En la educación superior, la evaluación formativa se implementa mediante la autoevaluación, la coevaluación y el uso de rúbricas detalladas. También se promueve el feedback constante por parte del docente, lo que favorece un aprendizaje más autónomo y autorregulado. Esta estrategia mejora el desempeño académico y la motivación, ya que los estudiantes pueden monitorear su progreso y realizar ajustes antes de la evaluación final.

- **Investigación Formativa**

La investigación formativa es un enfoque pedagógico que integra la indagación científica dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según autores como Dewey (1938), aprender investigando favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía intelectual y la capacidad de resolver problemas complejos.

En el contexto universitario, este enfoque se materializa a través de la incorporación de proyectos de investigación en el aula, el análisis de estudios de caso y la realización de trabajos de campo. Además, permite que los estudiantes adquieran habilidades metodológicas esenciales para la producción y aplicación del conocimiento en sus disciplinas. La investigación formativa fomenta la curiosidad, el rigor académico y la capacidad de



argumentación, preparando a los futuros profesionales para la toma de decisiones basada en evidencia.

- **Enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)**

El enfoque STEM (Science, Technology, Engineering, and Mathematics) surge como una respuesta a la necesidad de formar profesionales con competencias en áreas clave para la innovación y el desarrollo tecnológico. De acuerdo con Bybee (2010), este enfoque enfatiza la integración de conocimientos científicos y tecnológicos en la resolución de problemas reales, fomentando la interdisciplinariedad y el aprendizaje basado en proyectos.

En la educación superior, el enfoque STEM promueve metodologías como el aprendizaje basado en retos, el uso de laboratorios virtuales y el desarrollo de prototipos. Además, impulsa el pensamiento computacional y la alfabetización digital, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI. También ha evolucionado hacia el enfoque STEAM, que incorpora el arte y la creatividad como elementos fundamentales en la innovación científica.

- **Metodologías Activas**

Las metodologías activas son enfoques didácticos que ponen al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, promoviendo su participación y autonomía. Estas metodologías se basan en teorías como el constructivismo de Piaget (1952) y el aprendizaje experencial de Kolb (1984), que destacan la importancia de la interacción y la reflexión en la construcción del conocimiento.

En la educación superior, las metodologías activas incluyen estrategias como el aula invertida, el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación y el aprendizaje colaborativo. Estas prácticas fomentan la resolución de problemas, la creatividad y la toma de decisiones, preparando a los estudiantes para enfrentar situaciones del mundo real. Además, promueven un aprendizaje más significativo y motivador, en contraste con enfoques tradicionales centrados en la memorización de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El modelo combina metodologías activas y colaborativas que están respaldadas por evidencia científica, estas metodologías y estrategias ofrecen un marco diverso y flexible para abordar el aprendizaje en el aula, adaptándose a las necesidades y contextos de los futuros docentes:

Metodología / Estrategia	Aplicación
Aprendizaje Colaborativo e Interdisciplinario	Implementación de proyectos didácticos donde futuros profesores de diferentes especialidades trabajan juntos para desarrollar planes de clase interdisciplinarios, como la integración de ciencias, la matemática y humanidades en actividades de aprendizaje o unidades.
Aprendizaje y Enseñanza Situada	Uso de prácticas docentes en entornos escolares reales o simulados, donde los estudiantes pueden aplicar estrategias de enseñanza en situaciones de aula concretas.
Aprendizaje Reflexivo Crítico	Incorporación de diarios de reflexión donde los futuros docentes analicen sus prácticas pedagógicas, o sesiones poniendo en debate basado en teorías educativas y su aplicación en el aula.
Aprendizaje y Enseñanza Intercultural	Integración de contenidos multiculturales en el planificación curricular y actividades que promuevan el respeto y la inclusión, como proyectos que exploren prácticas educativas en culturas andino amazónicas.
Ánalisis de Situaciones y Casos	Uso de estudios de caso pedagógicos donde los estudiantes analizan y discuten situaciones de aula, como la gestión de conflictos o la inclusión de estudiantes con habilidades diferentes de aprendizaje.
Prácticas Reflexivas	Implementación de sesiones de retroalimentación estructurada donde los futuros docentes revisen y analicen grabaciones de sus clases para identificar áreas de mejora en su metodología de enseñanza.
Estrategias Neurodidácticas	Aplicación de técnicas como la introducción de pausas activas durante las sesiones de clase o el uso de estrategias multisensoriales para mejorar la comprensión y retención de información por parte de los estudiantes.
Flipped Classroom	Asignación de lecturas o videos sobre teorías educativas para el estudio previo, permitiendo que el tiempo de clase se dedique a la planificación de actividades didácticas o simulaciones de aula.
Aprendizaje Dialógico	Realización de grupos de discusión donde los futuros docentes debaten estrategias de enseñanza, comparten experiencias de práctica y construyen conjuntamente enfoques pedagógicos efectivos.
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Presentación de problemas educativos, como el diseño de intervenciones para mejorar el rendimiento de estudiantes en riesgo, que los futuros docentes deben abordar mediante investigación y colaboración.



Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPro)	Diseño y desarrollo de proyectos pedagógicos, como la creación de un programa de enseñanza interdisciplinario o la organización de una feria educativa, que integren teorías y prácticas de enseñanza.
Aprendizaje Basado en Investigación (ABI)	Desarrollo de proyectos de investigación donde los futuros docentes formulen preguntas de investigación, recopilen datos en contextos escolares y presenten sus hallazgos en conferencias o publicaciones académicas.
Aprendizaje Basado en Juego	Creación de juegos educativos, como actividades lúdicas para la enseñanza de diferentes asignaturas o simulaciones de toma de decisiones en la gestión de aula, que permitan a los futuros docentes experimentar y aprender a través del juego.
Aprendizaje Autónomo	Diseño de actividades de autoaprendizaje, como el desarrollo de portafolios de enseñanza o proyectos de investigación autónoma, que promuevan la reflexión y la autogestión en futuros docentes.
Uso de Tecnología Educativa	Empleo de plataformas de aprendizaje en línea, software interactivo y recursos multimedia, como la creación de entornos virtuales de aprendizaje o el uso de herramientas de evaluación digital, para mejorar la práctica docente.
Visual Thinking	Utilización de mapas conceptuales, diagramas y esquemas visuales en la planificación de clases y el diseño curricular, ayudando a los futuros docentes a organizar y presentar la información de manera clara y efectiva.
Gamificación	Implementación de sistemas de puntos, niveles y recompensas en actividades académicas, como el diseño de unidades didácticas gamificadas que incentiven la participación activa y el logro de objetivos de aprendizaje en futuros docentes.
Aprendizaje Basado en las Emociones	Diseño de experiencias de aprendizaje que involucren componentes emocionales, como la creación de ambientes de aprendizaje seguros y empáticos o la integración de historias motivadoras en el currículo, para apoyar el bienestar emocional de los futuros docentes y sus estudiantes.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Santa Ana, asume el enfoque de la Evaluación formativa que según la RVM N°123-2022-MINEDU que indica:

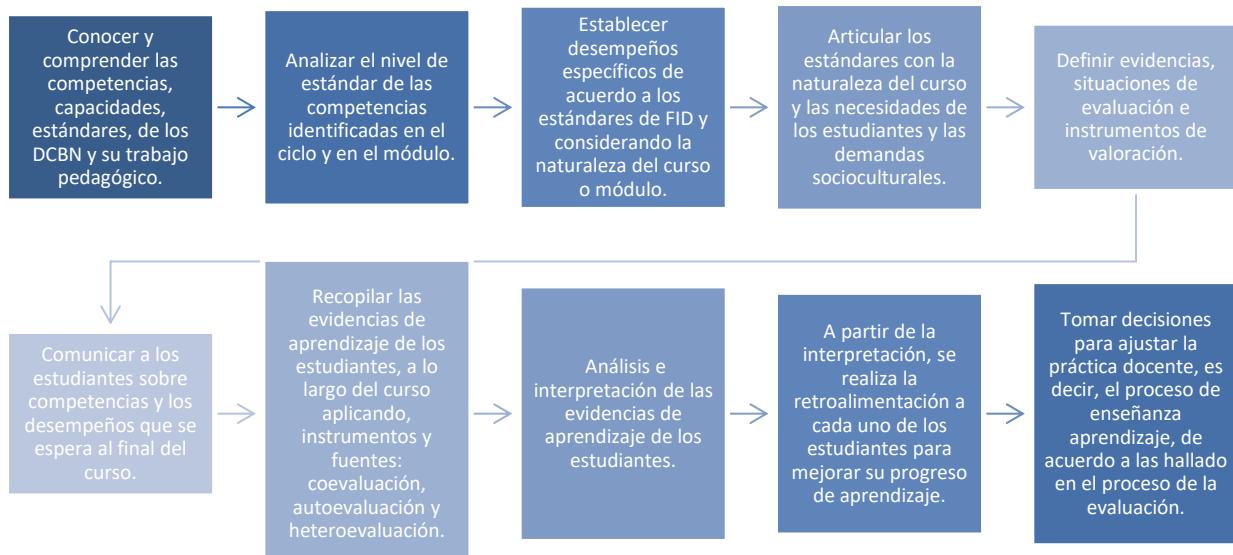
Es un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. A partir de ello, promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para retroalimentar el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, así como la práctica pedagógica de los docentes, con el fin de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.

En ese sentido, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Santa Ana, evaluará el nivel de desarrollo de competencias y el progreso de los estudiantes, es decir las competencias profesionales docentes que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID. Los estándares, son un referente que describe los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema con la evaluación de aula, asimismo, sirven de referentes para determinar expectativas de acuerdo con cada curso o módulo del plan de estudios.

En la evaluación se considerará los dos niveles de progresión de los estándares; el nivel 1 que se espera alcanzar al término del ciclo V; y el nivel 2, que se espera alcanzar al término del ciclo X. y cómo espacios formativos idóneos para evaluar los niveles de desarrollo de dichas competencias de manera integradora serán los proyectos integradores.

Para la evaluación de cursos o módulos, se cuenta con desempeños específicos, entendidos como actuaciones más concretas que se esperan en los estudiantes al culminar cada ciclo. Estos desempeños están estrechamente vinculados a los niveles de desarrollo que describen los estándares y, por ende, al desarrollo progresivo de las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso.

a) PROCESOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:



b) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará a través de situaciones auténticas ya que éstas promueven la articulación de los cursos o módulos al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de egreso. Las situaciones están estrechamente vinculadas con el contexto y el quehacer docente. Su complejidad moviliza la articulación de diversas capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes o, incluso, de competencias distintas que permiten el ejercicio idóneo de la docencia.

Situaciones auténticas	Estrategias
Observación en el aula	El docente puede observar a los estudiantes durante una actividad o tarea en el aula para evaluar su comprensión y progreso.
Entrevistas individuales	Realizar entrevistas uno a uno con los estudiantes para discutir su desempeño, metas y áreas de mejora.
Reflexiones escritas	Pedir a los estudiantes que escriban reflexiones sobre su aprendizaje, lo que han aprendido y en qué áreas necesitan trabajar.
Evaluaciones informales	Realizar actividades cortas y rápidas para evaluar el progreso de los estudiantes de manera informal, como preguntas orales o ejercicios prácticos.
Trabajo en grupo	Observar el trabajo colaborativo de los estudiantes en grupo para evaluar su capacidad de trabajar en equipo y su nivel de comprensión.
Portafolios de aprendizaje	Pedir a los estudiantes que mantengan un portafolio donde guarden sus trabajos, reflexiones y evidencias de su progreso a lo largo del curso.
Autoevaluación y coevaluación	Pedir a los estudiantes que se evalúen a sí mismos y que también evalúen a sus compañeros para reflexionar sobre su desempeño y mejorar en áreas específicas.

c) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Registro de observación:** Se utilizan fichas de observación o listas de cotejo para registrar y sistematizar la información obtenida a través de la observación directa.
- Pruebas escritas:** Se utilizan pruebas cortas, cuestionarios o ejercicios de opción múltiple para evaluar el conocimiento adquirido por los alumnos.
- Trabajos prácticos:** Se solicita a los alumnos que realicen trabajos individuales o en grupo que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas.
- Portafolio:** Los alumnos recopilan y organizan sus trabajos, proyectos y evidencias de aprendizaje a lo largo del curso para su evaluación formativa.
- Fichas para la autoevaluación y coevaluación:** Se fomenta que los alumnos evalúen su propio desempeño y el de sus compañeros, reflexionando sobre sus logros y áreas de mejora.
- Guía de entrevistas:** El docente puede realizar entrevistas individuales con los alumnos para conocer sus percepciones y necesidades de aprendizaje.



- **Rúbricas:** Instrumento que se organiza como una matriz de doble entrada; con los criterios que permiten valorar los desempeños observados en cada una de las competencias del Perfil de egreso. Por otro lado, presenta niveles de desempeño de creciente complejidad que describen lo que se espera que un estudiante haya alcanzado de forma progresiva. Como instrumento, la rúbrica permite comunicar con claridad los propósitos y niveles de aprendizaje, y es de utilidad para realizar retroalimentaciones eficientes en diversas situaciones de la FID.

d) PROCESO DE CALIFICACIÓN:

- El sistema de calificación de la FID se centra en lo cualitativo y descriptivo, con la finalidad de contribuir al proceso de aprendizaje del estudiante. La calificación permite la valoración y descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante.
- La calificación cualitativa y descriptiva de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se obtiene al final del ciclo a partir de criterios de evaluación que permiten determinar cuán competente es un estudiante. Implica realizar un juicio de valor sobre el desempeño del estudiante, a través del uso de rúbricas de evaluación para valorar las evidencias de aprendizaje.
- Las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se califican de forma independiente. Esto permite que el estudiante conozca el nivel de desarrollo que ha alcanzado en cada competencia y, al mismo tiempo, le permite comprender de qué manera se llegó a la calificación del curso o módulo.
- La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo supone la recopilación e interpretación de las producciones y actuaciones de los estudiantes como evidencias que deben ser contrastadas con los criterios de evaluación y los descriptores de las rúbricas con el desempeño de los estudiantes.
- La calificación de cada competencia profesional docente del curso o módulo se determina empleando un conjunto de evidencias calificadas durante el proceso formativo o considerando sólo una evidencia final que permita valorar el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante. Cuando se opta por calificar el curso o módulo con una evidencia final es porque esta evidencia responde a una situación auténtica compleja y exige monitorear el desarrollo de las diferentes competencias profesionales docentes a lo largo del proceso formativo. Por otro lado, cuando se opta por calificar con un conjunto de evidencias durante el proceso formativo es porque la naturaleza del curso o módulo no responde al uso de una sola situación auténtica compleja sino a varias durante el proceso formativo.
- La calificación de cada competencia profesional docente se centra en el progreso de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo, y no solo al término del ciclo, incluso si se califica una sola evidencia final.
- El docente formador a cargo de un módulo de práctica e investigación determina las tres competencias profesionales docentes que serán calificadas a partir de todas las competencias señaladas en la descripción del módulo.
- La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se expresa mediante niveles de desempeño, de acuerdo con la siguiente escala:

**Nivel de desempeño del estudiante**

Previo del Inicio	No logra demostrar lo descrito en el nivel Inicio
Inicio	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
En proceso	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
Logrado	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
Destacado	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.

El puntaje alcanzado como calificación del curso va acompañado de una síntesis del descriptor que evidencia lo que el estudiante es capaz de hacer. Además, se incluye una síntesis de las recomendaciones finales hechas por el docente. La EESP, es responsable de registrar en el SIA.

7.3 DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

Dimensiones del subcomponente misional	Procesos	Directrices
Gestión de la formación inicial	Formación académica	<p>Realizar una planificación educativa, con la implementación de estrategias pedagógicas y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Promover situaciones de aprendizaje que sean relevantes para los estudiantes, con el objetivo de potenciar su pensamiento crítico y reflexivo, mediante la integración de investigación e innovación educativa alineadas con los contenidos de los programas de estudio.</p> <p>Uso adecuado de recursos tecnológicos y materiales didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo un ambiente educativo inclusivo, equitativo, y promoviendo el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.</p> <p>Desarrollar una evaluación continua del proceso formativo, con el fin de garantizar una educación de calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.</p>
	Práctica preprofesional	Garantizar que las prácticas preprofesionales que estén alineadas con el perfil de egreso y el currículo del programa de estudios, permitiendo a los estudiantes aplicar las



		<p>teorías y metodologías adquiridas en situaciones reales de enseñanza.</p>
		<p>Garantizar las prácticas preprofesionales con un entorno adecuado, brindándoles acceso a los recursos necesarios, como materiales pedagógicos, herramientas tecnológicas.</p>
		<p>Coordinar las prácticas preprofesionales en diversos ámbitos geográficos y variados entornos educativos, realizando de manera progresiva en escenarios reales.</p>
		<p>Mejorar y enriquecer las prácticas preprofesionales, asegurando un acompañamiento y retroalimentación constante.</p>
	<p>Participación institucional</p>	<p>Generar espacios de interacción continua entre actores educativos e implementar la evaluación sistemática con fines de mejora.</p>
		<p>Elaborar estatutos y procedimientos para la elección democrática del representante estudiantil en el consejo estudiantil.</p>
	<p>Desarrollo personal</p>	<p>Organizar acciones que permitan brindar tutoría y consejería especializada a estudiantes, asegurando su permanencia y culminación exitosa del programa educativo.</p>
		<p>Implementar estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales ofreciendo orientación y apoyo académico por parte de personal especializado a los estudiantes.</p>
		<p>Establecer un sistema de evaluación continua para medir el progreso en el desarrollo de habilidades socioemocionales</p>
	<p>Investigación e innovación en formación inicial</p>	<p>Integrar la investigación formativa en el currículo de manera transversal, asegurando que cada curso y/o módulo contribuya al desarrollo de competencias investigativas.</p>
		<p>Fomentar la interdisciplinariedad en los proyectos de investigación, vinculando diferentes áreas del conocimiento y utilizando metodologías activas para una formación integral.</p>
		<p>Evaluar los resultados de la investigación en función de su impacto en la comunidad académica y social.</p>
		<p>Desarrollar guías y manuales metodológicos que faciliten la comprensión de los procesos de investigación.</p>
		<p>Fomentar el uso de herramientas digitales para la indagación, redacción académica y gestión de referencias bibliográficas.</p>



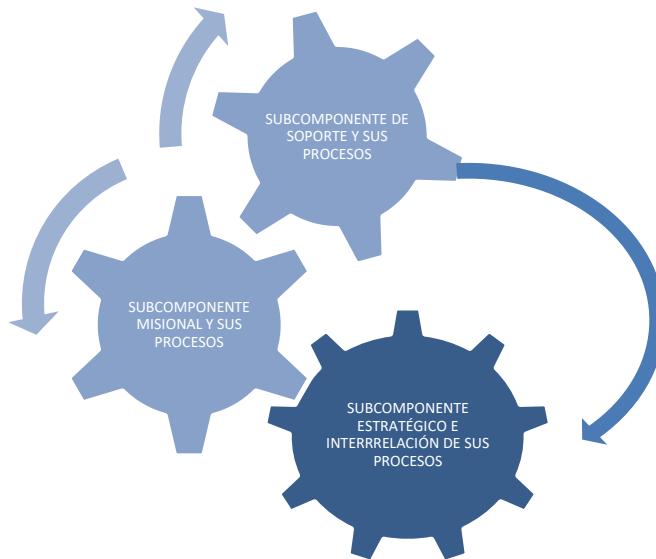
Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias	Implementar un proceso continuo de capacitación para los docentes formadores, a través de diferentes eventos, permitiendo actualizar sus conocimientos y mejorar su desempeño profesional.
		Diseñar estrategias para fortalecer las competencias docentes, mejorando su uso de tecnologías educativas.
		Diseñar procesos de acompañamiento que permita brindar retroalimentación a los docentes formadores, fomentando la reflexión y mejora continua de su práctica en el aula.
	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	Diseñar programas de actualización docente con enfoque en metodologías de investigación educativa, asegurando la mejora continua de la calidad académica.
		Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes para elaborar proyectos de investigación, fortaleciendo una cultura de indagación y análisis crítico.
		Diseñar sistemas de evaluación formativa que valoren no solo la producción de conocimiento, sino también el impacto de la investigación en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
		Facilitar el acceso a bases de datos indexadas, revistas científicas y software especializado para el análisis y gestión de datos.
		Incorporar tecnologías emergentes como inteligencia artificial y análisis de big data para la innovación en la investigación educativa.
Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de formación continua	Diseñar e implementar programas de formación continua, a partir del análisis de necesidades identificadas por el IEsp.
	Investigación e innovación en la formación continua	Incorporar la investigación y la innovación educativa como ejes transversales en los programas de formación continua, asegurando su integración en el desarrollo profesional docente.
		Implementar metodologías activas como la investigación-acción, la observación participante y el análisis de casos para generar conocimiento aplicado en el aula.
		Diseñar rúbricas y criterios de evaluación para la producción investigativa de los docentes, asegurando su rigor metodológico y aplicabilidad en la práctica educativa.



	<p>Garantizar el uso de bases de datos académicas, repositorios institucionales y literatura especializada para fortalecer la fundamentación teórica y metodológica de las investigaciones.</p> <p>Incentivar la publicación y difusión de los resultados de investigación en revistas indexadas y congresos académicos de alcance nacional e internacional.</p>
--	--

TÍTULO VIII

PROPIUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



La gestión institucional, está relacionada con los procesos estratégicos del Modelo de Servicio Educativo para las instituciones y se encarga de garantizar y mejorar las condiciones necesarias para ofrecer un servicio educativo de calidad en las IESP/EESP. Las dimensiones que abarca son: la dirección estratégica, la cultura de la institución, el ambiente y el gobierno escolar, así como en las relaciones con el entorno. A través de estos aspectos, se puede organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de la institución a través de la dirección general y su equipo de gestión.

En ese sentido, la gestión de las institucionales se lleva a cabo de manera simplificada, participativa y flexible, en concordancia con las políticas y directrices del sector Educación en cuanto a Educación Superior, tomando en cuenta las competencias establecidas por la legislación actual.

8.1. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES

FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Enfoque	Descripción
Estratégico	Planificación estratégica de la institución educativa, estableciendo metas y objetivos a largo plazo, identificando las necesidades de la comunidad educativa y desarrollando planes de acción para lograr los objetivos planteados.
Participativo y colegiado	Participación de todos los actores implicados en el proceso educativo, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad. Se busca fomentar la colaboración y el trabajo en equipo para mejorar la calidad educativa.
Liderazgo pedagógico y compartido	Promueve la distribución del poder y la toma de decisiones de manera equitativa entre todos los miembros de la comunidad educativa, lo que fomenta un ambiente de confianza, respeto y



	colaboración. Al compartir la responsabilidad y trabajar juntos para lograr objetivos comunes, los líderes pedagógicos compartidos pueden fomentar un sentido de pertenencia, compromiso y empoderamiento en toda la comunidad educativa, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes.
Enfoque de calidad	Continuo monitoreo y evaluación de los procesos educativos para garantizar la mejora continua de la calidad educativa. Se promueve la implementación de sistemas de evaluación y retroalimentación para identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción para subsanarlas.
Enfoque de innovación	Fomenta la creatividad, la experimentación y el desarrollo de nuevas prácticas educativas que permitan adaptarse a los cambios y desafíos del entorno educativo actual. Se promueve la implementación de nuevas tecnologías, metodologías de enseñanza y modelos educativos que respondan a las necesidades de los estudiantes.
Evaluación y mejora continua	Es fundamental contar con sistemas de evaluación y seguimiento que permitan medir el desempeño de la institución y detectar áreas de mejora. La mejora continua se vuelve esencial para adaptarse a los cambios del entorno y alcanzar la excelencia institucional, identificando oportunidades de optimización y llevando a cabo acciones correctivas y preventivas que puedan generar mejores resultados.

ENFOQUE POR PROCESOS Y RESULTADOS

El IESPP Santa Ana, que tiene como aspiración una formación docente de calidad adopta el enfoque de gestión por procesos y resultados por este una forma eficaz de administrar una organización, ya que se enfoca en entender y mejorar los procesos internos para lograr resultados exitosos y medibles. Este enfoque ayuda a identificar áreas de mejora y a tomar decisiones basadas en datos para garantizar un desempeño óptimo de la organización.

El enfoque por procesos y resultados. identifica, documenta y mejora continuamente los procesos claves que conducen al logro de los objetivos estratégicos y a su vez la misión y visión institucional. Este enfoque se enfoca en entender cómo se llevan a cabo las actividades dentro de la organización y en asegurar que los resultados sean evaluados y mejorados de forma constante.

El enfoque por procesos se basa en la idea de que todas los macroprocesos y los procesos están interrelacionadas y que la mejora de los procesos individuales puede conducir a mejores resultados globales. Por lo tanto, se concentra en identificar los procesos claves que afectan directamente a los resultados de la organización y en optimizarlos para lograr un desempeño óptimo.

En cuanto a los resultados, es fundamental establecer objetivos claros y medibles de forma que se pueda evaluar de forma objetiva si se están cumpliendo los resultados esperados. Esto implica la implementación de indicadores de desempeño, la medición del progreso hacia los objetivos y la toma de decisiones basadas en datos con el fin de lograr resultados exitosos.



8.2. ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN

La institución Santa Ana, asume un estilo de gobierno pedagógico que responde y se adapta a sus necesidades y circunstancias específicas, se caracteriza por centrarse en la educación y el aprendizaje como pilares fundamentales para el desarrollo y el progreso de la sociedad.

En este tipo de gobierno, se promueve la participación, una cultura de diálogo y colaboración entre todos los actores involucrados en el proceso educativo, incluyendo padres, formadores, estudiantes, docentes de aula y la comunidad en general. Se busca impulsar la autonomía y la participación de cada individuo.

Asimismo, se fomenta la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico en la toma de decisiones, en la transparencia y la rendición de cuentas y se considera procedimientos y reglas establecidas, con énfasis en la eficiencia y la legalidad. Hay claridad de responsabilidades y roles, con énfasis en la formalidad y la documentación.

8.3. DIRETRICES PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS

Dimensiones del subcomponente Estratégico	Procesos	Directriz
Gestión de la dirección	Gestionar las necesidades formativas	La institución: Desarrollar procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores a partir de la identificación de necesidades formativas.
	Gestionar condiciones favorables	Elaborar acuerdos con toda la comunidad para la implementación de proyecto educativo institucional.
	Gestionar el cambio	Fortalecer <u>el potencial</u> de los actores educativos de la institución para responder a los desafíos y a las demandas y características sociales, culturales y lingüísticas del entorno.
Gestión de la calidad	Planificar	Desarrollar estrategias para garantizar la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales.
	Monitorear y evaluar	Implementar estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el perfil del egreso.



	Retroalimentar	Promover la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico en la toma de decisiones a partir de la retroalimentación de los procesos.
--	----------------	--

8.4. DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE INSTITUCIONAL

Dimensiones del subcomponente soporte	Procesos	Directriz
Soporte institucional	Gestión de recursos económicos y financieros	Usar los recursos económicos de manera transparente con el fin de asegurar la prestación de servicios de alta calidad
	Gestión logística y abastecimiento	Elaborar protocolos para proteger, preservar y resguardar, el equipamiento y los recursos de la EESP.
	Gestión de personas	Implementar un sistema para la información mensual de las ocurrencias en cuanto al desempeño del personal docente y administrativo.
	Gestión de recursos tecnológicos	Administrar las bases de datos y un sistema de información institucional.
	Atención al usuario	Implementar un sistema de gestión de archivos y documentos.
	Asesoría normativa	Difundir a la comunidad educativa, la normatividad emitida por MINEDU/DIFOID



TÍTULO IX

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La investigación y la innovación en la formación de futuros docentes es crucial. Estas prácticas ayudan a desarrollar habilidades de investigación en contextos educativos, al mismo tiempo que se convierten en herramientas para evaluar y mejorar el desempeño pedagógico y la gestión educativa.

En ese sentido es que la institución asume lo establecido por el Reglamento de la Ley 30512, “desarrollar investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional que posibilite la generación del conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo, según corresponda”.

9.1. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Los fundamentos epistemológicos de la investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Santa Ana, están alineadas al propósito institucional que es formar profesionales competentes, investigadores e innovadores para mejorar la calidad educativa.

Desde la perspectiva epistemológica, la investigación es vista como un proceso sistemático y metódico orientado a resolver problemas y generar nuevos conocimientos, lo que resulta significativo para la mejora de las prácticas pedagógicas. Al respecto, Fullan (2007) resalta que fomentar una cultura de investigación permite a los educadores experimentar con nuevas estrategias y evaluar su efectividad para transformar la enseñanza y el aprendizaje.

En tal sentido, la investigación impulsa la innovación en las prácticas pedagógicas.

En consecuencia, los fundamentos de la investigación e innovación del IESPP Santa Ana, se respaldan en los paradigmas que actúan como una guía que determina la perspectiva del investigador para observar la realidad y, en gran medida, influye en el desarrollo del proceso investigativo.

• **Paradigmas de la investigación**

Consideramos que toda investigación en una fase inicial, supone adoptar un paradigma que oriente su aproximación al fenómeno de estudio. Como señalan Guba y Lincoln (2012), no es posible realizar una investigación sin una clara comprensión del paradigma que la sustenta, ya que este direcciona el enfoque del investigador hacia la realidad. Por lo tanto, el paradigma elegido otorga consistencia y estructura a la investigación, puesto que, según Ramos (2015), representa un sistema de creencias sobre la realidad y el mundo, y define las relaciones entre el individuo y su entorno. A su vez, Kuhn (1962) argumenta que un paradigma es un conjunto de suposiciones interrelacionadas que orientan la interpretación del mundo y guían a los profesionales de una disciplina al establecer las problemáticas a abordar y los marcos referenciales adecuados para resolverlas mediante una epistemología coherente.

Según Guba y Lincoln (2012), citados por Ramos (2015), existen cuatro paradigmas principales que sustentan los procesos de investigación: positivismo, post-positivismo, teoría crítica y constructivismo. Para adoptar uno de estos, el investigador debe responder a cuestiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

En este contexto, y alineados con los propósitos institucionales, se definen los paradigmas que orientarán los proyectos de investigación dentro del marco institucional.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	DESCRIPCIÓN
Constructivismo	El constructivismo concibe la realidad como una construcción social e individual, influenciada por los contextos históricos y culturales de los sujetos (Gergen, 2007). Rechazando las nociones absolutas de verdad propias del positivismo, este enfoque plantea que el conocimiento surge de la interacción entre investigador e investigado, donde ambos contribuyen al desarrollo de significados compartidos. La investigación cualitativa es su principal metodología, utilizando diseños como la teoría fundamentada para interpretar los discursos y subjetividades de los participantes (Díaz y Hernández, 2015). En este paradigma, los hallazgos no son generalizables, sino específicos al contexto y al momento en que se producen.
Teoría crítica	La teoría crítica entiende que el conocimiento está influenciado por factores históricos, sociales y políticos, y busca generar cambios sociales mediante procesos de acción-reflexión-acción (Ricoy, 2006). Este paradigma promueve la participación activa de los investigados, destacando la investigación-acción como su metodología central, en la que se busca la emancipación de estructuras opresivas. Según Guba y Lincoln (2012), el conocimiento se construye de manera colaborativa entre investigador y comunidad, permitiendo que los resultados trasciendan la mera descripción para generar mejoras sociales significativas. La interpretación de la realidad se basa en un "realismo histórico", donde lo existente es visto como dinámico y transformable.
Positivismo	El positivismo, fundado por Auguste Comte en el siglo XIX, sostiene que el conocimiento se obtiene mediante la observación empírica y el método científico (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Este enfoque, aplicado inicialmente en ciencias naturales y luego en ciencias sociales, busca analizar fenómenos bajo criterios cuantitativos y objetivos. El investigador mantiene independencia respecto al objeto de estudio para evitar sesgos, y los resultados obtenidos son considerados universales y generalizables (Guba y Lincoln, 2012). La investigación positivista utiliza métodos experimentales y estadísticos para verificar hipótesis, como la regresión lineal o el análisis factorial, orientándose hacia una realidad objetiva y verificable.
Post positivismo	El neopositivismo, también conocido como post positivismo, surge como una evolución crítica del positivismo clásico. Acepta que el conocimiento es aproximado y falible, reconociendo la imposibilidad de alcanzar una objetividad absoluta (Guba y Lincoln, 2012). Aunque mantiene el enfoque en métodos cuantitativos y la comprobación empírica, incorpora la reflexión sobre los límites del conocimiento y la influencia del contexto en la investigación. El investigador, si bien intenta minimizar su influencia, admite que sus percepciones y valores pueden afectar el proceso. En este



	paradigma, los hallazgos no se consideran verdades absolutas, sino representaciones probabilísticas, y se utilizan tanto métodos estadísticos como enfoques mixtos para lograr una mayor comprensión de los fenómenos estudiados.
--	---

- **Enfoques para la investigación**

Los enfoques de investigación constituyen las bases metodológicas que guían la producción de conocimiento, por lo que su adecuada consideración es fundamental para garantizar que los resultados generados respondan a las necesidades y objetivos del contexto educativo y social.

En el contexto del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Santa Ana, la integración de enfoques de investigación coherentes con su política de investigación e innovación permite potenciar su impacto positivo en la sociedad. Por tanto, los enfoques no solo aseguran la pertinencia y el rigor metodológico de los estudios, sino que también orientan los esfuerzos hacia la resolución de problemas concretos, fortaleciendo la misión institucional de formar educadores con visión crítica, comprometidos con la mejora continua y el desarrollo social.

Según Ñaupas et al. (2018), los enfoques de investigación representan las maneras en que el investigador se aproxima al fenómeno o problema objeto de estudio, es decir, la perspectiva desde la cual analiza la realidad, la cual puede ajustarse en función de los resultados que busca obtener. Por su parte, Finol y Vera (2020) los definen como una forma de interpretar los fenómenos para desarrollar análisis, investigaciones o teorías. En esta línea, Bunge (2018) señala que un enfoque es un método o manera de observar ideas o situaciones que facilita a los investigadores la resolución de problemas. De acuerdo con Reyes (2022), un enfoque constituye un proceso metódico, organizado y controlado, estrechamente vinculado a los métodos de investigación. Entre estos se destacan el método deductivo, que va de lo general a lo específico y se asocia típicamente con los estudios cuantitativos, y el método inductivo, que parte de casos particulares para llegar a generalizaciones y se relaciona con la investigación cualitativa.

Por su parte, autores como Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), Faneite (2023), Paz (2018) y Arias (2023), señalan que los enfoques de investigación son rutas para la obtención del conocimiento en las ciencias sociales e indican que son el cuantitativo, cualitativo, mixto, experimental y participativo. El mismo que se detalla a continuación:

ENFOQUES	DESCRIPCIÓN
Cuantitativa	El enfoque cuantitativo, también conocido como racionalista-analítico o positivista-cuantitativo, surgió entre finales del siglo XIX e inicios del XX, trasladándose desde las ciencias naturales hacia las ciencias sociales (Barrantes, 2014). Se caracteriza por la capacidad predictiva basada en la interpretación de hechos observados y sigue un camino que va de lo general a lo específico, del

	efecto a la causa (Ñaupas et al., 2018; Hernández-Sampieri, 2018). Este enfoque describe el método científico fundamentado en la observación empírica y experimentación, con un análisis riguroso de datos estadísticos (Hernández-Sampieri, 2018). Su aplicación es común en las ciencias naturales, sociales y matemáticas, ya que se enfoca en la medición numérica para responder preguntas de investigación y comprobar hipótesis, utilizando herramientas como encuestas, cuestionarios, experimentos controlados y análisis de datos secundarios sometidos a procedimientos estadísticos.
Cualitativa	El enfoque cualitativo se enmarca en el paradigma naturalista y se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y la vida social (Barrantes, 2014). A diferencia del enfoque cuantitativo, que se basa en hipótesis y datos numéricos, el cualitativo es inductivo, partiendo de un tema general que evoluciona según las interpretaciones de los datos recolectados (Hernández-Sampieri, 2018). Su objetivo es investigar la complejidad y las múltiples interpretaciones de un fenómeno, reconociendo la naturaleza subjetiva y cambiante de la realidad (Ñaupas et al., 2018; Arias, 2023). La información se obtiene a través de observaciones, entrevistas, cuestionarios, videos, entre otros métodos, permitiendo un análisis profundo y reflexivo de los significados que subyacen en las situaciones estudiadas. Aunque este enfoque se basa en interpretaciones subjetivas, mantiene un rigor científico comparable al cuantitativo, ya que sus procedimientos son fiables y poseen un valor epistémico equivalente (Hernández-Sampieri 2018). De acuerdo con Finol y Vera (2020)., el investigador debe tener en cuenta las características distintivas del proceso cualitativo al iniciar este tipo de estudios, ya que está profundamente ligado al paradigma humanista-interpretativo y a la comprensión holística de la realidad.
Mixta	El enfoque mixto surge como una respuesta a la necesidad de abordar la complejidad de los fenómenos de manera integral, combinando los métodos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación (Hernández-Sampieri, 2018). Este enfoque busca ofrecer una visión más completa del problema estudiado mediante la recopilación, análisis e integración de datos numéricos y descriptivos. Paz (2018) destaca que los juicios basados en información mixta permiten una comprensión más



	profunda del tema investigado, combinando procedimientos de forma sistemática en un solo estudio. Usualmente, se estructura en dos fases: una cuantitativa, enfocada en la recolección de datos numéricos, y una cualitativa, orientada al análisis de datos subjetivos y descriptivos. Según Hernández-Sampieri (2018), para desarrollar este enfoque es necesario seguir pasos específicos: identificar la pregunta de investigación y definir los objetivos, seleccionar los métodos adecuados, diseñar la metodología de recolección y análisis de datos, realizar ambas fases por separado, y finalmente integrar los resultados para generar conclusiones más precisas y enriquecidas.
Experimental	El enfoque experimental es una metodología científica cuyo objetivo principal es establecer relaciones de causa y efecto entre variables mediante la manipulación controlada de una o más variables independientes para medir su impacto sobre variables dependientes (Hernández-Sampieri, 2018). Según Arias (2023), este enfoque busca comprobar si existe una relación causal entre las variables, utilizando asignación aleatoria de los participantes a un grupo experimental y un grupo control. Se emplea especialmente para evaluar la eficacia de programas educativos y determinar el impacto de las intervenciones realizadas por los investigadores. Una variante común en este enfoque es el diseño cuasi-experimental, utilizado en el ámbito educativo para evaluar estrategias, planes o técnicas de enseñanza. En este contexto, se asignan alumnos de manera aleatoria para participar en el experimento, lo que permite identificar si una intervención pedagógica específica influye significativamente en el aprendizaje de los estudiantes y obtener conclusiones válidas sobre su efectividad.
Participativo	El enfoque participativo o sociocrítico se vincula estrechamente con las ciencias sociales y la educación, y se caracteriza por ser crítico, emancipador, sociopolítico, participativo y orientado a la transformación social. Basado en la teoría crítica, este enfoque examina los sujetos en su contexto cultural y social, reconociendo que los fenómenos están socialmente interrelacionados (Paz, 2018). Su propósito es fomentar la cocreación de significados individuales y colectivos, promoviendo un pensamiento reflexivo y pluralista, donde las personas participan



	activamente en la construcción de su realidad. Según Freire (2017), el conocimiento tiene un poder emancipador que permite la autorreflexión y la liberación, integrando valores y acciones en el proceso cognitivo. Habermas (2023) sostiene que el crítico social no debe buscar control ni dominio, sino cuestionar los intereses ocultos y las estructuras de poder para generar un cambio significativo. A diferencia del enfoque cualitativo, el enfoque participativo requiere del investigador un compromiso social y político, orientado a la acción e intervención para transformar la realidad (Paz, 2018). Este enfoque también resalta la importancia de la evaluación rigurosa de fuentes en investigaciones documentales, pero aclara que, para ser consideradas empírico-analíticas, deben seguir una metodología estructurada y operacionalizar variables.
--	---

9.2. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

9.2.1. Directrices para el fomento de la Investigación

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Santa Ana, a través de la Unidad de Investigación e Innovación promueve diversas actividades de investigación e innovación en docentes, estudiantes considerando las directrices que se hallan dentro del PEI, el mismo que se describen a continuación.

MACROPROCESO	PROCESO	DIRECTRICES
Formación Docente	Inicial	Integrar la investigación formativa en el currículo de manera transversal, asegurando que cada curso y/o módulo contribuya al desarrollo de competencias investigativas.
		Fomentar la interdisciplinariedad en los proyectos de investigación, vinculando diferentes áreas del conocimiento y utilizando metodologías activas para una formación integral.
		Evaluar los resultados de la investigación en función de su impacto en la comunidad académica y social.
		Desarrollar guías y manuales metodológicos que faciliten la comprensión de los procesos de investigación.
		Fomentar el uso de herramientas digitales para la indagación, redacción académica y gestión de referencias bibliográficas.
		Diseñar programas de actualización docente con enfoque en metodologías de investigación educativa,

Desarrollo profesional de los docentes formadores.	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	asegurando la mejora continua de la calidad académica.
		Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes para elaborar de proyectos de investigación, fortaleciendo una cultura de indagación y análisis crítico
		Diseñar sistemas de evaluación formativa que valoren no solo la producción de conocimiento, sino también el impacto de la investigación en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
		Facilitar el acceso a bases de datos indexadas, revistas científicas y software especializado para el análisis y gestión de datos.
		Incorporar tecnologías emergentes como inteligencia artificial y análisis de big data para la innovación en la investigación educativa.
Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.	Investigación e innovación en la formación continua	Incorporar la investigación y la innovación educativa como ejes transversales en los programas de formación continua, asegurando su integración en el desarrollo profesional docente.
		Implementar metodologías activas como la investigación-acción, la observación participante y el análisis de casos para generar conocimiento aplicado en el aula.
		Diseñar rúbricas y criterios de evaluación para la producción investigativa de los docentes, asegurando su rigor metodológico y aplicabilidad en la práctica educativa.
		Garantizar el uso de bases de datos académicas, repositorios institucionales y literatura especializada para fortalecer la fundamentación teórica y metodológica de las investigaciones.
		Incentivar la publicación y difusión de los resultados de investigación en revistas indexadas y congresos académicos de alcance nacional e internacional.

9.2.2. El resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual.

El resguardo de la integridad científica y la propiedad intelectual en el IESPP Santa Ana no solo garantiza la calidad y la validez de la investigación, sino que también fortalece la misión educativa del instituto, fomenta un ambiente de innovación y contribuye al desarrollo académico y profesional de todos los involucrados.

La protección de la propiedad intelectual permite a los investigadores y docentes salvaguardar sus creaciones y descubrimientos. Esto no solo les otorga reconocimiento, sino que también les proporciona los derechos necesarios para comercializar o utilizar sus obras, contribuyendo así a su desarrollo profesional y personal.

Por otro lado, enseñar a los estudiantes sobre la importancia de la integridad científica y la propiedad intelectual, se les prepara para ser profesionales éticos en el futuro. Esta formación



integral es esencial para formar educadores comprometidos con la calidad y la ética en el ejercicio de su profesión.

En tal sentido, al resguardar la propiedad intelectual, el IESPP Santa Ana, incentiva en sus docentes y estudiantes a innovar y desarrollar nuevos métodos, prácticas y recursos educativos. Esto fomenta un ambiente de investigación que busca constantemente la mejora de la calidad educativa.

Por lo tanto, la correcta gestión de la integridad científica y la propiedad intelectual la visibilidad y el impacto de las investigaciones realizadas en el IESPP Santa Ana. Esto puede resultar en una mayor cantidad de publicaciones, participación en conferencias y colaboración con otras instituciones académicas.

ASPECTO	DIRECTRICES
Resguardo de la integridad científica	La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación deben regirse por principios de integridad, probidad y transparencia, asegurando que los datos y resultados sean objetivos y libres de influencias externas. Para ello, se implementará el uso de software antiplagio como Turnitin y se establecerá un Comité de Integridad Científica que evaluará con imparcialidad las propuestas de investigación y publicaciones.
Propiedad intelectual	La institución establece protocolos y directrices para garantizar el respeto a la propiedad intelectual en los ámbitos de la Formación Inicial Docente (FID), la investigación y la formación continua, asegurando la protección de las creaciones, investigaciones y producciones generadas por sus miembros.

9.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La institución asume que una línea de investigación es un eje temático amplio, disciplinario o interdisciplinario, que organiza y planifica la producción de conocimiento científico dentro de un área específica. Según CONCYTEC (2019), una línea de investigación se enmarca en un área de investigación e involucra:

- Un compromiso institucional que genera avances vinculados con las necesidades del área.
- Actividades coordinadas entre docentes-investigadores alrededor de un problema central, mediante proyectos dinámicos.
- Un trabajo colectivo continuo, utilizando enfoques interdisciplinarios y multimediotológicos.
- Una plataforma conceptual, metodológica y teórica para producir y divulgar conocimientos a través de docencia, evaluación, tutoría, y difusión.
- Un medio que integra recursos y expertos, asegurando continuidad más allá de proyectos individuales para resolver problemas complejos.

Mientras tanto, un área de investigación está compuesta por varias líneas de investigación, que abarcan un conjunto amplio de problemas científico-técnicos relacionados o afines, de interés nacional, regional e institucional, y que constituye una parte de la realidad física que puede ser objeto general de estudio a través del método científico. Es importante considerar que la base y punto de partida de la investigación es la realidad, y que mediante la investigación científica puede construir la ciencia.

Para los propósitos institucionales, se han establecido las siguientes líneas de investigación, lo cual se describen a continuación:



Las líneas de investigación están basadas en la guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (CONCYTEC, 2019)

Programas de estudio	Perfil de egreso de la FID - Competencias asociadas	Lineamientos y políticas, marco normativo	Área de investigación	Línea de investigación	Sub líneas de investigación
Educación Inicial	1,2, 3, 4, 5	Resolución Ministerial 587 – 2023 - MINEDU, <i>Lineamientos para la prestación de servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024.</i>	Pedagogía y Didáctica	Curriculum y Evaluación Educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Diseño curricular para la educación inicial basado en competencias.• Evaluación formativa a través de la observación diaria.• Instrumentos de evaluación para el seguimiento del desarrollo infantil.• Políticas educativas y su aplicación en el currículo inicial
	4, 6, 8, 9, 11, 12.	Resolución Viceministerial 048 -2024. <i>Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica.</i>	Curículo y Gestión del conocimiento	Aprendizaje y Enseñanza para la construcción de saberes.	<ul style="list-style-type: none">• Uso del juego como estrategia pedagógica.• Fomento del lenguaje a través de actividades lúdicas.• Introducción del pensamiento matemático mediante actividades cotidianas.• Desarrollo socioemocional a través de experiencias vivenciales.• Integración de TIC en el aprendizaje temprano.
	1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11.	Ley N° 30797 Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la ley 28044. DCBN de educación inicial.	Práctica preprofesional	Inclusión, Ciudadanía y Diversidad	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de niños con necesidades educativas especiales.• Promoción de la interculturalidad en el aula.• Participación de familias en procesos educativos inclusivos.• Formación en valores ciudadanos en la educación inicial.• Perspectiva de género en las prácticas pedagógicas.
	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10,	Reglamento institucional	Desarrollo personal	Desarrollo Personal de niños del ciclo I y II	<ul style="list-style-type: none">• Fomento del apego seguro en la primera infancia.• Estimulación del desarrollo psicomotor.• Desarrollo de la autonomía en niños de 0 a 5 años.• Promoción del lenguaje en los primeros años de vida.• Hábitos saludables y bienestar integral en la infancia temprana.



Las líneas de investigación están basadas en la guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (CONCYTEC, 2019)

Programas de estudio	Perfil de egreso de la FID Competencias asociadas	Lineamientos y políticas, marco normativo	Área de investigación	Línea de investigación	Sub líneas de investigación
Educación primaria	1,2, 3, 4, 5	Resolución Ministerial 587 – 2023 - MINEDU, <i>Lineamientos para la prestación de servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024.</i>	Pedagogía y Didáctica	Curriculum y Evaluación Educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Diseño y evaluación de competencias en primaria.• Estrategias de evaluación formativa y retroalimentación efectiva.• Análisis de las políticas educativas en el diseño curricular de primaria.
	4, 6, 8, 9, 11, 12.	Resolución Viceministerial 048 -2024. <i>Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica.</i>	Curriculum y Gestión del conocimiento	Aprendizaje y Enseñanza para la construcción de saberes.	<ul style="list-style-type: none">• Uso de metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos, juego).• Desarrollo del pensamiento matemático a través de la resolución de problemas.• Promoción de la comprensión lectora y escritura creativa.• Integración de TIC para el aprendizaje significativo.• Enseñanza de habilidades socioemocionales.
	1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11.	Ley N° 30797 Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la ley 28044.	Práctica preprofesional	Inclusión, Ciudadanía y Diversidad	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias para la inclusión de niños con necesidades educativas especiales.• Promoción de la interculturalidad.• Formación en valores cívicos y competencias ciudadanas en primaria.• Igualdad de género en la educación primaria.
	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10,	DCBN de educación primaria. Reglamento institucional	Desarrollo personal	Desarrollo Personal de niños del ciclo III, IV y V	<ul style="list-style-type: none">• Regulación emocional y habilidades de autorregulación en la infancia media.• Fomento de la autonomía en la toma de decisiones.• Desarrollo de habilidades sociales y convivencia escolar.• Promoción de hábitos saludables y bienestar físico-emocional.



Las líneas de investigación están basadas en la guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (CONCYTEC, 2019)

Programas de estudio	Perfil de egreso de la FID - Competencias asociadas	Lineamientos y políticas, marco normativo	Área de investigación	Línea de investigación	Sub líneas de investigación
Educación física	1,2, 3, 4, 5	Resolución Ministerial 587 – 2023 - MINEDU, <i>Lineamientos para la prestación de servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024.</i>	Pedagogía y Didáctica	Procesos de enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias activas y colaborativas de aprendizaje.• Aprendizaje basado en competencias físicas.• Innovación en la práctica docente y deportiva• Fomento de valores a través del deporte (cooperación, resiliencia)
		Resolución Viceministerial 048 - 2024. <i>Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica.</i>		Educación Física en el ámbito escolar	<ul style="list-style-type: none">• Adaptaciones curriculares según etapas educativas.• Intervención en contextos diversos: rural y urbano.• Metodologías inclusivas en educación física• Evaluación formativa y retroalimentación continua.
		Curículo y Gestión del conocimiento	Motivación y actitud en educación física	<ul style="list-style-type: none">• Recreación y diseño de actividades recreativas.• Preservación y promoción de juegos tradicionales.• Reflexión crítica sobre la práctica pedagógica.• Actitudes, intereses y motivaciones en educación física	
	1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11.		Práctica preprofesional	<ul style="list-style-type: none">• Actividad física como intervención preventiva.• Drogodependencias y otras dependencias afines• Actividad física como herramienta de inclusión.• Programas deportivos para la rehabilitación social.• Deporte adaptado para personas con discapacidad	
		Ley N° 30797 Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la ley 28044. DCBN de educación física. Reglamento institucional	Desarrollo personal	Desarrollo de habilidades socioemocionales	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo, empatía y trabajo en equipo.• Gestión emocional en el contexto deportivo• Estrategias para reducir el estrés académico y laboral.• Psicomotricidad y desarrollo motriz.
	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10,			Actividad física y salud mental	<ul style="list-style-type: none">• Programas de promoción de la salud en el ámbito escolar.• Estrategias para combatir el sedentarismo y la obesidad.• Educación en hábitos y estilos de vida saludable• Actividades deportivas en comunidades vulnerables



REGLAMENTO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y TITULACIÓN

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1° Finalidad

- Establecer las normas y procedimientos para fomentar la investigación y la innovación pedagógica, tecnológica y científica en el IESPP "Santa Ana" en el marco de su adaptación como Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada "Santa Ana".
- Establecer la estructura de la investigación en educación superior y del IESPP "Santa Ana".
- Mejorar la calidad del servicio educativo, centrándose en el proceso de investigación formativa, así como en la formación en investigación y titulación en los diversos programas de estudio, tanto en la formación inicial como en la continua.

Art. 2° Alcances

- El presente reglamento es de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades, docentes, administrativos y estudiantes de los programas profesionales del IESPP "Santa Ana". Así como para investigadores externos con convenios específicos.
- Toda investigación promovida por el IESPP "Santa Ana", está orientada al desarrollo local, regional y nacional, desde un enfoque multidisciplinario y carácter científico, tecnológico.

Art. 3° Objetivos de la investigación

- Fomentar una cultura de investigación e innovación en el IESPP "Santa Ana", integrando la generación de conocimiento y la mejora continua del proceso formativo, con el fin de elevar la calidad educativa, promover el desarrollo profesional de la comunidad académica y contribuir al bienestar social mediante soluciones pertinentes a los desafíos del contexto local y global.
- Implementar un programa de mejora de procesos formativos para contribuir a la planificación curricular generando aprendizajes significativos y asegurando la calidad de aprendizaje de los futuros docentes y la articulación de la práctica preprofesional, la investigación e innovación y los desafíos de la educación actual.
- Optimizar las competencias profesionales y el desarrollo de la investigación e innovación en los docentes formadores.
- Mejorar las competencias profesionales y la calidad de producciones investigativas e innovadoras de los docentes de formación continua.

Art. 4° Bases Legales

- Ley N.º 28044, Ley General de Educación y su reglamento.
- Ley N.º 30512, Ley de Escuelas y Escuelas de Educación Superior y reglamento aprobado por D. S. N.º 010-2017-ED.
- Normas Nacionales N.º 0592-2010-ED para la titulación y otorgamiento de duplicado de diploma de título en PROGRAMAS docentes y artística en Escuelas y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, y su modificatoria R. D. N.º 0910-2010-ED.
- R.D. 0165-2010-ED, Aprueba Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Superior.
- Decreto Supremo N.º 006-2006-ED, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias.



- Resolución Suprema N.º 001-2007-ED, Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos en el Perú.
- R.M. 0046-2013-ED, Aprueba las Normas oficiales de evaluación de uso externo y de uso interno y dispone su uso en los Institutos y Escuelas de Educación Superior que forman en PROGRAMAS de formación docente y artística.
- R. D. N.º 0009-2023-GR-C/GRE-C/D-IISPP-SA, Aprueba el Plan Anual de Trabajo 2020-2024 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santa Ana”, en el Marco del Tránsito de Adecuación a Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Santa Ana”.
- R. D. N.º 0097-2021-GR-C/IESPP-SA, Aprueba el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santa Ana”, en el Marco del Tránsito de Adecuación a Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Santa Ana”, La Convención, Cusco.

TÍTULO II: POLÍTICAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

Art. 5º Característica de la investigación

- a) Toda investigación desarrollada en el IESPP Santa Ana, se rige por el Art. 21 de la Ley N° 30512, y los Art. 49 y 50 del reglamento de la Ley; donde la investigación se caracteriza por ser aplicada, innovadora y orientada al desarrollo socioeducativo.
- b) La investigación es una función esencial en la formación inicial docente, y el IESPP “Santa Ana” fomenta la producción científica, tecnológica y humanística para responder a las necesidades socioeducativas locales, regionales y nacionales, promoviendo la innovación pedagógica contextualizada.

Art. 6º Política de investigación del IESPP “Santa Ana”

- a) La política de la investigación e innovación del IESPP “Santa Ana” es multidisciplinario que contribuye a la solución de los problemas educativos de la localidad, la región y del país.
- b) Asume lo establecido por el Reglamento de la Ley 30512, “desarrollar investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional que posibilite la generación del conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo, según corresponda”
- c) Tiene como propósito:
 - Promover una cultura investigativa basada en evidencia, fomentando la colaboración interdisciplinaria y la pertinencia social.
 - Promover y facilitar medios de ejecución de las investigaciones de docentes y estudiantes.
 - Estimular investigaciones cuyos resultados trasciendan y tengan carácter generalizador y trascendencia social a nivel local, regional, nacional e internacional.

Art. 7º Modalidades de investigación

El IESPP “Santa Ana”, promueve cuatro modalidades de investigación de manera recurrente durante el ciclo académico y para su cumplimiento, asignará un presupuesto adecuado y exclusivo destinados para cumplir con los objetivos institucionales y estimular a docentes, estudiantes y otros por los méritos logrados en el proceso de investigación y la difusión de los resultados. Las modalidades de investigación son:



- a) Investigación en docentes formadores: consiste en que todos los docentes realicen investigaciones participando en centros y círculos de investigación, así como en fondos concursables promovidos por la institución.
- b) Investigación formativa: es la modalidad que el docente aplica dentro del desarrollo de su asignatura desde el primer ciclo, integrando práctica e investigación, con el objetivo de guiar y fomentar en los estudiantes hábitos de investigación.
- c) Investigación estratégica: se enfoca en promover la investigación entre todos los miembros del IESPP "Santa Ana" y las instituciones aliadas como los stakeholders o grupos de interés para formular, desarrollar y ejecutar proyectos interdisciplinarios dirigidos a resolver problemas de la comunidad y la región.
- d) Investigación de grado y título: orientada a que los estudiantes egresados desarrollen y ejecuten proyectos de investigación necesarios para obtener el título profesional. Para ello, el IESPP "Santa Ana" contempla un programa de Actualización Académica para la Titulación (ACAT), que incluye objetivos y un cronograma propio.

Art. 8º Estrategias de implementación

La política de investigación se implementa a través de talleres, seminarios y capacitaciones que permitan fortalecer las competencias investigativas en la comunidad académica.

TÍTULO III: ORGANIZACIÓN Y DEPENDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Art. 9º Unidad de Investigación e Innovación

- a) El órgano principal de investigación del IESPP "Santa Ana", es la Unidad de Investigación e Innovación dirigido por una Jefatura designada por el director general del IESPP Santa Ana, de ella, depende los centros de investigación y círculos de investigación.
- b) El campo de acción de la Unidad de Investigación e Innovación corresponde a la definición de políticas, líneas de investigación, promoción, dirección, difusión, supervisión, financiamiento de la investigación en coordinación con la dirección general.
- c) Tiene como propósito fomentar alianzas con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Art. 10º Coordinación de investigación e innovación

- a) Es la dependencia del más alto nivel del IESPP "Santa Ana" en materia de investigación, define la política y líneas de investigación, tiene bajo su dependencia al Centro de Investigación, Círculos de Investigación, supervisa y coordina con la dirección general, jefatura de unidad académica y coordinadores de los programas de estudio.
- b) La Jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación estará a cargo de un equipo de docentes especializados en el área de investigación, designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Dirección General de la Institución, para un periodo de un año, pudiendo ser ratificado por disposición de la Dirección General y la Jefatura de la Unidad Académica.
- c) Las funciones de la Jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación son:
 - Planificar, organizar y ejecutar la investigación en la institución, formulando alternativas científicas, tecnológicas e innovadoras para resolver problemas educativos y sociales locales, regionales y nacionales.



- Proponer, dirigir y supervisar el cumplimiento de la política de investigación aplicada e innovadora del IESPP "Santa Ana" para garantizar su alineación con las necesidades institucionales y contextuales.
- Promover y organizar la ejecución de proyectos de investigación estudiantil que impulsen la innovación pedagógica y respondan a los desafíos educativos.
- Elaborar el Plan Operativo Anual y la memoria de las investigaciones realizadas, presentándolos a la Dirección General de la institución.
- Formular el Programa Anual de financiamiento de proyectos de investigación para su aprobación y posterior implementación.
- Coordinar con la unidad académica, programas de estudio y docentes responsables para garantizar la correcta ejecución de los proyectos de investigación científica.
- Supervisar y evaluar los proyectos de investigación e innovación en los programas de formación inicial docente y en los centros y círculos de investigación.
- Gestionar con la Dirección General la selección la asignación de asesores para estudiantes aspirantes a titulación, así como la designación de docentes revisores y jurados calificadores para sustentar proyectos e informes de investigación.
- Asegurar la viabilidad de los proyectos estudiantiles, destacando su relevancia teórica, metodológica y social para su adecuada ejecución.
- Evaluar y seleccionar trabajos destacados de investigación e innovación presentados por estudiantes y docentes, proponiendo su publicación y otorgando estímulos a los mejores proyectos.

Art. 11º Centro de investigación

- a) El Centro de Investigación del IESPP "Santa Ana" es un organismo de ejecución que depende de la Unidad de Investigación e Innovación. Su función principal es implementar las políticas y líneas de investigación en las áreas disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria establecidas por la institución.
- b) El Centro de Investigación tiene como objetivo promover la producción de conocimiento científico, tecnológico y humanístico mediante la gestión de proyectos de investigación. Esto incluye la elaboración de artículos científicos, ensayos, monografías, tesinas y otros trabajos académicos.
- c) El Centro de Investigación cuenta con su propio reglamento donde se establece la organización, funciones y responsabilidades dentro del IESPP "Santa Ana".

Art. 12º Círculo de investigación

- a) Los Círculos de Investigación son organismos dependientes de la Unidad de Investigación e Innovación del IESPP "Santa Ana". Están compuestos por estudiantes y docentes que participan en actividades de investigación.
- b) El objetivo de los Círculos de Investigación es promover y desarrollar actividades investigativas entre los estudiantes de los programas de formación inicial docente del IESPP "Santa Ana".
- c) Su activación y desactivación están establecidos en el reglamento de Círculos de Investigación en el IESPP "Santa Ana", donde se establecen la organización, funciones y responsabilidades.



TÍTULO IV:

DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Art. 13º Composición y funciones

- a) El Equipo de Investigación se conforman de acuerdo a las líneas de investigación e innovación aprobadas en el IESPP "Santa Ana".
- b) Está integrado por docentes de los programas de estudios, destacados por su experiencia en investigación o trabajos académicos, con funciones de asesoramiento, promoción y evaluación de investigaciones.
- c) La validez de su conformación estará sustentada por la emisión de una Resolución Directoral. Tiene las siguientes funciones:
 - Brindar asesoría y generar intercambio de opiniones con relación a los temas de investigación.
 - Proponer alternativas científicas, tecnológicas e innovadoras para resolver los problemas educativos y sociales de la localidad, región y del país.
 - Avalar el análisis de los trabajos de investigación realizados en las Instituciones Educativas focalizadas para la Investigación.
 - Evaluar la calidad de investigación para fines de su publicación como artículo científico.

Art. 14º Procesos de capacitación

- a) El equipo de investigación en coordinación con la Unidad de Investigación e Innovación deberán participar como ponentes en talleres, cursos de capacitación dirigido a estudiantes del IESPP Santa Ana.
- b) Los integrantes del equipo de investigación deberán participar en cursos de actualización organizados por la institución y de manera autónoma para fortalecer sus competencias investigativas.

TÍTULO V: DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES

Art. 15º Obligaciones y derechos

- a) La investigación, como actividad esencial de la institución, deberá ser llevada a cabo por todos los docentes del IESPP "Santa Ana", constituyendo la base de su labor académica y de proyección social, en cumplimiento con la Ley de Educación Superior 30512 y su respectiva normativa.
- b) Se consideran docentes investigadores aquellos que presentan proyectos de investigación que son aprobados y reconocidos por la Jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación, con la opinión favorable de la Dirección General. Los docentes pueden formar equipos de investigación de hasta un máximo de cuatro miembros para la presentación de estos proyectos.
- c) Los docentes del IESPP "Santa Ana" tienen la libertad de llevar a cabo investigaciones, ya sean básicas, aplicadas o tecnológicas, en concordancia con las líneas y áreas de investigación establecidas por la institución, o de manera individual dentro de los programas de formación docente. Esto se realiza considerando el enfoque y los esquemas de investigación que rigen en la institución.
- d) Los docentes que hacen investigación tienen la obligación de informar al concluir el ciclo académico, por escrito, sobre el avance y la ejecución del proyecto de investigación, así como el informe final la Jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación y finalmente a la Dirección



General del IESPP "Santa Ana" para su posterior socialización y registro en el repositorio institucional.

- e) Se da por finalizado la investigación cuando el docente o docentes presenten un artículo científico adecuado a la estructura de las revistas indizadas.

Art. 16º Incentivos y reconocimientos

- a) El IESPP Santa Ana, asignará un presupuesto para la ejecución del proyecto de investigación, de acuerdo a la naturaleza de la investigación y los acuerdos establecidos en el presente reglamento.
- b) Los docentes que trabajen en equipos, en coordinación con la Unidad de Investigación e Innovación, tienen la libertad de buscar financiamiento en cualquier entidad financiera para llevar a cabo sus investigaciones, sin embargo, la administración de estos fondos deberá ser informados a detalle a la Dirección General con copia a la Unidad de Investigación e Innovación del IESPP "Santa Ana".
- c) Los resultados de las investigaciones financiadas serán publicados de ser el caso en revistas indizadas, previa evaluación y aprobación por el equipo de investigación y el jefe de la Unidad de Investigación e Innovación del IESPP "Santa Ana".
- d) El jefe de la Unidad de Investigación e Innovación elevará el informe a la Dirección General de los docentes investigadores quienes concluyeron con la investigación para ser reconocidos bajo una resolución directoral de felicitación.

Art. 17º Evaluación y desempeño del docente investigador

- a) Los docentes de la institución deben poseer un registro de identificación única para investigadores y académicos (ORCID), el cual deberá ser informado a Unidad de Investigación e Innovación e incluido en su hoja de vida. Asimismo, deben contar con una ficha de registro en CTI Vitae debidamente actualizada. Las investigaciones publicadas se incorporarán al repositorio institucional.
- b) Los docentes que participan en actividades de investigación están habilitados para asesorar proyectos de investigación de los estudiantes en los diferentes programas de estudio.
- c) Toda investigación y producción intelectual en el IESPP "Santa Ana" deberá respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual. Por lo tanto, es obligatorio citar y referenciar las obras de terceros siguiendo las normas APA vigente (7.ª edición).
- d) Se considera inaceptable cualquier forma de plagio, ya sea total o parcial. En caso de detectar algún incumplimiento, será sancionado de acuerdo a los criterios establecidos por la Dirección General.

TÍTULO VI: DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS INVESTIGADORES

Art. 18º Participación en proyectos de investigación

- a) Los estudiantes y egresados del IESPP "Santa Ana" que deseen participar en actividades o proyectos de investigación e innovación, así como integrarse a los grupos de investigación de la institución, deberán preinscribirse en la Unidad de Investigación e Innovación del IESPP "Santa Ana".
- b) Para participar en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, los estudiantes y egresados del IESPP "Santa Ana" deben cumplir con el siguiente procedimiento:
 - Inscribirse en la Unidad de Investigación e Innovación del IESPP "Santa Ana".



- Presentar la matriz de investigación e innovación, debidamente completada, ante el jefe de la Unidad de Investigación e Innovación.
 - El jefe de la Unidad de Investigación e Innovación asignará un asesor para el proyecto.
 - El asesor revisará la matriz de investigación, refrendándola si cumple con los requisitos establecidos.
 - Presentar a la Unidad de Investigación e Innovación el proyecto de investigación, refrendado por los investigadores y debidamente completado.
 - El jefe de la Unidad de Investigación e Innovación elevará un informe de conformidad para la aprobación del proyecto mediante resolución directoral.
- c) Los proyectos de investigación e innovación desarrollados por estudiante y egresados deberán ceñirse a las líneas y áreas de investigación definidas por el IESPP “Santa Ana”, garantizando su relevancia académica, pedagógica y metodológica.

Art. 19º Reconocimiento e incentivos

- a) La participación de los egresados en proyectos de investigación e innovación será reconocida con una resolución directoral de felicitación al concluir con la ejecución del proyecto.
- b) El IESPP Santa Ana, asignará el presupuesto de acuerdo al tipo de investigación, previa aprobación por la Unidad de Investigación e Innovación.
- c) Al concluir la investigación, los estudiantes participantes deberán adecuar al formato de artículo científico para ser publicado en revistas indizadas de ser el caso, previa evaluación de la Unidad de Investigación e Innovación.

TÍTULO VI: DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Art. 20º La investigación formativa es una estrategia pedagógica que los docentes implementan en el trabajo curricular para complementar la adquisición de contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, desarrollándose de manera continua a lo largo del proceso educativo.

Art. 21º El docente encargado de la asignatura de investigación, deberá elaborar el sílabo contemplando la estructura de investigación, adaptándolo al nivel y ciclo académico de los estudiantes.

Art. 22º Desde todas las asignaturas en especial la de investigación, se deberá promover todo tipo de investigación utilizando diversos enfoques y métodos, tales como descriptivos, experimentales, cuasi experimentales, estudios de casos, observación, bibliográficos o documentales, según los objetivos de cada asignatura.

Art. 23º En la investigación formativa las condiciones para la implementación de los módulos de investigación son:

- a) Se debe contemplar dentro de la carga horaria de los docentes formadores.
- b) Se debe asignar un horario para las reuniones de trabajo colegiado con el propósito de coordinar acciones para el desarrollo de la investigación articuladas con los proyectos integradores.
- c) En estas reuniones se abordan los aspectos específicos vinculados a la implementación de los módulos y proyectos integradores anuales.
- d) El docente formador será monitoreado y acompañado por la Jefatura Académica y/o el jefe de la Unidad de Investigación e Innovación.



Art. 24º La Investigación, del I al VI Ciclo Académico, desarrolla en los estudiantes el pensamiento analítico, reflexivo, crítico y orienta a los estudiantes en la elaboración de los proyectos integradores planteados en el Proyecto Curricular Institucional. Permitiendo al estudiante:

- a) Adquirir conocimientos científicos y metodológicos sobre la investigación.
- b) Diseñar y aplicar técnicas e instrumentos para la recolección de datos.
- c) Explorar diferentes paradigmas de la investigación científica.
- d) Adquirir conocimiento de las normas de redacción académica vigentes como las normas APA (7.^a edición) y el código de ética institucional.

Art. 25º En los ciclos académicos VII al X, la investigación se centra en la selección y análisis de problemas educativos, orientando a los estudiantes en la elaboración y aplicación de proyectos de investigación aplicada. Este proceso les permite:

- a) Plantear problemas relacionados con la práctica preprofesional.
- b) Diseñar e implementar un marco teórico para sus investigaciones.
- c) Aplicar metodologías apropiadas al problema seleccionado.
- d) Desarrollar proyectos de investigación para abordar problemáticas educativas específicas.
- e) Utilizar técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- f) Elaborar un informe final que sintetice los resultados del proyecto.

Art 26º Al concluir el octavo ciclo el estudiante deberá inscribir su proyecto de investigación en la coordinación de investigación, de no ser el caso, su matrícula para el noveno ciclo será condicionada.

Art 27º En el noveno ciclo el estudiante deberá aplicar los instrumentos respectivamente validados.

Art. 28º En el décimo ciclo deberá desarrollar la tesis, el cual deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Ceñirse a los esquemas aprobados por el IESPP "Santa Ana".
- b) Cumplir con los aspectos establecidos en la guía de investigación.
- c) Al culminar el décimo ciclo, el estudiante deberá presentar la tesis para su revisión y aprobación.



TÍTULO VII: DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA FINES DE TITULACIÓN

Art. 29º Definición y propósitos

- a) El proyecto de investigación es un documento científico elaborado por los estudiantes de los dos últimos años académicos, presentado a la Unidad de Investigación e Innovación. Este documento tiene como propósito proponer soluciones factibles a un problema o analizar un objeto de estudio relacionado con su especialidad. La culminación exitosa del proyecto da lugar al informe de tesis, requisito indispensable para la obtención del título profesional.
- b) Todo proyecto de investigación debe fundamentarse en el método científico. Independientemente de si la investigación es cualitativa, cuantitativa o mixta, los métodos y técnicas utilizados deben estar alineados con el tipo de investigación seleccionado.

Art. 30º Modalidad y presentación del proyecto

- a) La presentación y ejecución del proyecto de investigación puede ser realizada de manera individual o en equipos de hasta dos integrantes, según el grado de complejidad del estudio.
- b) Si en el proceso surgen incompatibilidades, se acepta la separación del equipo, anulando el trabajo en el estado que esté. Para dar lugar a la reestructuración del trabajo, los estudiantes deben empezar un nuevo trabajo de investigación, con un tema diferente al anterior.
- c) Los estudiantes integrantes de los grupos de investigación que no participen normalmente, cumpliendo las exigencias del grupo y de su asesor, en las distintas etapas del proceso, previo informe del Asesor a la Unidad de Investigación e Innovación, serán excluidos del grupo, debiendo presentar un nuevo proyecto de Investigación con un tema diferente al anterior.
- d) La renuncia o exclusión de algún miembro de los autores de un proyecto aprobado, se hace mediante carta presentada por el miembro renunciante, con su firma y copia del DNI ante el jefe de la Unidad de Investigación e Innovación.
- e) Cada proyecto de investigación debe contar con un docente asesor, quien será responsable de supervisar y reportar periódicamente a la Unidad de Investigación e Innovación sobre los avances en la elaboración y ejecución del proyecto.
- f) Los estudiantes aspirantes al título profesional deberán revisar la guía de investigación, así como los protocolos para su ejecución.

Art. 31º Requisitos y aprobación del proyecto

- a) Todo proyecto de investigación deberá realizarse en el marco de la política de investigación del IESPP "Santa Ana", de las líneas de investigación, enfoques y esquemas proporcionados por la Unidad de Investigación e Innovación.
- b) Para la aprobación del proyecto de investigación, los estudiantes aspirantes al título profesional, deberán presentar una solicitud al director general del IESPP "Santa Ana", acompañado de lo siguiente:



- Petición a través de un FUT para revisión y aprobación del proyecto de investigación.
 - Dos ejemplares anillados del proyecto de investigación para cada revisor.
 - El proyecto debe estar firmado por el docente asesor, indicando que el proyecto está terminado y se avala su calidad científica, académica e innovadora para su ejecución.
 - Carta de aceptación expresa del docente asesor.
- c) La Unidad de Investigación e Innovación, designará a dos docentes revisores (un docente metodólogo y un docente de especialidad), quienes cumplirán el rol de revisores del proyecto hasta su aprobación.
- d) El revisor será reconocido bajo memorándum para el cumplimiento de sus funciones.
- e) El revisor tendrá 10 días para dar respuesta a la petición de los estudiantes, a partir de la emisión del memorándum.
- f) Una vez presentado y aprobado el proyecto de tesis, el jefe de la Unidad de Investigación e Innovación, declara apto con la Resolución Directoral la aprobación del Proyecto de Tesis y designando al asesor para la ejecución de proyecto.

Art. 32º Del proceso de ejecución del proyecto de tesis

- a) El proyecto aprobado, tiene una vigencia de un año (12 meses) para su ejecución a partir de la emisión de la resolución, de lo contrario, el aspirante deberá reformular su investigación e iniciar el proceso de trámite.
- b) Los proyectos de investigación de los estudiantes son elaborados inicialmente con el apoyo del docente formador, al ser concluidos, los estudiantes deberán presentar a la Unidad de Investigación e Innovación para su respectiva validación.



TÍTULO VIII: DEL INFORME FINAL DE TESIS

Art. 33º Definición

- a) Se denomina tesis al informe final de la ejecución del proyecto de investigación aprobados por una Resolución Directoral en los periodos establecidos en el presente reglamento.
- b) El propósito de la tesis presentado por el estudiante, es la obtención del título profesional a nombre de la Nación como profesor en el programa de estudios al que pertenece.

Art. 34º Requisitos y aprobación de la tesis

- a) Todas las tesis deberán ceñirse a la política de investigación del IESPP “Santa Ana”, a las líneas de investigación, enfoques, la guía y estructura de tesis.
- b) Para la aprobación de la tesis, el estudiante o los estudiantes aspirantes al título profesional, deberán presentar una solicitud al director general del IESPP “Santa Ana”, acompañado de lo siguiente:
 - Petición a través de un FUT para revisión y aprobación de la tesis.
 - Un ejemplar anillado de la tesis.
 - Pago de todos los derechos administrativos establecidos por el IESPP Santa Ana.
 - La tesis debe estar firmado por el docente asesor, lo cual indica que la investigación cumple con lo establecido en el presente reglamento.
- c) La Unidad de Investigación e Innovación, emitirá un memorándum indicado la revisión final de la tesis, al docente designado para la revisión metodológica inicialmente para la revisión y aprobación del proyecto de investigación.
- d) Los revisores tendrán 10 días para dar respuesta a la petición de los estudiantes, a partir de la emisión del memorándum.
- e) Si un revisor ya no tiene vínculo laboral con la Institución, la Unidad de Investigación e Innovación designará a otro docente para que asuma las funciones establecidas de dicho fin.

Art. 35º De los instrumentos de investigación y procesamiento de datos

- a) La validez de instrumentos de investigación sea de elaboración propia o de adaptación deberá ser aprobado por 2 jueces expertos en la especialidad o con grado académico de maestro y doctor con registro en la SUNEDU, en caso de los instrumentos estandarizados no requieren ser validados, sin embargo, deberá contemplar la cita y una ficha descriptiva del instrumento.
- b) La aplicación de instrumentos y recojo de información en caso de investigaciones descriptivas u observacionales será de 1 mes, mientras tanto, en las investigaciones explicativas y experimentales 2 meses (mínimo 10 sesiones y/o talleres y un máximo de 16 sesiones y/o talleres) y en las investigaciones cualitativas será no menor a 3 meses para asegurar su confiabilidad y rigurosidad científica de su investigación.



- c) El recojo de datos y su procesamiento deberá cumplir con el código de ética establecida en el presente reglamento y el consentimiento informado o autorización firmada por la autoridad de la institución.

Art. 36º De la similitud o plagio

- a) Una vez aprobado la tesis por los revisores, el jefe de la Unidad de Investigación e Innovación, solicitará al estudiante los siguientes documentos:
- Formato digital (PDF) de la tesis en un USB, para la certificación de la similitud de la tesis.
- b) El IESPP “Santa Ana”, conforme con el principio de la buena fe, presume que la producción intelectual de los docentes, directivos, investigadores y estudiantes es de su respectiva autoría y que con dicha producción no se han vulnerado los derechos sobre la propiedad intelectual de terceros; en caso de que se demuestre lo contrario, la responsabilidad por daños y perjuicios es asumida exclusivamente por las personas infractoras, quedando el IESPP “Santa Ana” exenta de cualquier tipo de responsabilidad.
- c) La similitud en la tesis será emitida por el servicio de anti plagio del software Turnitin, teniendo en cuenta equivalente o inferior a 25% de similitud.

Art. 37º Aprobación de la tesis

- a) Cumplido con todos los requisitos, aprobación del revisor y la certificación de similitud permitida, el jefe de la Unidad de Investigación e Innovación, solicita a la Dirección la Resolución Directoral de la tesis aprobada y apta para la sustentación.
- b) El estudiante presentará una carpeta administrativa para fines de titulación, solicitando la programación de la fecha y hora de sustentación de tesis y designación de los jurados.
- c) La Secretaría Académica hace el registro formal de la carpeta administrativa de titulación e informa al área pertinente para hacer pública la fecha y hora de sustentación por los canales institucionales oficiales.

TÍTULO IX: DE LA SUSTENTACIÓN Y EL JURADO EVALUADOR

Art. 38º Procedimiento de la sustentación

- a) El acto de Sustentación de Tesis es un acto académico formal, de carácter público y su evaluación se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en la rúbrica; se desarrolla en el ambiente destinado para este fin, en la fecha y hora establecida en la Resolución Directoral respectiva.
- b) Una vez que los estudiantes reciban la Resolución Directoral de Sustentación, se convierten en candidatos a titulación para lo cual deberán cumplir con todos los derechos administrativos establecidos por el IESPP Santa Ana.
- c) La Institución, garantizará el espacio, los materiales y el equipo para la defensa de la tesis.



- d) El acto de sustentación tiene tres momentos: la exposición, sustentación y la evaluación. Los pasos que se siguen son:
- Observaciones e interrogantes del jurado en relación con la tesis sustentada.
 - Deliberación y calificación del jurado a cada estudiante.
 - Registro de notas en el Acta de Titulación, a cargo del presidente del jurado y firmas de sus miembros; Juramentación de los aprobados.
- e) Exposición o defensa de la tesis por parte del estudiante o grupo de estudiantes será durante cincuenta minutos (50') distribuidos de la siguiente manera:
- 20 minutos para la defensa de tesis (exposición)
 - 20 minutos para los alcances o interrogantes del jurado a cada estudiante.
 - 10 minutos para la deliberación y calificación final de los miembros del jurado.

Art. 39º Aprobados y desaprobados en la sustentación

- a) Los criterios de evaluación para la aprobación de la sustentación de Tesis, son los siguientes:
- Nivel de conocimientos, reflexión del trabajo en cuestión.
 - Manejo en la metodología de la investigación.
 - Capacidades y habilidades para la exposición.
 - Calidad de las respuestas.
- b) El promedio de sustentación es el promedio de los calificativos dados por el Presidente, Vocal y Secretario, que se obtiene dividido entre tres, y considerando el medio punto a favor.
- c) La nota mínima de aprobación de la sustentación es 14 (escala vigesimal) y la valoración cualitativa podrá ser:
- Desaprobado (menor a 13 puntos)
 - Aprobado (de 14 a 16 puntos)
 - Aprobado sobresaliente (de 17 a 19 puntos)
 - Aprobado con mención (20 puntos)
- d) El vocal califica, primero, en forma individual a cada participante; luego, el secretario y, finalmente, el presidente.
- e) Al ser aprobados, el presidente del jurado, reabre el acto académico y dispone al secretario para la lectura del acta ante el (los) estudiante (es) de manera pública la nota cuantitativa o cualitativa obtenida en la defensa de su tesis; en caso de desaprobación, no está obligado a hacerlo. Los resultados serán informados en la Secretaría Académica de la Institución.
- f) Si el egresado obtiene por primera vez nota desaprobatoria en el proceso de sustentación, tendrá un plazo de hasta dos meses para volver a solicitar una nueva fecha de sustentación con el mismo tema de tesis.
- g) Si el egresado obtiene por segunda vez nota desaprobatoria en el proceso de sustentación, deberá realizar una nueva tesis de investigación.



Art. 40º Jurados de evaluación

- a) Son el cuerpo académico, encargado de estudiar y evaluar con rigor la Tesis. Es imprescindible la presencia de todos los miembros del jurado; así como, de todos los autores de la tesis para dar inicio a la sustentación. Es responsabilidad del presidente del Jurado el cumplimiento de esta norma.
- b) El jurado evaluador, está conformado por los siguientes miembros:
 - El presidente del Jurado (director general o docente del cuerpo Jerárquico).
 - Vocal (un docente de la especialidad) que asume a su vez la función revisora.
 - Secretario (docente con conocimientos en metodología de investigación) que asume a su vez la función jurado revisor.
 - El asesor (participación sugerente).
- c) El Jurado tiene la obligación de firmar las actas de evaluación de la Tesis. Los resultados de la sustentación de la Tesis son inapelables.
- d) En este proceso, las autoridades de la Institución deben asumir las funciones que a continuación se indican:
 - El director general, debe autorizar por Resolución Directoral el proceso de sustentación designando a los miembros del jurado.
 - El equipo de actos protocolares organiza el proceso de sustentación convocando al jurado calificador.
 - La secretaría académica debe:
 - La Secretaría Académica de la Institución emite un oficio a la dirección general en la cual se nombra al Jurado Evaluador de la Tesis para ser aprobado por una Resolución Directoral de Sustentación.
 - Distribuye los ejemplares del Informe final de la Tesis a los miembros del Jurado con diez (3) días hábiles de anticipación, se publica la fecha según el cronograma respectivo, indicando el N.º de la Resolución Directoral que la autoriza y miembros del jurado.
 - Garantiza la refrenda del acta de sustentación de tesis para optar el título profesional.
- e) En caso de ausencia de un miembro del jurado designado, se puede contar con la presencia de un docente suplente.



TÍTULO X: DE LOS DOCENTES ASESORES

Art. 41°. Los asesores son los que guían, orientan y monitorear la ejecución del proyecto y la tesis, es el directo y principal responsable de la calidad y orientación teórica, metodológica e instrumental que brindan los docentes en el proceso a los investigadores. El asesor es el que asiste en todo o en parte el proceso de desarrollo de la investigación.

Art. 42°. Los asesores del proyecto y la tesis son profesionales de la institución propuestas por el estudiante bajo la aprobación del docente y/o designados por la Unidad de Investigación e Innovación quien solicita la aprobación con una resolución a la Dirección General.

Art. 43° Los investigadores tienen el derecho de escoger un asesor, de acuerdo a la lista de asesores establecidos por la institución quien asume la responsabilidad de acompañar a los estudiantes hasta finalizar la investigación.

Art. 44° Las acciones de asesoramiento serán remuneradas de acuerdo a los criterios establecidos por la Institución.

Art. 45° El cambio de asesor procede en los siguientes casos:

- Cese o licencia del formador docente.
- Rompimiento de relaciones entre asesor e asesorado.
- Desistimiento del asesor por inactividad del investigador en el tiempo establecido.

Para ello, deben solicitar por vía regular sustentando las razones; en caso de proceder lo solicitado, se designará a un nuevo asesor mediante nueva Resolución Directoral.

Art. 46° Los docentes podrán asesorar en promedio (5) proyectos de investigación de los diferentes programas académicos del IESPP "Santa Ana".

TÍTULO XI: DE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Art. 47° Repositorio institucional y eventos científicos

- El jefe de la Unidad de Investigación e Innovación registrará y publicará todas las investigaciones realizadas por estudiantes, docentes, centros y círculos de investigación en el repositorio institucional.
- De manera anual, la Unidad de Investigación, en coordinación con el Centro y los Círculos de Investigación, organizará una jornada científica para la presentación pública de los trabajos de investigación.
- El Centro de Investigación, en colaboración con la Unidad de Investigación, planificará y ejecutará eventos científicos, tecnológicos y humanísticos, los cuales deberán estar incluidos en los planes operativos de ambas instancias.



Art. 48º Publicación de artículos científicos

- a) La Unidad de Investigación e Innovación promoverá la difusión de artículos científicos en revistas indexadas relacionadas con el ámbito educativo y áreas afines.
- b) Asimismo, se publicará un boletín anual que incluirá artículos, ensayos y novedades en investigación, además de difundir estos contenidos en la revista institucional.

TÍTULO XII: POLÍTICAS DE ÉTICA Y ANTIPLAGIO

Art. 49º Respeto a la propiedad intelectual

- a) El IESPP "Santa Ana" parte de la presunción, la producción intelectual de los investigadores docentes, estudiantes y egresados, es de su propia autoría.
- b) Se denomina propiedad intelectual al conjunto de derechos y prerrogativas sobre todas las creaciones del ingenio humano que, en cualquier campo del conocimiento académico, pedagógico y tecnológico, puedan ser objeto de definición, reproducción, utilización o expresión por cualquier medio conocido o por conocer, y respecto de los cuales el Estado, el IESPP "Santa Ana" y la legislación vigente ofrecen especial protección.
- c) La producción intelectual hace referencia a la innovación por docentes, estudiantes y egresados como resultado de las investigaciones académicas, científicas y expresiones artísticas y culturales.
- d) Todos los investigadores del IESPP "Santa Ana" deben cumplir con los principios éticos fundamentales en el desarrollo de todas las actividades de investigación, innovación y producción intelectual:
 - Principio de beneficencia y no maleficencia.
 - Principio de fidelidad y responsabilidad.
 - Principio de integridad.
 - Principio de justicia.
 - Principio de honestidad.
 - Principio de respeto de los derechos de las personas y la dignidad de las personas.
 - Principio de identidad institucional.
 - Principio de rigurosidad científica.
 - Principio de consentimiento informado.
 - Principio de privacidad y confidencialidad.
 - Principio de no discriminación y no estigmatización.
 - Principio de respeto de la diversidad cultural y el pluralismo.
 - Principio de solidaridad y cooperación.
 - Principio de voluntariedad.
 - Principio de idoneidad.
 - Principio de autoría y publicación de los resultados de la investigación científica.
 - Principio de protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad.
 - Principio de anti plagio.



Art. 50° Medidas y sanciones por plagio

- a) La propiedad intelectual en el IESPP "Santa Ana" comprende el ordenamiento legal que protege las producciones científicas, artísticas, literarias y desarrollo tecnológico productos del talento humano.
- b) El IESPP "Santa Ana" protege y facilita la producción intelectual de docentes, estudiantes y egresados, la que se presume hecha por ellos mismos; de acuerdo con la verdad y sin afectar derechos de terceros; caso contrario los investigadores asumirán exclusivamente su responsabilidad y afrontarán las indemnizaciones por daños y perjuicios que surjan de cualquier tipo de acción administrativa, civil o penal que se derive. Para todos los efectos, y cualquiera sea su naturaleza, el IESPP "Santa Ana" se mantendrá exenta de toda culpa, por su condición de tercero de buena fe.
- c) Se considera como sanciones a toda falta u omisión voluntaria o no, que contravenga a lo estipulado en el presente Reglamento, como:
 - El plagio, se da cuando hay una reproducción parcial o total de las ideas de otros para presentarlas como propias.
 - Fabricación de datos, ocurre cuando se publican resultados de un estudio que no se realizó.
 - Falsificación, se da cuando los investigadores no obtuvieron los resultados esperados, y entonces manipulan los datos o los métodos para tener un resultado positivo en relación con su hipótesis.
 - La autoría injustificada, se comete cuando se incluyen como autores a personas cuya contribución al trabajo es mínima o nula.
 - La autoría incompleta, consiste en negarle el crédito a un autor a una persona que es responsable de una parte decisiva del contenido intelectual del artículo o tesis.
 - Y otras que el Código Nacional de la Integridad Científica lo establece.
- d) El Comité de ética, es el órgano competente para conocer, investigar y proponer las sanciones sobre casos de plagio y todo hecho que contravenga el Código de Ética para la Investigación, cometidos por docentes, estudiantes y egresados. Atendiendo a la gravedad de los hechos y la calidad de los involucrados.

Art. 51° Procedimiento de investigación

Los docentes, estudiantes y egresados investigadores, que participan en los proyectos de investigación e innovación en el IESPP "Santa Ana", deberán:

- a) Respetar las políticas y normas sobre Propiedad Intelectual establecidas por el IESPP "Santa Ana".
- b) Los estudiantes para titularse deberán entregar en la carpeta de sustentación la declaración jurada de autenticidad y no plagio.
- c) Entregar la información necesaria y cooperar en la elaboración de las solicitudes para la protección de la Propiedad Intelectual de las cuales el IESPP "Santa Ana" pueda ser titular.
- d) Utilizar el nombre del IESPP "Santa Ana" únicamente con su consentimiento expreso y bajo las medidas que el IESPP "Santa Ana" establezca.

- e) Se encuentra prohibido utilizar el nombre de IESPP “Santa Ana” para fines o actividades ajenas o que no tengan relación con las actividades investigativas o publicaciones propias de la institución.
- f) El docente investigador del IESPP “Santa Ana” se guiará por principios de probidad, honestidad, justicia y respeto en el ejercicio de investigación científica.

Art. 52º De los derechos del autor

- a) Se considera autor a los investigadores: docentes, estudiantes y egresados, ya sea individualmente o en equipo, que de manera efectiva realizan, materializan o concretan una investigación o innovación científica, académica o tecnológica, esta creación está protegida por el derecho de autor, siendo en consecuencia el titular originario de los derechos morales.
- b) Los derechos morales son el conjunto de facultades y prerrogativas atribuidas al autor de una obra. No tienen limitación en el tiempo y por su carácter personalísimo; son irrenunciables, inalienables, imprescriptibles e inembargables.
- c) Los nombres de los autores en la investigación e innovación se citarán en orden de acuerdo a su tipo y grado de participación, y si ello no se pudiera establecer, en orden alfabético por apellido.
- d) La Unidad de Investigación e Innovación es responsable de gestionar los trámites de registro de las investigaciones, trabajos de investigación y otros que se consideren necesarios ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y/o otras instituciones pertinentes, con el apoyo de la secretaría Académica y el área legal del IESPP “Santa Ana”.

Art. 53º Son formas de plagio

- a) Presentar un trabajo intelectual ajeno como si fuera de su autoría personal.
- b) Copiar literalmente párrafos o páginas de trabajos ajenos sin mencionar la fuente y sin poner entre comillas el texto del documento respectivo.
- c) Comprar un trabajo a otro, y presentarlo como propio.
- d) Parafrasear de forma inaceptable un texto o una idea, sin citar su autor.
- e) Presentar un trabajo nuestro ya utilizado: hablamos de “Autoplagio”.

Art. 54º La similitud aceptada

En el presente reglamento se define las normas y pautas sobre los niveles de similitud, el uso del software anti plagio, siendo permitido sólo el 25% de similitud todo tipo de investigación realizada en el IESPP “Santa Ana”.

Art. 55º Comité de Ética

- a) Está constituido por docentes directivos del IESPP Santa Ana y su conformación es de la siguiente manera:
 - Presidente del Comité de Ética (director general)
 - Secretario (jefe de la Unidad Académica)
 - Vocal (jefe de la Unidad de Investigación e Innovación)



b) Las funciones del Comité de Ética, son:

- Promover las buenas prácticas investigativas y la responsabilidad Ética en la investigación
- Revisar y evaluar los casos en los que se genere algún conflicto ético en la labor investigativa en el IESPP “Santa Ana”.
- Organizar la difusión de temas éticos de la investigación en el IESPP “Santa Ana”.
- Brindar asesoramiento acerca de la responsabilidad ética a los investigadores e investigados del IESPP “Santa Ana”.
- Revisar los casos de incumplimiento a lo estipulado en el presente código de ética.
- Fomentar el fortalecimiento de capacidades en la comunidad del IESPP “Santa Ana” en ética.
- Proponer sanciones para los implicados que sean hallados culpables ante cualquier acción contraria al presente código.
- Emitir informe ante el consejo asesor de la institución.

TÍTULO XIII: DISPOSICIONES FINALES

Art. 56º Cualquier situación, funciones, actividades y tareas que no están contempladas en el presente reglamento, será resuelta por la Unidad de Investigación e Innovación en coordinación con la Dirección General.



TÍTULO X

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación del PEI es un proceso que incluye aspectos como su formulación, implementación y eficacia (logro de metas e indicadores de gestión).

- **La evaluación de su formulación**

Obedece a su carácter participativo que implica la verificación de la participación de actores mediante el recojo de información como encuestas o entrevistas y la construcción sistemática con la revisión de actas, informes e instrumentos utilizados en la formulación de sus componentes, entre otros.

- **La evaluación de su implementación**

Se relaciona con la ejecución de actividades operativas o áreas previstas en el Plan Anual de Trabajo, organizadas en las líneas de acción y que son concordantes con los objetivos estratégicos. El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y evaluar el desarrollo de las actividades operativas previstas en el PAT con la finalidad de tomar decisiones a partir de las dificultades identificadas. El monitoreo permitirá evaluar cómo, cuándo y dónde se desarrollan las actividades programadas. Se asumen como criterios de evaluación la oportunidad y calidad de las tareas ejecutadas con implicancia directa en el rol y responsabilidades de los actores educativos.

- **La evaluación de la eficacia**

Se concretiza con el recojo de evidencias que permitan medir el nivel de logro de las metas e indicadores multianuales. Cada indicador subyace su forma de evaluar, si es de proceso se considera las evidencias de desarrollo de los productos o tareas y si es de resultado las evidencias de los procesos de evaluación realizados.

La evaluación del PEI debe considerar las siguientes condiciones básicas:

- Un grupo encargado de dirigir el proceso, que establezca la metodología, las actividades, los responsables, los cronogramas de trabajo, los instrumentos y las acciones de formación necesarias.
- Disponer de una base informativa adecuada tanto cuantitativa como cualitativa sobre el proyecto educativo institucional: datos de referencia, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos elaborados para su implementación, y estadísticas de referencia vinculadas a sus metas y actividades.
- Determinar cuáles instrumentos son más apropiados para utilizar en la evaluación, considerando sus fases. De ser posible, optar por aquellos que sean simples, proporcionen información relevante y oportuna, y faciliten el procesamiento ágil de los datos.
- Definir los posibles usos de los resultados obtenidos y cómo podrían incorporarse en políticas de ajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional, o en la creación de uno nuevo.



Objeto de la evaluación del PEI

Medir el logro de la ruta estratégica definida en el PEI (objetivos estratégicos y acciones estratégicas), a través de la medición de los indicadores de gestión y las metas multianuales previstas, con la finalidad de implementar acciones de mejora continua.

Periodo de evaluación del PEI

La evaluación del PEI es **anual** con las evidencias e informes remitidos por los comités, unidades y áreas con responsabilidad directa en las acciones estrategias y actividades operativas. De manera paralela, el equipo de calidad tendrá reuniones periódicas con cada unidad para revisar el cumplimiento de las actividades y tareas.

Responsables de la evaluación del PEI

La Dirección General, el Área de Calidad y Área de Administración son responsables de la evaluación y seguimiento del cumplimiento del PEI y PAT.

Método para evaluar el PEI

El Área de Calidad y el Área de Administración solicitará a cada unidad organizativa las evidencias que respalden el cumplimiento, con las evidencias se analizarán los resultados. Para ello, se utilizará el instrumento elaborado para tal fin mostrado más adelante. En una jornada institucional se presentan los avances en la implementación del PEI, conclusiones y propuestas de mejora.

Instrumentos para evaluar el PEI

La institución utilizará el siguiente instrumento que permitirá precisar la información necesaria para poder realizar una evaluación con criterios de validez y confiabilidad.



10.1.1. Matriz de evaluación

Tipo de procesos MSE	Macrocproceso MSE	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Año previo 2023	Multianual						Fuente de verificación	Método de recolección	Responsable	Frecuencia	uso
							2024	2025	2026	2027	2028	2029					
Sub-Componente Estratégico	Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	Obj. 1. Promover la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el instituto, a través de la identificación y aplicación de buenas prácticas por parte de los formadores y estudiantes,	1.1 Diseño e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de los estudiantes de FID y docentes formadores de la Institución, a partir de la identificación de necesidades formativas y los propósitos institucionales y del perfil de egreso.	1.1.1 Número de talleres de capacitaciones basadas en las necesidades identificadas y los propósitos institucionales.	2	1	3	4	4	6	6	Registro de asistencia y plan de talleres	Análisis documental	Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica y Formación Continua
			con el fin de alcanzar los propósitos institucionales y el perfil de egreso, satisfaciendo las necesidades formativas de la comunidad educativa, a través de la	1.2 Mejora de las capacidades institucionales centrado en implementar una gestión por procesos y orientada a resultados, dirigido a los directivos y docentes de la institución.	1.2.1 Porcentaje del personal de la institución capacitado en la búsqueda de la mejora de la gestión por procesos y resultados.	0	20%	40%	60%	80%	90%	100%	Informe de capacitación	Análisis documental	Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica y Formación Continua



Gestión de la calidad	Gestionar el cambio	gestión de la dirección.	1.3 Implementación de estrategias integrales que promueva una cultura organizacional y un clima institucional para el desarrollo del trabajo colaborativo y una gestión del cambio que fortalezcan el proceso formativo.	1.3.1 Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que participan en espacios de trabajo colaborativo orientado a la mejora del servicio educativo.	0	20%	40%	60%	80%	90%	100%	Registro de asistencia y plan de talleres	Análisis de la cantidad de asistencia y del plan de talleres.	Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica y Formación Continua
			2.1 Implementar instrumentos de gestión realizados en coherencia a las Guías metodológicas vigentes y al contexto institucional que permita optimizar los procesos institucionales, asegurando una mejora continua de los servicios educativos.	2.1.1 Número de instrumentos de gestión realizados en coherencia a las Guías metodológicas y al contexto institucional.	0	5	5	5	5	5	5	Informe de revisión de Instrumentos de Gestión Actualizado	Análisis de contenido articulado a la Guía para su elaboración	Área de Calidad	Anual	Dirección General Área de Calidad Unidad Académica y Formación Continua
	Monitorizar y evaluar	Obj. 2. Diseñar e implementar el plan institucional en coherencia con el MSE de manera progresiva, monitoreando y evaluando su cumplimiento y su impacto institucional.	2.2 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el avance en la implementación del plan institucional, identificar posibles desviaciones y realizar ajustes	2.2.1 Porcentaje de objetivos establecidos en el plan institucional que se han alcanzado en un periodo de tiempo determinado.	0%	20%	30%	40%	60%	80%	100%	Informe progreso de	Análisis de los informes de progreso.	Área de Calidad	Anual	Dirección general Área de Calidad Unidad Académica y







Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias	Obj. 4 Optimizar las competencias profesionales y el desarrollo de la investigación e innovación en	4.1 Diseño e implementación de propuestas colectivas, personal y profesionales que ayuden a mejorar el desempeño profesional del docente formador.	aprendizajes y promover la mejora continua en la institución educativa.									ón institucional.			y Formación Continua	
				3.5.1 Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en programas, talleres, sesiones de capacitación u otras actividades diseñadas específicamente para mejorar habilidades de comunicación, empatía, trabajo en equipo y relaciones interpersonales, con el objetivo de manejar de manera efectiva el clima emocional.	10%	30%	50%	70%	80%	90%	100%	Registros de asistencia detallados de los participantes en programas, talleres, sesiones de capacitación y otras actividades diseñadas para mejorar habilidades sociales y emocionales.	Análisis de los registros de asistencia para cuantificar la participación de los miembros de la comunidad educativa en programas y actividades diseñadas para mejorar habilidades sociales y emocionales.	Área de Calidad	Anual	Dirección general	Área de Calidad
				3.6 Diseño e implementación de estrategias metodológicas que permiten fortalecer las competencias investigativas a través de la indagación y producción de conocimientos.	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Registro de estudiantes e investigaciones.	Análisis de los registros.			Dirección general	Unidad de investigación e Investigación
				4.1.1 Porcentaje de docentes formadores que participan en programas diseñados para mejorar su desempeño profesional, ya sea de manera colectiva, personal o profesional.	20%	40%	60%	70%	80%	100%		Registros de asistencia detallados de los docentes formadores que participan en programas de desarrollo profesional.	Analizar los registros de asistencia para cuantificar la participación de los docentes formadores en programas	Área de Calidad	Anual	Dirección general	Unidad Académica



Gestión de formación continua	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	los docentes formadores.												de desarrollo profesional y evaluar el alcance de la participación.			
			4.2 Implementación de área de investigación e innovación especializada orientada a la mejora de las publicaciones profesionales de los docentes formadores.	4.2.1 Porcentaje de docentes formadores que utilizan el área de investigación e innovación especializada diseñada para mejorar las publicaciones profesionales.	20%	40%	60%	70%	80%	100%	Registros de asistencia detallados de los docentes formadores que utilizan el área de investigación e innovación especializada diseñada para mejorar las publicaciones profesionales.	Analizar los registros de asistencia para cuantificar la asistencia de los docentes formadores.	Área de Calidad	Anual	Dirección general Unidad de Investigación e innovación		
	Gestión de programas de formación continua	Obj. 5 Mejorar las competencias profesionales y la calidad de producciones investigativas e innovadoras de los docentes de formación continua	5.1 Identificación de necesidades de capacitación a través de cursos, talleres, conferencias y actividades de programas de formación, para docentes de formación continua.	5.1.1 Número de necesidades de capacitación identificadas para docentes de formación continua.	5	10	12	12	12	12	Informes de necesidades de capacitación identificadas para docentes de formación continua.	Área de Calidad	Anual	Dirección general Unidad Académica y formación Continua			
	Investigación e innovación en la formación continua		5.2 Fomentar la investigación y la innovación en los programas de formación continua, a través de la puesta en marcha de estrategias que promuevan la generación de	5.2.1 Porcentaje de estudiantes del programa de profesionalización docente y de segunda especialidad que realizan y difunden sus trabajos de investigación e innovación en el	0%	0%	0%	0%	5%	10%	15%	Informe de estudiantes del programa de profesionalización docente y de segunda especialidad que realizan y difunden sus trabajos de	Área de Calidad	Anual	Dirección general Unidad Académica y formación Continua Unidad de Investigación e innovación		



				nuevos conocimientos y la aplicación de soluciones innovadoras en el trabajo de los maestros de la Educación Básica.	repositorio de la institución.							investigación e innovación.	trabajos de investigación e innovación en el repositorio de la institución.			ón e innovación
	Promoción del bienestar y empleabilidad	Promoción del bienestar y empleabilidad	Obj. 6. Promover el bienestar integral y la empleabilidad de los estudiantes de la Institución, garantizando el acompañamiento socioemocional, la defensa de sus derechos y la orientación hacia su inserción laboral, así como el fortalecimiento del seguimiento de egresados.	6.1 Diseño e implementación de programas de acompañamiento emocional, de salud y asistencia social durante el proceso formativo de los estudiantes y su inserción en el campo laboral.	6.1.1 Porcentaje de estudiantes que participan en programas diseñados para brindar acompañamiento emocional, servicios de salud y asistencia social durante su proceso formativo y su transición al campo laboral.	20%	40%	60%	70%	80%	100%	Registros detallados de la asistencia de los estudiantes y egresados a actividades, talleres, servicios de asesoramiento y eventos.	Área de Calidad	Anual	Dirección general Unidad Académica y Formación Continua Unidad de bienestar y empleabilidad.	
	Seguimiento de egresados	Seguimiento de egresados		6.2 Implementar un área de bienestar y empleabilidad que brinde apoyo a los estudiantes para facilitar su transición hacia el empleo, así como establecer una comunidad o red de egresados con la cual se mantenga una comunicación constante, para atender sus necesidades formativas en servicio.	6.2.1 Porcentaje de estudiantes y egresados que participan en actividades, talleres, servicios de asesoramiento y eventos organizados por el área de bienestar y empleabilidad, así como en la comunidad o red de egresados.	20%	40%	60%	70%	80%	100%	Registros detallados de la asistencia de los estudiantes y egresados.	Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad de bienestar y empleabilidad.	



Subcomponente de soporte	Gestión de procesos de soporte	Gestión de Recursos Económicos	Obj. 7. Mejorar la gestión de los recursos financieros, abastecimiento, recursos humanos, tecnológicos, atención al usuario y estudio de normatividad, para brindar un servicio calidad.	7.1 Fortalecimiento del sistema de administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales para asegurar la calidad de la formación inicial docente.	7.1.1 Porcentaje de la ejecución presupuestal de los ingresos programados.	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	Informe ejecución de ingresos	de de	Análisis del Informe	Área de Calidad	Anual	Dirección general.	Área de Administración
				7.1.2 Porcentaje de la ejecución presupuestal de los gastos programados.	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	Informe ejecución de gastos	de de	Análisis del Informe	Área de Calidad	Anual	Dirección general.	Área de Administración	
		Gestión logística y abastecimiento	7.2. Aseguramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento educativo que garantice un ambiente de aprendizaje apropiado, respondiendo a las necesidades pedagógicas, y que fomente el desarrollo integral de los estudiantes.	7.2.1 Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a infraestructura y equipamiento educativo.	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Informe sobre atención a los requerimientos satisfechos.	Análisis de Informe sobre atención a los requerimientos satisfechos.	Área de Calidad	Anual	Dirección general.	Área de Administración		
				7.3 Implementación del sistema que garantice la articulación entre la demanda y el abastecimiento de servicios, bienes y materiales que requieren los subcomponentes estratégicos y misionales.	7.3.1 Porcentaje de implementación del sistema que garantice la articulación entre la demanda y el abastecimiento de servicios, bienes y materiales.	20%	40%	60%	70%	80%	90%	Informe de implementación del sistema que garantice la articulación entre la demanda y el abastecimiento de servicios, bienes y materiales.	Análisis de Informe de implementación del sistema que garantice la articulación entre la demanda y el abastecimiento de servicios, bienes y materiales.	Área de Calidad	Anual	Dirección general.	Área de Administración		



												bienes y materiales.			
	Gestión de personas	7.4 Diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño del personal docente y administrativo.	7.4.1 Porcentaje de implementación del sistema de evaluación del desempeño del personal	10%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	Informe de implementación del sistema de evaluación	Área de Calidad	Anual	Dirección general	Área de Administración
	Gestión de personas	7.5 Incorporación y aprovechamiento adecuado de las tecnologías, garantizando que tanto estudiantes, docentes como personal administrativo cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión educativa de manera eficaz y eficiente.	7.5.1 Porcentaje de docentes, administrativos y estudiantes que utilizan sistemas de información académica e institucional.	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Registro de docentes, administrativos y estudiantes que utilizan sistemas de información académica e institucional.	Cotejo de los registros	Área de Calidad	Anual	Dirección general. Área de Administración
	Atención al usuario	7.6 Fortalecimiento de un sistema de trámite de expedientes de uso externo e interno solicitados por los usuarios por mesa de partes	7.6.1 Porcentaje de satisfacción del usuario en la atención en mesa de partes	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Informe resultados de	Área de Calidad	Anual	Dirección general.	Área de Administración



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

“SANTA ANA”

D.S. N° 23-94-ED / R.D. N° 004-98-ED
R.D. N° 00069-2019-MINEDU / R.D. N° 00083-2019-MINEDU



			7.7 Implementación de servicios de asesoría normativa continua que brinden orientación y garanticen su cumplimiento; así como, la protección de los derechos y la gestión anticipada de los asuntos de la institución.	7.7.1 Porcentaje de implementación de servicios de asesoría normativa		10%	20%	30%	40%	50%	60%	Informe de implementación de servicios de asesoría normativa	Análisis de Informe implementaci ón de servicios de asesoría normativa	Área de Calidad	Anual	Dirección general. Área de Administración
--	--	--	---	--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	--	--------------------	-------	--



TÍTULO XI

PROUESTA DE MEJORA CONTINUA

11.1. MEJORA CONTINUA

El proceso de mejora continua refiere la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda, este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad. Es importante recordar que la autoevaluación institucional es la base de la mejora continua.

Las propuestas de mejora continua estarán diseñadas considerando las siguientes preguntas y respuestas:

PREGUNTAS GUÍAS	POSIBLES RESPUESTAS
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI y todos los documentos de gestión?	<ul style="list-style-type: none">Para identificar áreas de mejora en la implementación del PEI y en la gestión de los proyectos.Para tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y la planificación de futuras acciones.Para informar a las partes interesadas, como beneficiarios, sobre el progreso y los logros alcanzados.Para realizar ajustes en el enfoque y las estrategias de intervención, en función de los resultados obtenidos.Para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos y los resultados alcanzados
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	Fomentar la comunicación y la manera en que se llevará a cabo la identificación. Se recomienda la organización de encuentros de la Unidad de Calidad o un Comité de Mejora Continua (en caso necesario). Como método de trabajo se propone examinar las razones que causaron desviaciones o que afirmaron en buen progreso de las acciones y metas estratégicas.
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	Implementación planes de mejora con estrategias y medidas correctivas, monitoreo y evaluación de los resultados, y la retroalimentación continua para ajustar y optimizar el proceso. También se puede considerar la capacitación del personal, la implementación de tecnología innovadora, la mejora de los procesos internos, la comunicación efectiva entre los miembros del equipo, y la colaboración con otras organizaciones o expertos en el campo. Es importante tener un enfoque proactivo y sistemático en la implementación de estos planes de mejora para lograr resultados sostenibles a largo plazo.



	<p>Estos planes de mejora serán elaborados por el equipo directivo en conjunto con los responsables de cada unidad que se verá afectado por las medidas propuestas. Estos planes suelen elaborarse de forma periódica, generalmente al inicio de cada periodo presupuestario o trimestralmente, dependiendo de las necesidades y objetivos de la organización.</p> <p>La aprobación de los planes de mejora se llevará a cabo en reuniones de dirección o comités específicos, donde se evalúan los recursos necesarios, los objetivos a alcanzar y la viabilidad de implementar las medidas propuestas. Una vez aprobados, los planes se incluye un presupuesto específico que detalla los costos asociados a cada medida de mejora, así como los recursos necesarios para llevarlas a cabo.</p> <p>La institución asignara fondos específicos para la implementación de medidas de mejora, los cuales pueden provenir de presupuestos generales, de partidas específicas destinadas a proyectos de mejora o incluso de recursos externos como subvenciones o financiamiento externo. Los planes de mejora serán planificados y controlados para garantizar su efectividad y viabilidad a largo plazo.</p>
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	La verificación de los planes de mejora se logra a través de un monitoreo constante y una evaluación objetiva de los resultados obtenidos y a través de: Un seguimiento continuo y sistemático de su implementación. Auditorías internas, revisiones periódicas de indicadores de desempeño, encuestas de satisfacción de la comunidad educativa. Asimismo, es importante establecer mecanismos de retroalimentación que permitan identificar posibles desviaciones o áreas de oportunidad para ajustar los planes en caso necesario.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	La responsabilidad de la mejora continua en una institución recae en todos los miembros de la misma, desde la alta dirección hasta el personal operativo. Es importante que todos los niveles de la organización estén comprometidos con la mejora y trabajen en conjunto para identificar áreas de oportunidad, implementar mejoras y evaluar los resultados. La cultura organizacional también juega un papel fundamental en este proceso, ya que fomentar la comunicación, la colaboración y el aprendizaje continuo favorece la implementación efectiva de iniciativas de mejora. Por lo tanto, se puede decir que todos son responsables de la mejora continua en la institución.